

ANTECEDENTES DE ORDENANZAS

MUNICIPALES

ORDENANZA

247

ZONA NORTE

EUGENIO ESPEJO

BARRIO

“ATUCUCHO”

SECTOR

LA CAMPIÑA

3.b.1

JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN CONSULTORIA INDEPENDIENTE

0 252

**VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS:
ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES
PROCESO: AZDL-CDC-001-2010**

SECTOR : LA CAMPIÑA				
Nº	NOMBRE	MANZANA	LOTE	Nº FOJAS
1	QUISAGUANO CATOTA MARIA ELENA	13	1	8
2	LANCHIMBA ACERO JUAN	13	2	9
3	LOPEZ SANTAFAE SEGUNDO JOSE BENEDICTO	13	3	9
4	CORREA MARCO ALBERTO	13	4	12
5	TARAGUAY CADENA GEOVANNY PATRICIO	13	5	11
6	MERA LUGMAÑA GLORIA TATIANA	13	6	10
7	MERA LUGMAÑA CARLOS ENRIQUE	13	7	13
8	LANCHIMBA IMBAQUINGO MARIA MELCHORA	13	8	8
9	LANCHIMBA INBAQUINGO FRANCISCO	13	9	19
10	LANCHIMBA QUINATOA LUIS RODRIGO	13	10	10
11	MINA FERIGRA FRANCISCO BAYARDO	14	1	9
12	FERIGRA ESPINOSA EDITA MARIA	14	2	11
13	PICHUCHO MONTAGUANO FRANCISCO RUBEN	14	3	10
14	SANCHEZ CORREA JUAN GONZALO	14	4	8
15	MONTENEGRO JACOME GALO EMILIO	14	5	14
16	ACAN BASTIDAS MARTHA CECILIA	15	2	11
17	CAICEDO QUINTERO DELFIN	15	3	8
18	OROZCO ERAZO JOSE GONZALO	15	4	10
19	AMAYA CARLOSAMA SUSANA MAGDALENA	15	5	8
20	MONTENEGRO JACOME DANIELA ALEXANDRA	15	7	19
21	ARIAS ANGEL EUCLIDES	16	3	8
22	LOYOLA NANCY LILIANA	16	4	32
23	HUERTA BATIOJA BLANCA INES	16	6	11
24	GUAYASAMIN CALDERON GLORIA PATRICIA	16	7	8
25	FARINANGO LASLUIS RENE FABIAN	16	8	9
26	FARINANGO LASLUIS RAUL ALEJANDRO	16	9	8
27	LASLUIS ANARUMBA ROSA PIEDAD	16	10	7
28	ROSADO VERA JOSE GREGORIO	16	11	11
29	SANTILLAN MORALES ILDA MARINA	16	15	9
30	DUQUE PROAÑO PATRICIA JANETH	16	16	15
31	CORREA MOREJON MERCEDES IGNACIA	16	17	10
TOTAL			31	345



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUC"

Creado con Resolución Ministerial N.º 00297 del 22 de Febrero de 1990
 Reformado mediante acuerdo Ministerial N.º 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Creando junto al poder consuntario

SECTOR: LA CAMPINA

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 013			
170544436-0	MARIA ELENA QUIZAGUANO CATOTA	13	1	408.00	Incompleto	completo
170489396-3	JUAN LANCHIMBA ACERO	13	2	212.00		completo ✓
170557069-9	SEGUNDO JOSE BENEDICTO LOPEZ SANTA FE	13	3	96.00	sin documentos Incompleto	completo
1901459206-9	MARCO ALBERTO CORREA	13	4	90.00	completo	completo ✓
171595254-3	GEOVANNY PATRICIO TARAGUAY CADENA	13	5	185.00	Incompleto	completo
171184355-5	GLORIA TATIANA MERA LUGMAÑA	13	6	77.00	completo.	completo
171314373-8	CARLOS ENRIQUE MERA LUGMAÑA	13	7	73.00	completo.	completo
170937478-7	MARIA MELCHORA LANCHIMBA INBAQUINGO	13	8	138.00	completo	completo
170784651-0	FRANCISCO LANCHIMBA INBAQUINGO	13	9	254.00	completo.	completo
100256811-9	LUIS RODRIGO LANCHIMBA QUINATOA	13	10	220.00	Incompleto	completo
060766210-9	BLANCA MARIA FIGUABE PAREDES	13	11	214.00	Lote. en riesgo.	completo
130068389-1	ALFONSO ALEJANDRO FIGUABE LINO	13	12	261.00	Lote. en riesgo.	completo
	SIN PROPIETARIO	13	13	41.00	sin documentos	
171595254-3	Piguabe Paredes					completo
171929723-7	Loza				Lote en riesgo.	completo

ELABORADO POR:

SUPERVISADO POR:

DEPURADO Y REVISADO POR:

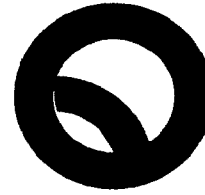
NOMBRES Y APELLIDOS
 PROMOTOR DE MANZANA

NOMBRES Y APELLIDOS
 REPRESENTANTE SECTORIAL

NOMBRES Y APELLIDOS
 COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

14. e

0
 0
 0
 0



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: QUISAGUANO CATOTA MARIA ELENA
- 2.- Cedula de identidad: 1705444360
- .- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 16 AGOSTO 1946
- 4.- Estado civil: DIVORCIADO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 13 N° Lote 1 Superficie Censo: 408 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|--|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | X |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: QUISAGUANO CATOTA MARIA ELENA C. Identidad: 1705444360 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: DIVORCIADO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: Dos

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 21 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 13 LOTE 1

DECLARACIÓN: Yo QUISAGUANO CATOTA MARIA ELENA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1705444360, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

0
23
C1
C1

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA N° 170544436-0

QUISAGUANO CATOTA MARIA ELENA

COTACALLI/LATACUNGA/TORCAZO

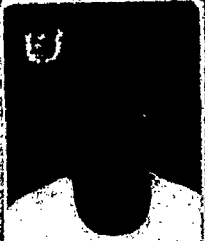
16 ABRIL 1946

REG. CIVIL 001-2 0189 01173 E

COTACALLI/LATACUNGA

LA MATRIZ 1946

[Signature]
FRENTE CEDULADO



EQUATORIANA***** E133311122

DIVORCIADO

NINGUNA QUEHACER DOMESTICOS

QUISAGUANO MANUEL

CATOTA BALTAZARA


QUITO

FECHA DE EMISION 04/03/2011

04/03/2023

FORMA REN 3515466

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

058-0294 1705444360

NÚMERO CÉDULA

QUISAGUANO CATOTA MARIA ELENA

PROVINCIA CANTÓN
COTACALLI COTACALLI
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



M2-13
L-1.F

0 257

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-09 15:55:23 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)CONITE PROMEJORAS ATUQUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHO. LOCAL.....	0.00
CHO. OTR. PLAZAS.....	0.00
CHO. EXTERIOR.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

x Maria Elena Quisaguano Catota
x De 19 - 16



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesus entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0117652

2011

CUENTA N°: **52523474** **1705444360**

CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **QUISAGUANO CATOTA MARIA E** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 6 LT 496**

PLACA PREDIAL: SECTOR: **COTOCOLLAO**

N° DE MEDIDOR: **4057988** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	1 584	2010-05-18	1 616

EVOLUCION DE SU CONSUMO **REGISTRO DE PAGO**

PERIODO	M3
09-05	25
09-06	27
09-07	31
09-08	37
09-09	37
09-10	30
09-11	28
09-12	20
10-01	32
10-02	29
10-03	29
10-04	40
10-05	32

MENSAJES AL CLIENTE

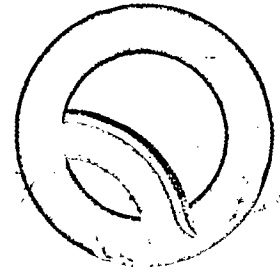
-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

CICLO	SEC	RUTA	MZ	SECUENCIA	DPTO.
14	052	36	025	01630	00 01

CONSUMO (M3) **32** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
 FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO.

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	13,39
ALCANTARILLADO	5,17
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,79



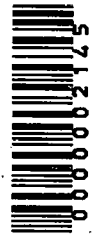
SUBTOTAL 21,45
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA 1 TOTAL A PAGAR USD 21,45



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 RUC. 1768154260001



TOTAL A PAGAR USD 21,45

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-05-18** FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-31**

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

RECAUDACIÓN



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

0 259

Quito, 5 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0373

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
QUISAGUANO CATOTA MARIA ELENA	170544436-0	DIVORCIADA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña Mz. No. 13, OE19-16 Lote No. 01 desde hace aproximadamente 20 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
UNDEOLIU SOBACORBO MARCO ELENA	170705655-0	Morador	3413321	LA CAMPIÑA	<i>[Firma]</i>
Maria Landimba	170937472-7	Morador	3414024	LA CAMPIÑA	<i>[Firma]</i>
Monica Cadena	170851397-1	Morador	089728288	La Campiña	<i>[Firma]</i>
Macario Alberto Correa	1801452018	Morador		La Campiña	<i>[Firma]</i>
Francisco Landimba	170784670-0	Promotor	3414025	Campiña	<i>[Firma]</i>

[Firma]
Luis Robles
PRESIDENTE

[Firma]
Narcisca León
SECRETARIA

[Firma]
Rosa Guacá
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

COPIA INTEGRAL

NACI. / MATRI. / DEFU. /

Mz. 13
L. 1 - 0 200
Campesina

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL **MATRIMONIOS - DEFINITIVAS**

En Setecientos a veinte de setiembre de mil novecientos veinte y dos

El Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo catorce de la Ley, procedió a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de Juan E. Caramuzo con Maria Elena Chiriquiano con vista de la partida provisional remitida por el Jefe parroquial de Las Canoas que dice así: "En Las Canoas a veinte y uno de agosto de mil novecientos veinte y dos, a la hora de la tarde Ante mi Jose Louche S Jefe de Registro Civil de Las Canoas provincia de Catataqui comparecieron: Don Juan E. Caramuzo de estado anterior soltero de profesión formalero de nacionalidad ecuatoriana de diez y ocho años de edad, nacido en Las Canoas y domiciliado en Las Canoas; hijo de José Antonio Caramuzo y Doña Maria Elena Chiriquiano de estado anterior soltera de profesión labradora de nacionalidad ecuatoriana de diez y seis años de edad, nacida en Las Canoas y domiciliada en Las Canoas; hija de Manuel Chiriquiano y de Ballagana los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el veinte y dos de agosto de mil novecientos veinte y dos según consta en el acta de inscripción. Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Juan Caramuzo y Manuel Manoscho, ambos ecuatorianos, ambos de Las Canoas.

Leída esta acta, la firmaron conmigo Jose Louche S declarante yo mismo como testigo y el inscrito secretario que certifica

El Jefe de Registro Civil Jose Louche S - El Contrayente, Juan Caramuzo
- La Contrayente, Maria Elena Chiriquiano - Testigo, Juan Caramuzo
- Testigo, Manuel Manoscho - El Secretario Angel B. Rio
- Es fiel copia del original. - El Secretario, Angel B. Rio " Con lo que se concluyó el presente acto, firmando el Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que certifica.

Jose Louche S
EL JEFE CANTONAL

Angel B. Rio
EL SECRETARIO

REGISTRO CIVIL
GESTION DE REGISTRO CIVIL
ARCHIVO NACIONAL
2011

3 297
1963
Junio
Dts.
Acta
Mixto
CERTIFICADO
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en conformidad con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:
Físico Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DEFATURA CANTONAL
DEFATURA DE ÁREA
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Manuel Manoscho

2011-03-16



USD: 0.50

JEFATURA DE AREA DE TOACASO

REPUBLICA DEL ECUADOR

Nº 554201

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PARTIDA DE MATRIMONIO

CERTIFICO: Que en el Tomo 3 Pág. 77 Acta 24 del Registro de Matrimonios de TOACASO correspondiente al año 1962 consta la inscripción de JULIO CESAR PURUNCAJA ANDRANGO de nacionalidad ECUATORIANA de profesión JORNALERO No. cédula de ciudadanía, identidad o pasaporte XXXXXX domicilio en TOACASO de estado civil anterior SOLTERO hijo de JOSE VICENTA PURUNCAJA y de VICENTA ANDRANGO con MARIA ELENA QUISAGUANO CATOTA de nacionalidad ECUATORIANA de profesión HILANDERA No. cédula de ciudadanía, identidad o pasaporte XXXXXX domicilio en TOACASO de estado civil anterior SOLTERA hija de MANUEL QUISAGUANO y de BALTAZARA CATOTA celebrado en TOACASO Cantón LATACUNGA Provincia de COTOPAXI el VEINTA Y CINCO de AGOSTO de 1962

OBSERVACIONES: XXXXXX

TOACASO a 1 de MARZO del 2011

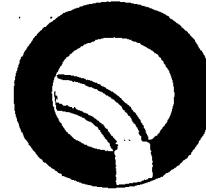
Ximena Guillen F.

Ximena Guillen F. JEFE DE REGISTRO CIVIL DE TOACASO

M-13

lote 1

Campesino



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: LANCHIMBA ACERO JUAN
- 2.- Cedula de identidad: 1704893963
- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 30 MARZO 1956
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: ALBAÑIL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 13 N° Lote 2 Superficie Censo: 212 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES

DOCUMENTACIÓN COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: LANCHIMBA ACERO JUAN C. Identidad: 1704893963 Ocupación: ALBAÑIL
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: CALAGULLIN COBANCANGO MARIA Cargas familiares: 6

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 25 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 13 LOTE 2

DECLARACIÓN: Yo LANCHIMBA ACERO JUAN portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1704893963, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Maria Clara Calagullin
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREGULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170489396-3

LANCHIMBA ACERO JUAN
PICHINCHA/CAYAMBE/CANGAHUA
30 MARZO 1956
001-1 0074 00146 M
PICHINCHA/ CAYAMBE
CAYAMBE 1956



2
0 264

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO MARIA E CALAGULLIN COBACANGO
ELEMENTAL ALBANIL

JUAN LANCHIMBA
MANUELA ACERO
QUITO 05/01/2009

REN 0618337

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GEN

122-0183 NÚMERO
LANCHIMBA ACERO JUAN

1704893963 CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

Antonio Torres
PRESIDENTE DE LA JUNTA

M. 13
Vote 2
7

1

0 265

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-10 08:53:51 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:	
EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL. 1.E. JUN. 2010	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS	0.00
CHQ. EXTERIOR	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00	

Juan Lanchimba Acero, 170489396-3, C69-12

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
29 JUL 1997	09 AM 12 PM	[Signature]
29 JUL 1997	09 AM 12 PM	[Signature]
29 JUL 1997	09 AM 12 PM	[Signature]
06-07-97	09 AM 12 PM	[Signature]
06-07-97	09 AM 12 PM	[Signature]
06-07-97	09 AM 12 PM	[Signature]
3 JUL 1997	9 A 12	Segundo León TESORERO
3 JUL 1997	9 A 12	Segundo León TESORERO
3 JUL 1997	9 A 12	Segundo León TESORERO
3 JUL 1997	9 A 12	Segundo León TESORERO
1997	09 AM - 12 PM	Segundo León TESORERO
27 JUL 1997	09 AM - 12 PM	Segundo León TESORERO
27 JUL 1997	09 AM - 12 PM	Segundo León TESORERO
27 JUL 1997	09 AM - 12 PM	Segundo León TESORERO
27 JUL 1997	09 AM - 12 PM	Segundo León TESORERO

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
29 JUL 1997	09 AM - 12 PM	[Signature]
07 JUL 1997	09 AM - 12 PM	Segundo León TESORERO
07 JUL 1997	09 AM - 12 PM	Segundo León TESORERO
06 OCT 1997		Segundo León TESORERO
12 octubre	09 AM - 12 PM	[Signature]
12 octubre	09 AM - 12 PM	[Signature]
14 JUNIO/98	09 AM 12 PM	[Signature]
5 JULIO/98	09 AM 13 PM	[Signature]
5 JULIO/98	09 AM 13 PM	[Signature]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida

0 265

0 287

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CEGULA DE CIUDADANIA N. 170705655-0
 CALAGULLIN COBACANGO MARIA ELENA
 PICHINCHA PEDRO MONCAYO TABACUNDO
 28 MARZO 1961
 DNI 001-001100062-F
 PICHINCHA PEDRO MONCAYO
 TABACUNDO 1961

Maria Elena Calagullin

ECUATORIANA***** V4448V6-42
 CASADO JUAN LANCHIMBA ACERO
 ELEMENTAL BUEHACER. DOMESTICOS
 VIVIANO CALAGULLIN
 MARIA COBACANGO
 QUITO 28/11/2005
 28/11/2017
 REN 1707450
 Pch

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE REGISTRO

037-0059 170705655-0
 NUMERO CEGULA
 CALAGULLIN COBACANGO MARIA ELENA

PROVINCIA GINTIS
 GOTOGULLAO CANTON
 GOTOGULLAO ZONA

[Signature]

rupi...
2-13.LT-2



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358260

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 150768809-42
Valor a pagar: 18.89

Fecha de emisión 11/02/2011

Fecha de vencimiento 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1507688 - 7** CALAGULIN COBACANGO MARIA ELENA 11/02/2011
Cédula / R.U.C.: 170705655-0
Dirección servicio: N59 5 PB OE19 LA CAMPIÑA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2940
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1065938-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/01/2011 Hasta: 10/02/2011 Dias: 29 Tipo consumo: Leido

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	5723.00	5576.00	147 Kwh	10.38
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

VALOR FACTURABLE: 10.38
COMERCIALIZACION 1.41
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 11.79

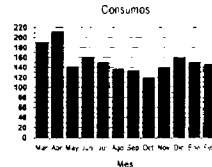
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



ORIGINAL - USUARIO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358260

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 150768809-42
Valor a pagar: 18.89

Fecha de emisión 11/02/2011

Fecha de vencimiento 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1507688 - 7** CALAGULIN COBACANGO MARIA ELENA 11/02/2011
Cédula / R.U.C.: 170705655-0
Dirección servicio: N59 5 PB OE19 LA CAMPIÑA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2940
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.06
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.64
GESTION SUSPENSION		1.44
GESTION RECONEXION		1.75
INTERES MORA		0.01
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		7.10

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	11.79
Otros valores a pagar (2):	7.10
TOTAL (1) + (2):	18.89

(*) BASE PARA RETENCION 1% 0.00

Pagar hasta: 01/03/2011

CAR SO Bye 03/09/2011 07:54:28 245591111

CALAGULIN COBACANGO MARIA ELEN 11011507688097 18.89 03/01/2011

*** FACTURA PAGADA ***

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR GRAFITEK

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

0 263

CERTIFICADO No. 000501

Quito, 18 de enero del 2011

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.
Sector: La Campiña	Manzana No. 13
Entre: Calle 6 y Calle 5	Lote No. 02
Área de terreno: 212 m²	Casa No. OE19-12
Área de construcción: 86 m²	

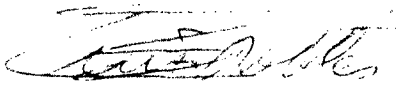
El COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor: LANCHIMBA ACERO JUAN	C.I.	1	7	0	4	8	9	3	9	6	3
Señora: CALAGULLIN COBANCANGO MARIA ELENA	C.I.	1	7	0	7	0	5	6	5	5	0

Son poseedores del mencionado lote de terreno, desde hace **22 años**, por lo cual puede tramitar en:

Nombre de la Institución:	EMAAP-Q
---------------------------	---------

Atentamente,


Luis Robles
PRESIDENTE ATUCUCHO


Rosa Guacán
REPRESENTANTE SECTOR
LA CAMPIÑA

Documento válido por 90 días



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 Agua Potable - Saneamiento
 RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA **Abril**

CUENTA N°: **52526122** RUC/CI: **1704893963**
 CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **LANCHIMBA ACERO JUAN** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 6 LT 493 A**

PLACA PREDIAL: SECTOR: **COTOCOLLAO**
 N° DE MEDIDOR: **4058133** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	750	2010-05-18	768
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-05	13		
09-06	14		
09-07	21		
09-08	19		
09-09	27		
09-10	20		
09-11	21		
09-12	16		
10-01	20		
10-02	19		
10-03	4		
10-04	21		
10-05	18		

MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

2011 **Factura Nro. 001-001-0117680**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	025	01640	00	01

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA	SEC. ECG
18	0	Domestico	7

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	5,02
ALCANTARILLADO	1,93
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	1,01

SUBTOTAL	10,06
IVA 0%	0,00
TOTAL A PAGAR	10,06

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
1		10,06



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 RUC. 1768154260001



TOTAL A PAGAR USD **10,06**

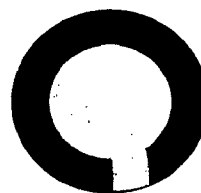
SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-05-18** FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-31**
VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ÚNICO



RECAUDACIÓN

ios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Habitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: LOPEZ SANTAFE SEGUNDO JOSE BENEDICTO
- 2.- Cedula de identidad: 1705510699
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 9 JUNIO 1954
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: PANADERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 13 N° Lote 3 Superficie Censo : 96 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: LOPEZ SANTAFE SEGUNDO JOSE BENEDICTO C. Identidad: 1705510699 Ocupación: PANADERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: SANTAFE BLANCA Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 13 LOTE 3

DECLARACIÓN: Yo LOPEZ SANTAFE SEGUNDO JOSE BENEDICTO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1705510699, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

POSESIONARIO/A

0
272

CANDIDATO
SANTAFE SEGUNDO JOSE BENE...
LATACUNGA
1994



Jose Benedicto Lopez Santafe

PROVINCIA *****
CASCAS
COTACACHI
BLANCA SANTAFE
BENE...
0942360

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

221-0006 1706610699
NÚMERO CÉDULA

LOPEZ SANTAFE SEGUNDO JOSE
BENEDICTO

COTACACHI LATACUNGA
PROVINCIA CANTÓN

MULALO
PARROQUIA

ZONA

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SF

91 · 13
Lote 3

I

0 274

FOND-VIDA LIVA.
CANTONANTE DE DEPÓSITO SIN LIBRETA
OFICINA: (011) - PATRIZ
FECHA: 2010-07-12 11:27:43 (CLIENTE)
DIRECCION: (002296) CASILE PRONUEVAS ATUUCHI
CANTON: (0001) PATRIZ - AHUISO A LA VISTA

DESCRIPCION DEL DEPÓSITO:

EFECTIVO	12.00
C.C. BANCARIA	0.00
C.C. MONEDAS	0.00
C.C. EXTERNO	0.00

TOTAL DEL DEPÓSITO: 12.00

Segundo Benedicto Lopez

1

0 275

CARNET N° 00899

JUNTA DE AGUAS ATUCUCHO

Nombre J. F. ~~SEGUNDO~~
 JOSE LOPEZ SANTAFE

C. I.

Dirección Sector Mz. C. N°

Fecha de emisión: Quito, de 199

Fecha de duración: 1 año

2. AGUA ES EL LIQUIDO VITAL PARA LA VIDA

[Signature]
SECRETARIO

[Signature]
PRESIDENTE

REGISTRO CENSAI

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR *La Campiña*

FAMILIA *Lopez - Santafe*

APELLIDOS Y NOMBRES		C. IDENT.		
H Lopez Santafe Segundo		170551069-9		
M Santafe Blanca Piedad		050093237-1		
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA CATASTRO
27	5	325	104m	

I

0 276

JUNTA DE AGUAS
ATUCUCHO

No. **00004562**

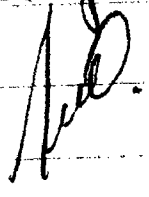
Por S. **5000/-**

Quito 13 de Noviembre de 1994

Recibi de **SV SEGUNDO JOSÉ LOPEZ**
SANTA FE

la cantidad de **cinco mil sucos**

por **Derecho al consumo de agua**
de Julio 94 a Julio 95



JUNTA DE AGUAS
ATUCUCHO

No. **00004567**

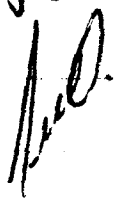
Por S. **5000/-**

Quito 13 de Noviembre de 1994

Recibi de **SV SEGUNDO JOSÉ LOPEZ**
SANTA FE

la cantidad de **cinco mil sucos**

por **Derecho al consumo de agua**
de agua de Julio 93 a Julio 94



223
0

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
25-08-96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
25-08-96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
26-08-96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
1-09-96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
24-09-96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
28-09-96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Seño
08-96	Tarjeta	500	100
1995		500	6000
1996		6000	
1997		6000	
1998		500	4600

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atacuco
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atacuco
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Fronte Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UCAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNGEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

Total Mingas

Total Concentraciones

Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio
ATACUCO ATACUCO

COTACOLLAS

No

DIRECTIVA DEL COMITE PRO MEJoras
ATACUCO

CAMPANA

Manzana: 34 Lote: 325

Calle: 5

Comité Vecinal:

Nombre: SEGUNDO JOSE

Apellido: LOPEZ SANTA KE

C.I.: 130551069-9

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Barrio
18-08-98	Tarjeto	10000	LA CAMPINA DIRECTIVA

ORGANIZACIONES: INSTITUCION 5:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres
- El Camel
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

Total Mingas

Total Concentraciones

Total Contribuciones

Proyecto ECU 91-011



BARRIO LA CAMPINA LA DIRECTIVA

Nº 12

Sector: LA CAMPINA

Manzana: Lote:

Calle:

Comité Vecinal:

Nombre:

Apellido: SANTA FE

C.I. :

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I. :

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m

0 0 0

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
4-05-95	9AM	12PM
14-05-95	9AM	12PM
21-05-95	9AM	12PM
4-06-95	9AM	12PM
11-06-95	9AM	12PM
18-06-95	9AM	12PM
2-07-95	9AM	12PM
9-07-95	9AM	12PM
10-07-95	9AM	12PM
6-08-95	9AM	12PM
13-08-95	9AM	12PM
20-08-95	9AM	12PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
30-09-95	9AM	12PM
10-09-95	9AM	12PM
14-09-95	9AM	12PM
1-10-95	9AM	12PM
8-10-95	9AM	12PM
15-10-95	9AM	12PM
15-10-95	9AM	12PM
20-10-95	9AM	12PM
22-10-95	9AM	12PM
22-10-95	9AM	12PM
19-11-95	9AM	12PM
26-11-95	9AM	12PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
3-12-95	9AM	12PM
3-12-95	9AM	12PM
10-12-95	9AM	12PM
10-12-95	9AM	12PM
14-12-95	9AM	12PM
14-12-95	9AM	12PM
18-08-96	9AM	12PM
6-08-96	9AM	12PM
6-08-96	9AM	12PM
18-08-96	9AM	12PM
18-08-96	9AM	12PM
18-08-96	9AM	12PM

11

0 0 0

Serie N° 001751

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: LA CAMPESINA
 Manzana 27 Lote 28
 Calle 5
 Nombre: SEBASTIAN JIMENEZ
 Teléfono: LAOZ SANTA FE
 D.S. 57069-9

Número de Personas que viven
 Adultos Jóvenes Niños
 m h m h m

Fecha	Concepto	Cantidad	Seño
23-01-94	torpeña	10000 S	Seño
23-01-94	comest	10000 S	Seño
23-01-94	LUZ	5000 S	Seño
23-01-94	AGUA	5000 S	Seño
23-01-94	35 AGUA	5000 S	Seño
23-01-94	MANZANA	1000 S	Seño

- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son
 - Comité Pro-mejoras Atucucho
 - Junta de Aguas
 - Liga Barrial Atucucho
 - Comités Sectoriales
 - La Compañía - Corazón de Jesús
 - El Clene - Ladara del Clene
 - Unión la Paz - La Escuela
- Las organizaciones que apoyan:
 - El Camsi - Frente Juvenil la Iglesia
 - UICAF - Proyecto ECU 91 - 011 - Municipio de Quito
- En caso de pérdida costará 1.000 Suños

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
13. 11 98	9 AM	12 PM
20. 11. 94	9 AM	12 PM
0-01-95	9 AM	12 PM
15-01-95	9 AM	12 PM
Vice President P. 22. 01 95	9 AM	1 PM
5. 11 95	9 AM	12 PM
14. ABR/96	9 AM	12 PM
14. ABR/96	9 AM	12 PM
14. ABR/96	9 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida

CONTROL DE MIN

Fecha	Entrada

call b

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CORREA MARCO ALBERTO
- 2.- Cedula de identidad: 1801452069
 - .- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 28 JULIO 1952
- 4.- Estado civil: VIUDO
- 5.- Ocupación: OBRERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 13 N° Lote 4 Superficie Censo: 90 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|---|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | X |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CORREA MARCO ALBERTO C. Identidad: 1801452069 Ocupación: OBRERO
Estado civil: VIUDO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: *M*

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____
Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____
Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____
Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 13, LOTE 4

DECLARACIÓN: Yo CORREA MARCO ALBERTO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1801452069, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 12 de marzo del 2011

4 0 282

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL
 CIUDADANÍA No. 0324343222
 MARIA ELVA CHAMBA CANGO
 QUESERA
 PROF. OCUP.
 QUITO
 18/10/2002
 REN 0329233
 Pch
 [Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL
 CIUDADANÍA No. 180145206-9
 CORREA MARCO ALBERTO
 LOJA/COJA/SUCRE
 25 JULIO / 1958
 002-0253 00778 M
 LOJA/ LOJA Pch 1958
 EL SAGRARIO
 [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 177-0101 NÚMERO
 CORREA MARCO ALBERTO
 PICHINCHA PROVINCIA
 COTACOLLAO PARROQUIA
 QUITO CANTÓN
 COTACOLLAO ZONA
 1801452069 CÉDULA
 [Barcode]
 [Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

La Campesina
M. 13
voto 4
posenai

I.

FECHA 21/05/2010 HORA 11:44:11

PAGO DE SERVICIO

NO. PLANILLA : 00070050
 NO. PLANILLA : 000900125010
 PLANILLA : trella
 PLANILLA : 347

TIPO DE PAGO : efectivo
 EMPRESA : EEQUITO
 PLANILLA : 1.01639
 EMPLEADO : CORREA MARCO ALBERTO
 PERIODO: 05

VALOR SERVICIO : \$ 24.87
 VALOR TOTAL : \$ 30
 VALOR PENDIENTE : \$ 0.00



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690242

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 123163910-87
Valor a pagar: 24.87

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1231639 - 9 CORREA MARCO ALBERTO 13/05/2010
Cédula / R.U.C.: 180145206-9
Dirección servicio: CALLE 5 27 34 ESCALINATA ATUCUCHO LA CAMPINA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2525
Parroquia - Cantón: LA CONCEPCION DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 476875-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/04/2010 Hasta: 12/05/2010 Días: 29 Tipo consumo: Lcido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	7559.00	7477.00	82	Kwh	5.67
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

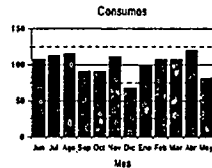
VALOR FACTURABLE: 5.67
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.89
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 3.98

Su ahorro por la Tarifa de
Cada Día es de
1.60

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690242

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 123163910-87
Valor a pagar: 24.87

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1231639 - 9 CORREA MARCO ALBERTO 13/05/2010
Cédula / R.U.C.: 180145206-9
Dirección servicio: CALLE 5 27 34 ESCALINATA ATUCUCHO LA CAMPINA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2525
Parroquia - Cantón: LA CONCEPCION DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.39
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.94
SALDO ANTERIOR (2)		18.31
INTERES MORA		0.03
INTERESES ACUMULADOS		0.02
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		20.89

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	3.98
Otros valores a pagar (2):	20.89
TOTAL (1) + (2):	24.87

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: INMEDIATO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-05-06 / 09730114 M.O.C.

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-05-06 / 09730114 M.O.C.

0 285

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

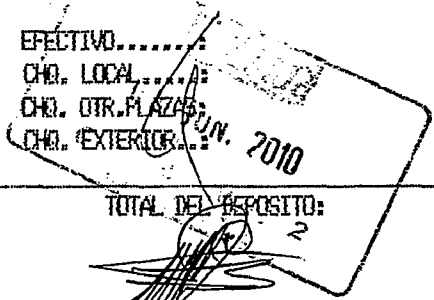
FECHA...: 2010-06-09 10:42:26 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296) CONITE PROMEJORAS ATUCLUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTR. PLAZAS...	0.00
CHK. EXTERIOR.....	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



1801452069

Marco Alberto Correa
calle 5



EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0040834914 FECHA 26/08/04
 CONTRATO DE SERVICIO No. 0040820103

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a) **Dr. Tomás Nieto Terán** en su calidad de "GERENTE COMERCIAL" parte que en lo posterior se reconocerá como la "**LA EMAAPQ**" y, por otra el señor(a) **CORREA MARCO ALBERTO** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1801452069 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "**EL CLIENTE**" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-1.01.- La EMAAP-Q, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0040834914, requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **BA ATUCUCHO CA 5 LT 494** Parroquia ATUCUCHO AGUA Cantón. Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG.1/2"AICC

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la EMAAP-Q, se compromete para con EL Cliente, a dotar del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No.	Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
	52906205	14	52	36	25	2170	0	1	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior, pagará a la EMAAP-Q, la cantidad única y total de: **USD 76,60 SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100**

pagadera de la siguiente forma:
 Depósito : Contado 15,00
 y el saldo en 06 cuotas mensuales de 10,27
 de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con El Cliente a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- a) A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b) A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;



- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado;
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que esté solución dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, además de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02. - DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente;
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q;
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03. - OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de las cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04. - PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Q.

La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable (X) Alcantarillado ().

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 26/08/04


LA EMAAP-Q

EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20040826 099 60929	76,600	0040820103
--------------------	--------	------------



EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0051124603 FECHA 16/11/05
CONTRATO DE SERVICIO No. 0051104332

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a) **Dr. Tomás Nieto Terán** en su calidad de "GERENTE COMERCIAL" parte que en lo posterior se le reconocerá como "LA EMAAPQ" y, por otra el señor(a) **CORREA MARCO ALBERTO** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1801452069 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "EL CLIENTE" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La EMAAP-Q, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0051124603, requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (), Alcantarillado(X), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **BA ATUCUCHO CA 5 LT 494** Parroquia URBANO Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, **DESARROLLO SOLIDARIO**

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, La EMAAP_Q, se compromete para con EL Cliente, a dotar del servicio de Agua Potable (), Alcantarillado (X), en el inmueble ubicado, en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
52906205	14	52	36	25	2170	0	1	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la EMAAP-Q, la cantidad única y total de USD 0,00 DOLARES CON 00/100

pagadera de la siguiente forma:

Contado :

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con El Cliente a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta, y particularmente a:

- a) A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b) A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;

- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son de derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de los cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.

La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable () Alcantarillado (X).

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas, y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 16/11/05



LA EMAAP-Q

EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20051116 179 55448

0051104332

Acto de Campaña
posible No 2

DIRECTIVA DEL COMITE PROMOCIONAL
ATUQUECHO
LA CONCEPCION

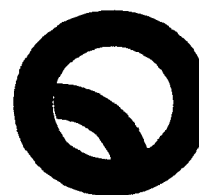
~~DIRECTIVA DEL COMITE PROMOCIONAL
LA CONCEPCION~~

DIRECTIVA DEL COMITE PROMOCIONAL
LA CONCEPCION

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: TARAGUAY CADENA GEOVANNY PATRICIO
- 2.- Cedula de identidad: 1715952543
 - .- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 12 FEBRERO 1982
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 13 N° Lote 5 Superficie Censo: 165 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|---|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: TARAGUAY CADENA GEOVANNY PATRICIO C. Identidad: 1715952543 Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: -

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 años Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

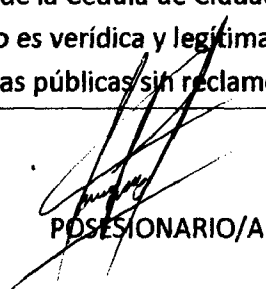
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 13 LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo TARAGUAY CADENA GEOVANNY PATRICIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1715952543, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas/sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171595254-3

TARAGUAY CADENA GEOVANNY PATRICIO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

12^º FEBRERO 1982

SEXO: M
 ESTADURA: 1.78

PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ



ECUATORIANA***** V9333E3222


SUJETO SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JORGE WASHINGTON TARAGUAY

MONICA PATRICIA CADENA

QUITO 15/04/2007

REN 2357398



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum


063-0139 NÚMERO
 TARAGUAY CADENA GEOVANNY PATRICIO

1715952543 CÉDULA





PICHINCHA PROVINCIA
 SANTA PRISCA PARROQUIA

QUITO CANTÓN

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. 13
 Vote 5
 x

	REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN	
ELECCIONES CE		
044-0164	1716002543	
NÚMERO	CÓDIGO	
TARAGUAY CADEHA GEOYANNY PATRICIO		
PARROQUIA	CANTÓN	
PROVINCIA		
SANTA FE		
PARRAQUIA		
		
SECRETARÍA DE LA JUNTA		



U 497

COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 14 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.1023

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
TARAGUAY CADENA GEOVANNY PATRICIO	171595254-3	SOLTERO

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña Mz. No.13 , OE19-32 Lote No. 05 desde hace aproximadamente 22 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
MAZIA LANCHIMBA	170934478-7	Morador	3414024	LA CAMPIÑA	
Hector Salazar	050164156-7	Morador	3413330	LA CAMPIÑA	
Marco Alberto Correa	1801452068	Morador	3413329	La Campiña	
MAZIA ELENA COLAGUICHIN	170705655-0	Morador	3413324	LA CAMPIÑA	
Francisco Lanchimba	170784655-0	Promotor	3414025	LA CAMPIÑA	

Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisca León
SECRETARIA


Rosa Guacán
REPRESENTANTE SECTORIAL
LA CAMPIÑA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171595254-3
TARAGUAY CADENA GEOVANNY PATRICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
12 FEBRERO 1982
FECHA DE NACIMIENTOS 0360 00770
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ



MADE CECULADO

EQUATORIANA***** V3333E3222
SOLTERO EMPLEADO PRIVADO
SECUNDARIA JORGE WASHINGTON TARAGUAY
MONICA PATRICIA CADENA
QUITO E LUGAR DE LA MADRE 15/04/2007
15/04/2019 EDCION
FECHA DE CAPACIDAD
FORMA REN 2357398
Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 29 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

063-0139 1715952543
NUMERO CEDULA
TARAGUAY CADENA GEOVANNY PATRICIO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SANTA PRISCA
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - PATRIZ

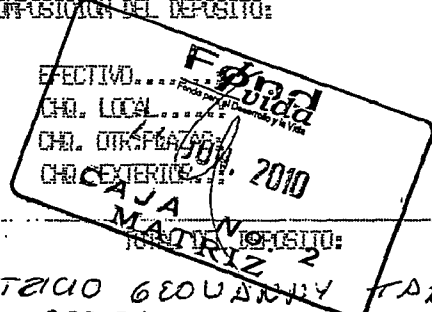
FECHA...: 2010-06-24 15:06:04 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002276)COMITE PROMOTORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002276 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTRO PAIS.....	0.00
CHK. EXTERIORES.....	0.00



TOTAL DEPOSITO: 12.00

PATRICIO GEOVANNY TAZA BUAY CAJENA
171595254-3

LOTE #490
CALLE # 5 "SECTOR LA CAMPINA"

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the address information.

I

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

0 300

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No

Quito, 9 de enero de 2002

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

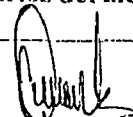
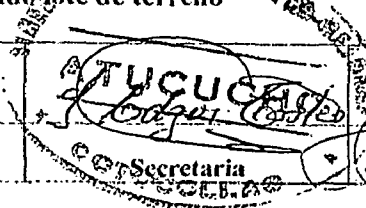

I.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42601
Sector LA CAMPIÑA	Manzana Nro	24
Calle 05	Lote Nro	04
Entre: Calle y Calle	Casa Nro	
Area de terreno 173,55 m2	Area de construcción	24 m2

El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	TARAGUAY SHUGULI JORGE W.	C.I.	170634915-4xxxx
Señora	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

 Faílora Herrera Presidente		 José Ostaiza Tesorero
--	---	---

Campiña
MZ 13
LT- 5



SOLICITUD No: 0070938076
ORDEN DE TRABAJO No: 0709470048
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA/MES/AÑO): 21/09/2007

CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte, el(la) señor(a) (ita) **TARAGUAY SHUGULI JORGE WA**, a quien en adelante se podrá denominar como "el cliente", y, por otra, la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito - EMAAP-Q -, representada por el Dr. Tomás Nieto Terán, en su calidad de Gerente Comercial, parte que en adelante se podrá denominar " la Empresa " o " la EMAAP-Q ", indistintamente. Las partes suscriben el presente contrato para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-

1. La EMAAP-Q, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses comunitarios.
2. El señor(a) (ita) **TARAGUAY SHUGULI JORGE WA**, se ha acercado a las oficinas de la EMAAP-Q para solicitar la instalación y prestación del servicio de alcantarillado para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección: **BA ATUCUCHO CA 5 LT 490** intersección, con la calle ~~sector conocido como URBANO~~
~~sector conocido como URBANO~~
foma parte integrante de este contrato.
3. El código catastral de la EMAAP-Q, asignado para este predio, es el siguiente
Ciclo: 14, Sector: 052, Ruta: 036, Manzana: 025, Secuencia: 02160, Piso: 77, Departamento: 77.
4. La EMAAP-Q suscribe con el cliente este contrato bajo las condiciones que constan especificadas a continuación y que son aceptadas por el cliente en su totalidad.

SEGUNDA: OBJETO.-

La EMAAP-Q se obliga a prestar el servicio de alcantarillado al cliente, a través de la red pública; para el efecto, la EMAAP-Q instalará una conexión domiciliaria de, 6 Pulgadas en la dirección que el cliente ha descrito en este instrumento como su domicilio.

TERCERA: MONIO Y FORMA DE PAGO.-

Por la prestación de este servicio, el cliente se obliga a pagar a la EMAAP-Q los valores determinados a continuación:

a) SETENTA Y CINCO DOLARES CON 00/100

75,00 USD por concepto de instalación del servicio de alcantarillado, incluyendo el valor de los materiales y la mano de obra utilizados; el cliente pagará esta suma, en 01 cuotas mensuales iguales más intereses de financiamiento respectivos, que serán facturadas y se cancelarán a partir del primer mes de recepción del servicio; y,

b) El valor mensual correspondiente al servicio público de alcantarillado y administración de clientes, que estará en directa relación con la cantidad de agua potable consumida y registrada por el medidor instalado en el inmueble, aplicando la tasa vigente en el mes del servicio prestado.

Los valores descritos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTA: PLAZO Y CONDICIONES.-

Las partes convienen que la EMAAP-Q instalará el servicio de alcantarillado en el inmueble determinado en este contrato y su formulario anexo, en el período de veinte días laborables, contados a partir del cumplimiento de todas las condiciones enumeradas a continuación:

- 1) Que la Gerencia de Operación y Mantenimiento o la Gerencia de Ingeniería, según corresponda, emitan un informe favorable de factibilidad técnica para instalar el servicio;
- 2) Que el cliente entregue a la EMAAP-Q, los siguientes documentos:
 - a) Todos los permisos que sean necesarios para la rotura del pavimento, emitidos por la autoridad competente;
 - b) El plano aprobado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al fraccionamiento, cuando sea el caso;
 - c) Un certificado de historia de dominio actualizado conferido por el Registro de la Propiedad y una copia certificada del instrumento público que acredite el dominio sobre el inmueble;
 - d) Copia de su cédula de ciudadanía y del certificado de votación.

QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.-

Las partes convienen en resolver el presente contrato, automáticamente y sin necesidad de notificación alguna, en los siguientes casos:

1. Si una o más de las condiciones enumeradas en la cláusula Cuarta "Plazo y Condiciones" fallare o no se cumplieren;
2. Si el cliente no cumpliera uno o más de cualquiera de las obligaciones adquiridas por este instrumento o las cumpliera de modo imperfecto;
3. Si los datos aportados por el cliente no corresponden a la realidad.

SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

Las partes se obligan a cumplir lo dispuesto en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, el Reglamento a esta Ley y, especialmente, lo siguiente:

6.01. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Son obligaciones del cliente:

- a. Las determinadas en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor;
- b. Observar y cumplir el Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que presta la EMAAP-Q, publicado en el Registro Oficial No. 32 de 6 de Junio del 2005, que ha sido facilitado al cliente antes de la suscripción del presente contrato.
- c. Cuidar y precautelar las instalaciones a través de las cuales recibirá el servicio;

- d. Pagar por el servicio que recibe, incluyendo los gastos de administración en los primeros días del mes siguiente; adicionalmente, pagar los valores adicionales que correspondan cuando incurra en mora en el pago de los servicios prestados;
- e. Utilizar los servicios en forma responsable, sin perjudicar a otros usuarios ni a la colectividad;
- f. A brindar todas las facilidades necesarias para que el personal de la EMAAP-Q pueda realizar inspecciones sobre el servicio prestado u otras acciones, como aquellas que fueren necesarias para la ampliación de las redes de alcantarillado o mejorar el servicio en general;
- g. No realizar conexiones clandestinas que modifiquen de alguna forma la conexión domiciliaria del cliente a la red pública, sin permiso expreso de la EMAAP-Q;
- h. No realizar derivaciones desde la conexión domiciliaria a otro inmueble;
- i. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

6.02. OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q

Son obligaciones de la EMAAP-Q

- a. Prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b. Receptar los reclamos referentes a la prestación del servicio y solucionarlos, cuando sean responsabilidad de la EMAAP-Q;
- c. Reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando no se deban a causas imputables al cliente;
- d. Entregar copias de las facturas de consumo, cuando el cliente lo solicitare;
- e. Otorgar crédito equivalente al valor que se hubiera cobrado en exceso, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- f. Cobrar intereses sólo sobre saldos pendientes; y,
- g. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

SÉPTIMA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.

Si por razones técnicas, la EMAAP-Q tuviere que realizar modificaciones a las conexiones inicialmente proyectadas, el cliente se obliga al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

OCTAVA: CUIDADO DE LAS INSTALACIONES.-

Una vez que la EMAAP-Q haya ejecutado las obras para la conexión domiciliaria en el inmueble determinado en este contrato por el cliente, éste será responsable de su cuidado y protección; de igual manera, es obligación del cliente conservar, sin modificaciones, el diseño ejecutado por la EMAAP-Q. En todo caso de deterioro, hurto, robo o pérdida, parcial o total de las instalaciones, por cualquier motivo, la EMAAP-Q podrá ejecutarlas nuevamente facturando su valor con cargo a la cuenta del cliente.

NOVENA: SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.-

La EMAAP-Q sancionará al cliente, en caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en este contrato, conforme al Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que Presta la EMAAP-Q, referido anteriormente en este contrato.

DECIMA: JURISDICCION COACTIVA.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 993 al 1030 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 1.433 del Código Municipal para el Distrito

Metropolitano de Quito, el cliente reconoce que la EMAAP-Q, como institución de derecho público, está facultada a hacer efectivo el pago de los valores que por cualquier concepto se le adeuden, por la vía coactiva, incluyendo aquellas obligaciones generadas en virtud de este contrato.

Para constancia las partes suscriben el presente contrato en dos ejemplares de igual valor y contenido, en Quito, hoy VEINTE Y UNO de Septiembre del DOS MIL SIETE

TARAGUAY SHUÇULI JORGE WA
1706349154

EMAAPO_Q

MPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



EMAAP QUITO
Agua Potable

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 www.emaapq.com.ec <http://www.emaapq.com.ec> - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424



La EMAAP-Q tiene certificación ISO 9001

RUC: 1760009370001

AUTORIZACION SRI No: 1106075905 Valido hasta: 2009/05/31

0303

TANo.: 52403307

Factura Nro: 001-013-5119067

E: TARAGUAY SHUGULI JORGE WA

RUC/C.C.: 0001704240154

DIRECCIÓN: ATUQUEHUACA 51106080 96629 USD

PLACA PREDIAL:

2009/05/08

7.14

SECTOR: COTOCOLLAO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
	14	52	36	25	2160	77 77

CONSUMO M3:
 TARIFA: Dom
 FACTURACIÓN: Estimada SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
3/20	4/22

CUENTA DE DÉBITO	BANCO

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
SALDO ATRASADO	2.72
ADMIN. CLIENTES	2.10
FACTURA VENCIDA	2.30
INTERES MES	0.02
Subtotal	7.14
IVA 0%	0.00
MESES DEUDA	
1	
TOTAL A PAGAR USD	7.14

RO DE PAGO

FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2009/05/08	INMEDIAT

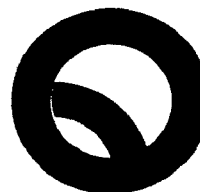
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

El Agua Potable de EMAAP-Q tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

DUPLICADO FIEL COPIA DEL ORIGINAL

IMPRESO POR ASKI S.A. R.U. 0716147001 AUT:1321 : 2655 998

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MERA LUGMAÑA GLORIA TATIANA

2.- Cedula de identidad: 1711843555

Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 6 ENERO 1973

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 13 Nº Lote 6 Superficie Censo: 77 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MERA LUGMAÑA GLORIA TATIANA C. Identidad: 1711843555 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: RICHARD PAUL QUILUMBA SIMBAÑA Cargas familiares: 5

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 19. Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 13, LOTE 6

DECLARACIÓN: Yo MERA LUGMAÑA GLORIA TATIANA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1711843555, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 28 de marzo del 2011

0 305

EQUATORIANA***** E1333V1222
 CASADO RICHARD PAUL GUILMBA SIMBASA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 SEGUNDO MERA
 ENVIADA GUADALUPE LUGMAZA
 QUITO QUITO DE LA MADRE 03/12/2009
 03/12/2021
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORNIDA REN 2092652



Richard Simbasa
 FOLIO DE IDENTIFICACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 171184355-5
 MERA LUJANNA GLORIA TATIANA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 06 ENERO 1973
 001- 0240 00519 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1973

Gloria Mera



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO
 ELECCIONES GENERALES

066-0107
 NÚMERO

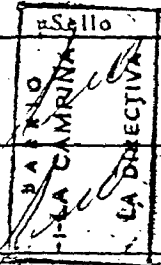
MERA LUJANNA GLORIA TATIANA

PROVINCIA
 PUEBLO
 PARROQUIA



M. 13
 Vote 6
 4

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
23-01-94	Tarjeta	500 S	
23-01-94	canonet	500 S	

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
 - Será sellada a la entrada y a la salida
 - También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
 - Las organizaciones que coordinarán los trabajos son

- Comité Pro-mejoras Atucucho
 - Junta de Aguas
 - Liga Barrial Atucucho
 - Comités Sectoriales
 - La Compañía - Corazón de Jesús
 - El Cisne - Ladera del Cisne
 - Unión la Paz - La Escuela
 - Las organizaciones que apoyan:
 - El Censí - Frente Juvenil la Iglesia
 - UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 - Municipio de Quito
- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

Serie N° 001789

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



No. 213

Sector: LA CAMPINA
 Manzana 27 Lote 323
 Calle 5
 Nombre GLORIA TATIANA
 Apellido GODIN MERA COGMAT
 C.I. 141184355-5

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
x 1	x 2	0 x x

307

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
01-94	9 AM	12 PM
01-94	9 AM	12 PM
01-94	8 AM	12 PM
01-94	8 AM	12 PM
02-94	9 AM	12 PM
02-94	9 AM	12 PM
02-94	9 AM	12 PM
02-94	8 AM	12 PM
03-94	8 AM	12 PM
03-94	9 AM	12 PM
03-94	9 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
31-07-84	9 AM	12 PM
14-08-94	9 AM	12 PM
21-08-94	9:00	12 PM
21-08-94	12:00	3:00
21-08-94	3:00 -	
4-09-94	9 AM	12 PM
18-09-94	9 AM	12 PM
18-09-94	9 AM	12 PM
25 SET. 1994	9 AM	12 PM
9-10-94	9 AM	12 PM
23 10 94	9 AM	12 PM
30-10-94	9 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
06 NOV. 1994	10 AM	12 PM
13 11 94	9:30 AM	12 PM
8-01-95	9 AM	12 PM
8-01-95	9 AM	12 PM
15-01-95	9 AM	12 PM
15-01-95	9 AM	12 PM
22 01 95	9 AM	12 PM
22 01 95	9 AM	12 PM
22 01 95	9 AM	12 PM
29-01-95	9 AM	12 PM
29-01-95	9 AM	12 PM
5-II-95	9 AM	12 PM

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
14-02-95	Tarjeta	10000	[Sello]
5-03-95	Atucho	20000	[Sello]
5-03-95	95 AGUA	50000	[Sello]
5-03-95	LUZ	50000	[Sello]
5-29-95	Comito Pro mejoras	5000	[Sello]

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

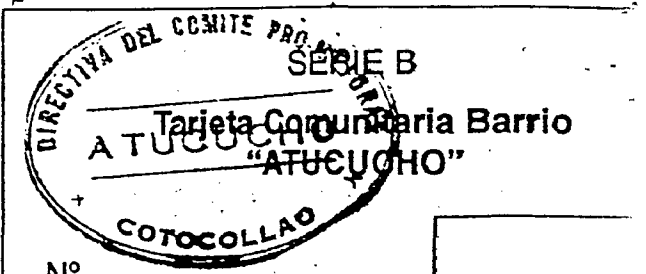
Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas

- Total Concentraciones

- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011



Nº

213-4

Sector: LA CAMPINA

Manzana: 24 Lote: 323

Calle: 5

Comité Vecinal:

Nombre: GLORIA PATIANA

Apellido: HENRI LUGUANA

C.I.: 17-1184355-5

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niño
h m	h m	h i
		0

308

CONTROL DE MINGAS

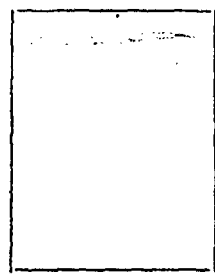
Fecha	Entrada	Salida
01-02-95	9 AM	12 PM
01-07-95	9 AM	12 PM
08-07-95	9 AM	12 PM
09-07-95	9 AM	12 PM
01-03-95	9 AM	12 PM
02-03-95	9 AM	12 PM
02-03-95	9 AM	12 PM
03-03-95	9 AM	12 PM
07-03-95	9 AM	12 PM
06-03-95	9 AM	12 PM
11-03-95	9 AM	12 PM
11-03-95	9 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
28 IV 95	9 AM	12 PM
4-06-95	9 AM	12 PM
25 JUN 1995	9 AM	12 PM
8 JUL 95	9 AM	12 PM
9 Jul. 95	9 AM	12 PM
16 JUL 95	9 AM	12 PM
16-08-95	9 AM	12 PM
16-08-95	9 AM	12 PM
16-08-95	9 AM	12 PM
16-08-95	9 AM	12 PM
20 III 95	9 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
20 VII 95	9 AM	12 PM
21 8. 95	9 AM	12 PM
27 8 95	9 AM	12 PM
23-09-95	9 AM	12 PM
29 10 95	9 AM	12 PM
29 10 95	9 AM	12 PM
29 10 95	9 AM	12 PM
12-11-95	9 AM	12 PM
18-08-96	9 AM	12 PM
18-08-96	9 AM	12 PM
18-08-96	9 AM	12 PM



CARNET - N° 00886

JUNTA DE AGUAS ATUCUCHO

Nombre J. F. *Blasie... Estiano*

Mera... Luqman...a

C. I. *1.7.11.84.355-5*

Dirección sector *La Campiña Mz.* C. N°

Fecha de emisión: Quito, de 199

Fecha de duración 1 año

EL AGUA ES EL LIQUIDO-VITAL PARA LA VIDA

[Circular stamp: JUNTA DE AGUAS ATUCUCHO]
[Signature]
SECRETARIO

[Signature]
PRESIDENTE

REGLAMENTO

- 1.- Este carnet es de caracter intransferible.
- 2 - Le da el derecho al consumo del agua en sus respectivos grifos.
- 3 - Este carnet es el único documento para contabilizar las mingas, asambleas sesiones y comisiones.
- 4.- Este carnet se entrega al socio previo el pago de su obligación.
- 5.- La unidad, la organización y el trabajo harán posible solucionar tus necesidades.
- 6.- Observaciones:
-
-

T

0 310

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

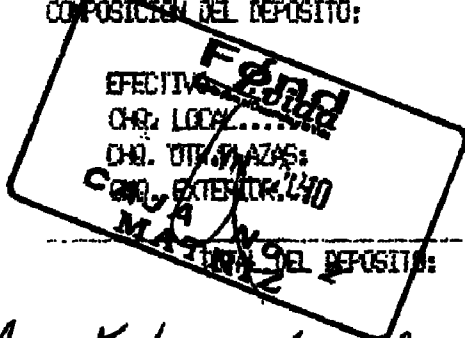
FECHA...: 2010-06-25 08:53:40 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO	12.00
CHQ. LOCAL	0.00
CHQ. OTI PLAZAS	0.00
CHQ. EXTERIOR	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



Glorio Esteban Mera Luigmoña

[Signature] 17-1184355-5

mangroña B

N casa 0E 1932



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2176872

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91765604-52
Valor a pagar: 3.15

Fecha de emisión

14/06/2010

Fecha de vencimiento

01/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917656 - K MERA GLORIA

Cédula / R.U.C.: 171184355-5 14/06/2010
Dirección servicio: CALLE 6 27 323A ESCALINATA OE19 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2370
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 501282-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/05/2010 Hasta: 11/06/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	2035.00	2016.00	19 Kwh	1.29
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

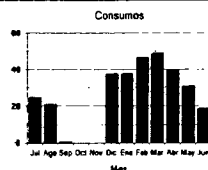
VALOR FACTURABLE: 1.29
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.30
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 1.40

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2176872

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91765604-52
Valor a pagar: 3.15

Fecha de emisión

14/06/2010

Fecha de vencimiento

01/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917656 - K MERA GLORIA

Cédula / R.U.C.: 171184355-5 14/06/2010
Dirección servicio: CALLE 6 27 323A ESCALINATA OE19 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2370
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.16
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.39
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		1.75

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.40
Otros valores a pagar (2):	1.75
TOTAL (1) + (2):	3.15

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/07/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-05-05 / 36720114 S.C.

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-05-05 / 36720114 S.C.



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2176872

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



4838



No. Control: 91765604-52

Valor: 3.15

COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2176872

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



4838



No. Control: 91765604-52

Valor: 3.15

COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN

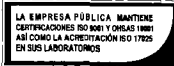


Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 176815426001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPE *** Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SI **08194383** VALIDO HASTA **Abril 2011**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5035 / 2004 450

Factura Nro. 001-001-0566365



CUENTA N°: **52906124** RUC/CI: **1711843555**

CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **MERA LUGMAÑA GLORIA**

TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 6 LT 492**

SECTOR: **COTOCOLLAO**

PLACA PREDIAL: **4058124**
N° DE MEDIDOR:

CTA. ESP: **0**

CICLO **14** RUTA **36** MZ **025** SECUENCIA **01650** RISO **00** DPTO. **01**

CONSUMO (M3) **0** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO. **7**

DETALLE DE FACTURACIÓN	
DESCRIPCIÓN	VALOR
ADIV. CLIENTES	2,30
SALDO ATRASADO	12,84
FACTURA VENCIDA	2,30
INTERES MES	0,11
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,78

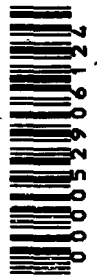
FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-05-18 0	2010-06-19 0

EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO
PERIODO	M3	
09-06	0	
09-07	0	
09-08	0	
09-09	0	
09-10	0	
09-11	0	
09-12	0	
10-01	0	
10-02	0	
10-03	0	
10-04	0	
10-05	0	
10-06	0	

MENSAJES AL CLIENTE
-ESTIMADO CLIENTE-, SU FACTURA SE ENCUENTRA EN MORA, CANCELE EN FORMA INMEDIATA, EVITESE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO.

SUBTOTAL **18,13**
IVA 0% **0,00**

MESES DEUDA **7** TOTAL A PAGAR **18,13** USD



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Unipersonal de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 176815426001



TOTAL A PAGAR USD **18,13**

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN **2010-06-19** FECHA VENCIMIENTO **INMEDIATO**

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

RECAUDACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171196872-5


QUILUMBA SIMBANA RICHARD PAUL
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

04 JULIO 1976

006-A 0293 04266 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1976

[Signature]
FIRMA DEL GEDULADO



EQUATORIANA***** A113302222

NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
PRIMARIA EMPLEADO
LUIS ANTONIO QUILUMBA
MARIA LUCILA SIMBANA
QUITO 23/07/2002
23/07/2014
FORMA: REN 0164275
Pch

[Signature]
FIRMA DEL AUTOPICADO


PULGAR DERECHO


0 313

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

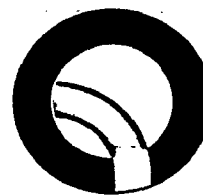
136-0284 1711968725
NUMERO CEDULA
QUILUMBA SIMBANA RICHARD PAUL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTOCOLLAO COTOCOLLAO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



A12-13-LT 6, CAMPAÑA.



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MERA LUGMAÑA CARLOS ENRIQUE

2.- Cedula de identidad: 1713173738

Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 30 AGOSTO 1979

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 13 N° Lote 7 Superficie Censo: 73 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-CESION PARTICULAR OTORGADA EL 21 MARZO 2001

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MERA LUGMAÑA CARLOS ENRIQUE C. Identidad: 1713173738 Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: 1713173738 Cargas familiares: 5

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 15 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 13 LOTE 7

DECLARACIÓN: Yo MERA LUGMAÑA CARLOS ENRIQUE portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1713173738, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

[Signature]
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011



7

0 316

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171317373-8

CECULA DE
MERA LUGMANA CARLOS ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR


30TH AGOSTO 1979

FECHA DE NAC. 012/0032 08879 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1979

FECHA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** AI131A1111

CASADO SANDRA C MESTAS DELMIPANTA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

SEGUNDO MERA PROFESOR

ERMINDA GUADALUPE LUGMANA

QUITO PUELLIGO DE LA MADRE 11/08/2009

11/08/2021 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1635901

FECHA AUTORIZADA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

009-0113 NÚMERO 1713173738 CÉDULA

MERA LUGMANA CARLOS ENRIQUE

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN
BENALCAZAR PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. 13
Vote 7
C.P.

CONTRIBUCIONES

Concepto.	Cantidad	Sello
tarjetas	5000\$	BARRIO LA CAMPANA LA COMPAÑIA LA DIRECTIVA LA COMPAÑIA LA DIRECTIVA LA COMPAÑIA LA DIRECTIVA LA COMPAÑIA LA DIRECTIVA
comet	5000\$	
MIO LIZO	10000\$	
LUZ	50000\$	
AGUA	50000\$	

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son
 - Comité Pro-mejoras Atucucho
 - Junta de Aguas
 - Liga Barrial Atucucho
 - Comités Sectoriales
 - La Compañia - Corazón de Jesús
 - El Cisne - Ladera del Cisne
 - Unión la Paz - La Escuela
 - Las organizaciones que apoyan:
 - El Cemsi - Frente Juvenil la Iglesia
 - UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 - Municipio de Quito
- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

Serie N° 001785

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



No. 208-4

Sector: LA CAMPANA
 Manzana 27 Lote 323
 Calle 6
 Nombre GUADALUPE SANDO - LUJANA
 Apellido AGUIRRE SANCHEZ
 C.I. 140342353-1

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
1	1	1	4	X	02

317

CONTROL DE MINGAS

	Entrada	Salida
-93	8 AM	BARRIO LA CAMPESINA 12 PM
-94	8 AM	LA DIRECTIVA 12 PM
-94	8 AM	10 AM 12 PM LA DIRECTIVA
1984	9 AM	12 PM LA DIRECTIVA
1984	9 AM	12 PM LA DIRECTIVA
1984	9 AM	12 PM LA DIRECTIVA
E. 1984	8 AM	12 PM LA DIRECTIVA
E. 1984	8 AM	12 PM LA DIRECTIVA
2-94	9 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA 12 PM
-84	9 AM	12 PM LA DIRECTIVA
-94	9 AM	12 PM LA DIRECTIVA
12-94	8 AM	12 PM LA DIRECTIVA

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
6-09-94	9 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
06-03-94	8 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
06-03-94	8 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
20-03-94	8 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
20-03-94	8 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
31-04-94	8 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
14-05-94	8 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
14-05-94	8 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
21-05-94	8 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
21-05-94	8 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
11-05-94	8 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
18-09-94	9 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
18-09-94	9	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
25 SET. 1984	9 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
02-10-94	" "	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
02-10-94	9 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
9-10-94	9 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
08-10-94	9 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
30-10-94	8 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
06 NOV. 1984	10 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
13 H. 94	9 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
20-11-94	8 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA
20-11-94	8 AM	BARRIO LA CAMPESINA LA DIRECTIVA

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
14-07-95	tuerto	10000	<i>[Signature]</i>
26-02-95	tuerto	20000	<i>[Signature]</i>
26-02-95	H6	10000	<i>[Signature]</i>
7-05-95	permiso de construcción	5000	<i>[Signature]</i>

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas

- Total Concentraciones

- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"

COTOCOLLA

208-4

Sector: LA CAMPINA

Manzana: 24 Lote: 323

Calle: 6

Comité Vecinal:

Nombre: *Quinto Lopez*

Apellido: *Laguana*

C.I.: 17-0360586-3

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
1 0	1 1	1 0

LA CAMPINA DIRECTIVA

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
19-02-95	9AM	12PM
26-02-95	9AM	12PM
26-02-95	9AM	12PM
5-03-95	9AM	12PM
2 MAR. 1995	9AM	12PM
19-03-95	9AM	12PM
26-03-95	9AM	12PM
02 ABR. 1995	9am	12pm
02 ABR. 1995	9am	12pm
23 ABR. 1995	9AM	12PM
24. 95	9AM	12PM
21. 95	9AM	12PM

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
28 2 95	9AM	12PM
11-06-95	9AM	12PM
25 JUN 1995	9AM	12PM
2 JUL. 95	9 AM	12 PM
9 JUL. 95	9 AM	12 PM
16 JUL. 95	9 AM	12 PM
X30 01 95	9 AM	12 PM
X30 02 95	9 AM	12 PM
X30 04 95	9 AM	12 PM
13-08-95	9AM	12PM
13-08-95	9AM	12PM
27 8- 95	9AM	12PM

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
27-8-95	9AM	12PM
17-09-95	9 AM	12 PM
23-09-95	9AM	12PM
5-11-95	9AM	12 PM
12-11-95	9 AM	12 PM
10-12-95	9AM	12PM
10-12-95	9AM	12PM
25-02-96	9AM	12PM
11-08-96	9-A-M	12PM
11-08-96	9-A-M	12PM
18-08-96	9AM	12PM
18-08-96	9AM	12PM

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1994

CONSTRUYENDO JUNTOS EL PODER COMUNITARIO

Sector La Campiña

0 319

Quito, 26 de Diciembre 2001

CERTIFICACION

La directiva del sector la campiña certifica que la señora Erminda Guadalupe Lugmaña aguirre con C.I. 170360586-3, es moradora de este sector, su dirección es : calle 5, MZ 27, casa 323.

Seguros que el Comité promejoras dara tramite para su legalización.

Atentamente:



Luis G. Quezada O.
presidente del sector La Campiña
C.I. 170518467-2.

Junta de Agua "Atucucho"

Nº 0282

Por \$ 10.000

Recibí de: *Guadalupe Lujmova*

la suma de: *diezmil pesos*

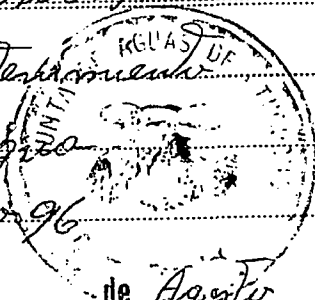
por concepto de: *mantenimiento*

del *Tanque de Agua*

Julio 95 A Julio 96

18 de *Agosto* de 19*96*

Esmeralda Jor



H

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No

Quito, 26 de diciembre de 2001

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42601
Sector LA CAMPINA	Manzana Nro	24
Calle 0500	Lote Nro	24
Entre: Calle y Calle	Casa Nro	
Area de terreno 150,74 m2	Area de construcción	m2

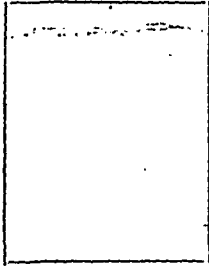
El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Señora	LUGNAÑA AGUIRRE ERMINDA	C.I.	170360586-3

Son poseionarios del mencionado predio de terreno:

Tailor Herrera Presidente	Segundo Tac... SECRETARIO	José Ostalza Tesorero

CARNET N° 00886



JUNTA DE AGUAS ATUCUCHO

Nombre J. F. Guadalupe...

Luzmaña.....

C. I. 17.036.058.653

Dirección Director La Campiña. Mz. C. N°

Fecha de emisión: Quito, de 199

Fecha de duración 1 año

EL AGUA ES EL LIQUIDO VITAL PARA LA VIDA

SECRETARIO
[Signature]

PRESIDENTE
[Signature]

REGLAMENTO

- 1.- Este carnet es de caracter intransferible.
- 2.- Le da el derecho al consumo del agua en sus respectivos grifos.
- 3.- Este carnet es el único documento para contabilizar las mingas, asambleas sesiones y comisiones.
- 4.- Este carnet se entrega al socio previo el pago de su obligación.
- 5.- La unidad, la organización y el trabajo harán posible solucionar tus necesidades.
- 6.- Observaciones:

.....
.....

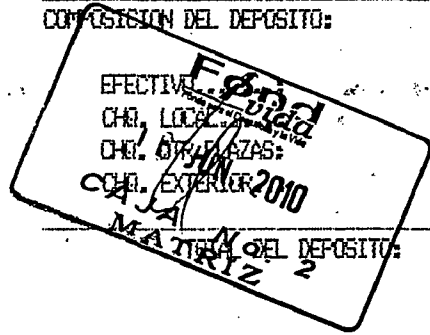
I

0 323

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-16 16:01:34 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO	12.00
CHEQ. LOCAL	0.00
CHEQ. OTROS PAISAS:	0.00
CHEQ. EXTERIOR	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



Cristos Enrique Mera Lobman

[Handwritten signature]

171317373-8
 manzana 13
 0-19-32

N= olecosa

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

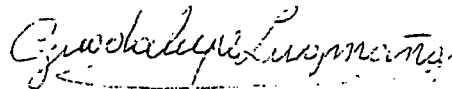
Construyendo Juntos el poder comunitario

0 324

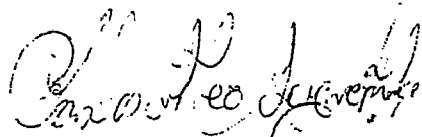
Quito, 21 de marzo del 2001

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del 2001, comparece ante el Comité Pro-Mejoras del barrio Atucucho, la señora: Lugmaña Aguirre Erminda Guadalupe C.I. 170360586-3 quien libre, voluntaria y por sus propios derechos procede a ceder un lote de terreno de aproximadamente 108 metros cuadrados ubicado en el sector La Campiña, calle 6, Clave Catastral 42601, Mz 24, Lote 04A . A los señores: Mera Lugmaña Carlos Enrique C.I. 171317373-8 casado con la señora: Mesias Llumipanta Sandra Cristina C.I. 171459385-0 .

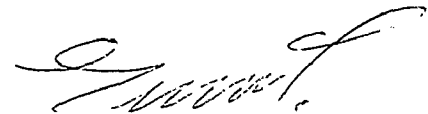
Que para mayor constancia acuerdan firmar por triplicado al pie del documento.



Sra. Lugmaña Aguirre Erminda Guadalupe
C.I. 170360586-3
CEDENTE



Sr. Mera Lugmaña Carlos Enrique
C.I. 171317373-8



Sra. Mesias Llumipanta Sandra
C.I. 171459385-0

CECIONARIOS

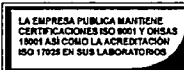
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1708154260001

MATRIZ: Av Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

www.emaaqp.gov.ec - Atención al cliente: 1-800-242424 / 2994 400 Ext. 5025 / 2994 450



CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

CONSUMO AUTORIZACION SRI No: 1108194383 Valido hasta: 2011/04/30

CUENTA No.: 52906117 Factura Nro: 001-001-0528719

CLIENTE: MERA LUGMAÑA CARLOS ENRIQ

RUC/C.C.: 0001713173738

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 6 LT 491

PLACA PREDIAL:

SECTOR: COTOCOLLAO

MEDIDOR No.: 4058925

CONSUMO M3: 4

TARIFA: Dom

Dom

FACTURACIÓN: Real

SEC. ECO.: 7

7

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
4/20	189 5/18 193

CUENTA DE DÉBITO	BANCO

RUBRO DE PAGO: 52906117 MERA LUGMAÑA

204 05138 05958 USD

20100616 \$ 8,46

2010/06/16 INMEDIAT

FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO

CICLO	SECTOR	ruta	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
	14	52	36	25	1660	

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
SALDO ATRASADO	2,49
AGUA	1,12
ALCANTARILLADO	0,43
ADMIN. CLIENTES	2,10
FACTURA VENCIDA	2,30
INTERES MES	0,02
Subtotal	8,46
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR USD	8,46

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO,
SELLO O COMPROBANTE ELECTRONICO



El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

0 325

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171459385-0

MESIAS LLUMIPANTA SANDRA CRISTINA

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

09 DE JUNIO 1979

FECHA DE REG. CIVIL 009-A 0012 06404 F

PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ-SUAREZ 1979



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V444414442

CASADO CARLOS E MERA LUGMAÑA

PRIMARIA EMPLEADO

JORGE ENRIQUE MESIAS PROF. OCUP

MARIA MERCEDES LLUMIPANTA

QUITO LUGAR DE LA MADRE 19/05/2006

19/05/2018 DICCION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 1891464 Pch



PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

170-0107 NÚMERO 1714593850 CÉDULA

MESIAS LLUMIPANTA SANDRA CRISTINA

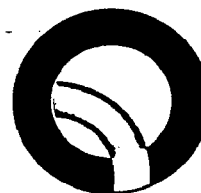
PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

SANTA PRISCA PARROQUIA ZONA



Jacqueline Mesias
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

JR – Estudios e Investigación.
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén – 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: LANCHIMBA IMBAQUINGO MARIA MELCHORA
- 2.- Cedula de identidad: 1709374787
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 1 ENERO 1969
- 4.- Estado civil: DIVORCIADO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 13 N° Lote 8 Superficie Censo: 138 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|--|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | X |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: LANCHIMBA IMBAQUINGO MARIA MELCHORA C. Identidad: 1709374784 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: DIVORCIADO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: CONTR

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 13 LOTE 8

DECLARACIÓN: Yo LANCHIMBA IMBAQUINGO MARIA MELCHORA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1709374784, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Maria Lanchimba
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011



0 329

EQUATORIANA*** **
 DIVORCIADO
 PRIMARIA
 FRANCISCO LANCHIMBA
 QUEHACER. DOMESTICOS
 PROF. DCUR
 JUANA IMBAQUINGO
 QUITO
 23/02/2010
 23/02/2022
 REN 2331494
 FRANCISCO LANCHIMBA
 FRANCISCO LANCHIMBA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULADE CIUDADANIA No. 170937478-7
 LANCHIMBA IMBAQUINGO MARIA MELCHORA
 PICHINCHA/CAYAMBE/CANGAHUA
 01 ENERO 1969
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001-0364 00002 E
 PICHINCHA/CAYAMBE
 CANGAHUA 1969
 MARIA MELCHORA LANCHIMBA IMBAQUINGO
 MARIA MELCHORA LANCHIMBA IMBAQUINGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 170937478-7 087-0187
 LANCHIMBA IMBAQUINGO MARIA MELCHORA
 PICHINCHA - QUITO
 COTOCOLLAO - COTOCOLLAO
 DUPLICADO USD. 8
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00
 1674420 27/05/2010 11:06:32
 1674420

M. 13
voto 8
F

0 330

La cam-piña - calle-5-casa - 0E19-46

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-03 16:44:29 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO....	12.00
CHQ. LOCAL...	0.00
CHQ. OTR. PLAZA...	0.00
CHQ. EXTERIOR...	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Matteia Lombardi
170937478-7

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
29-08-93	Tarjeta	1/1000	[Sello]
13-01-94	Año viejo	2/1000	[Sello]
23-01-94	5000	16000	[Sello]
27-06-94	5000	202	[Sello]
10-07-94			
13-11-94	95	200	[Sello]

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
 - Será llevada por el morador, Quien es el responsable.
 - Será sellada a la entrada y a la salida
 - También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
 - Las organizaciones que coordinarán los trabajos son:
 Comité Pro-mejoras Atucucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Atucucho
 Comités Sectoriales
 La Compañía - Corazón de Jesús
 El Cisne - Ladera del Cisne
 Unión la Paz - La Escuela
 Las organizaciones que apoyan:
 El Camsi - Frente Juvenil la Iglesia
 UICAP - Proyecto ECU 91 - 011
 Municipio de Quito
 En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

Serie N° 001053

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

No. 053

Sector: La Compañía
 Manzana: 27 Lote: 382
 Calle: 9
 Nombre: Juan Vergara
 Apellido: Dominguez Viquez
 C.I.: 171034314-1

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
1	1	1		1	1

0331

I

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
22-08-93	7 AM	12 PM
29-08-93	7 AM	12 PM
19-09-93	8 AM	12 PM
1-10-93	8 AM	12 PM
7 SET 1993	8 AM	12 PM
11-09-93	8 AM	12 PM
11-09-93	8 AM	12 PM
11-09-93	8 AM	12 PM
11-09-93	8 AM	12 PM
21-11-93	8 AM	12 PM
10 DIC 1993	8 AM	12 PM
9-01-94	8 AM	12 PM
30 ENE 1994	8 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
22 ENE 1994	9 AM	12 PM
25 02 94	9 AM	12 PM
25 02 94	9 AM	12 PM
20 FEB 1994	9 AM	12 PM
30-03-94	9 AM	12 PM
16-04-94	9 AM	12 PM
3-04-94	9 AM	12 PM
10-04-94	9 AM	12 PM
20-07-94	8 AM	12 PM
24-07-94	9 AM	12 PM
7-08-94	9 AM	12 PM
10-09-94	9 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
18-09-94	9 AM	12 AM
18-09-94	9 AM	12 AM
18-09-94	12 AM	1 PM
5 SET. 1994	9 AM	12 PM
3-10-94	9 AM	12 PM
30-10-94	9 AM	12 PM
30-10-94	9 AM	12 PM
13-11-94	9 AM	12 PM
12-2-95	9 AM	12 PM
5-12-95	9 AM	12 PM
3-12-95	9 AM	12 PM
96-09-21	9 AM	12 PM

96-09-21

9 AM Victor *Quiliza*
PRESIDENTE



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690241

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91763804-70

Valor a pagar: 19.43

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917638 - 1 LANCHIMBA MARIA

Cédula / R.U.C.: 170937478-7 13/05/2010
Dirección servicio: 5 OE19 -46 11 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2510
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 262818-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/04/2010 Hasta: 12/05/2010 Días: 29 Tipo consumo: Lcido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	20450.00	20275.00	175	Kwh	12.6
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

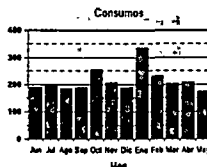
VALOR FACTURABLE: 12.60
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.40
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 15.41

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690241

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91763804-70

Valor a pagar: 19.43

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917638 - 1 LANCHIMBA MARIA

Cédula / R.U.C.: 170937478-7 13/05/2010
Dirección servicio: 5 OE19 -46 11 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2510
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.77
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.05
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.02

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	15.41
Otros valores a pagar (2):	4.02
TOTAL (1) + (2):	19.43

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 91763804-70

Pagar hasta: 01/06/2010

02/06/2010 14:11
002-225-002-000141

91-6100

91763804-70
19.43



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-05-06 / 26730114 M.O.C.

COPIA ÍNTEGRA

NACI. MATRI. DEFU.

0 332

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

EL SUJETO
EL CONYUGES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomó Pág. 108 Acta 50

En Cangahua provincia de Pichincha hoy día veintisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JUAN VIRGILIO QUIMATA UMAQUINGA nacido en Cangahua - Cayambe el 18 de Febrero de 1968, de nacionalidad ecuatoriano, de profesión empleado, con Cédula Nº 171037314-1, domiciliado en Cangahua - Cayambe, de estado anterior soltero; hijo de PEJRO MARIO QUIMATA LANCHIMBA y de MARIA FELISA UMAQUINGA LANCHIMBA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA MELCHORA LANCHIMBA INBAQUINGO nacida en Cangahua - Cayambe el Jr. de Enero de 1969, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión quehaceres domésticos con Cédula Nº 170937478-7, domiciliada en Cangahua - Cayambe, de estado anterior soltera; hija de FRANCISCO LANCHIMBA, fallecido y de JUANA INBAQUINGO

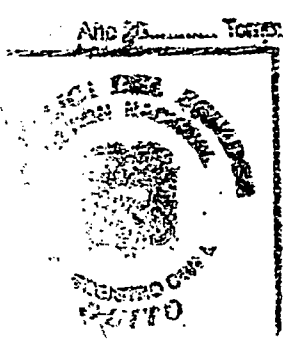
LUGAR DEL MATRIMONIO: Cangahua FECHA: el veintisiete de Agosto de 1988

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan el certificado de votación.

FIRMAS: *[Signatures]*



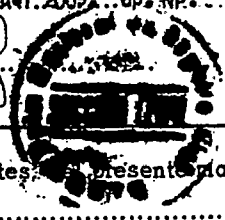
29 ENE. 2010

La Campesino
ME-13
LT-8

I

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINGHA QUITO, con fecha 06 de julio del 2009, el matrimonio de JUN VIRGILIO QUINATA UMAQUINGA Y MARIA MELCHORA LANCHIMBA IMBAQUINGO. documento que se archiva con el N° 2010-17-2-212. QUITO, 09 de noviembre del 2009, dp. N°.....

f) *[Signature]*
Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes, en presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de del 1.9

f)
Jefe de Oficina

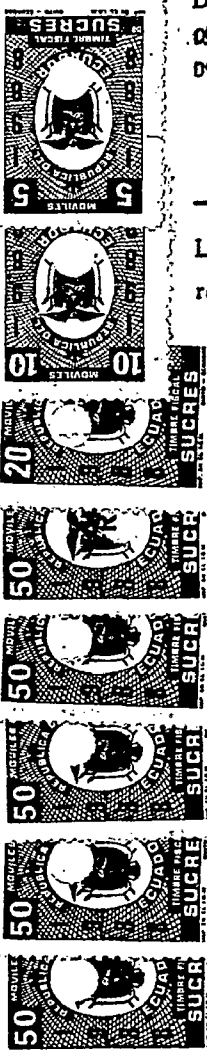
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....



[Signature]
29 ENE. 2010



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

0 334

Quito, 25 de febrero del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0239


A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

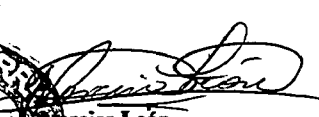
Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
LANCHIMBA IMBAQUINGO MARIA MELCHORA	170937478-7	DIVORCIADA


El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña, Mz. No. 13, OE19-46 Lote No. 08 desde hace aproximadamente 20 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Maria Elena Calagallen	140705655-0	Morador	3413321	LA campiña	Maria Elena Calagallen
elsa rocha	050064188-4	Morador	3411392	LA campiña	elsa rocha
Maria Ojagata	171606277-1	Morador	093361558	La campiña	Maria Ojagata
Monica Cordano	170851394-1	Morador	089728228	La campiña	Monica Cordano
Francisco Lanchimba	178796846-0	Promotor	3414025	LA campiña	Francisco Lanchimba


Luis Robles
PRESIDENTE


Marcisa León
SECRETARIA




Rosa Guacán
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: LANCHIMBA IMBAQUINGO FRANCISCO

2.- Cedula de identidad: 1707846570

- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 2 AGOSTO 1959

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 13 N° Lote 9 Superficie Censo: 254 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: LACHIMBA IMBAQUINGO FRANCISCO C. Identidad: 1707846570 Ocupación: EMPLEADO
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: LACHIMBA FELIZA Cargas familiares: 2

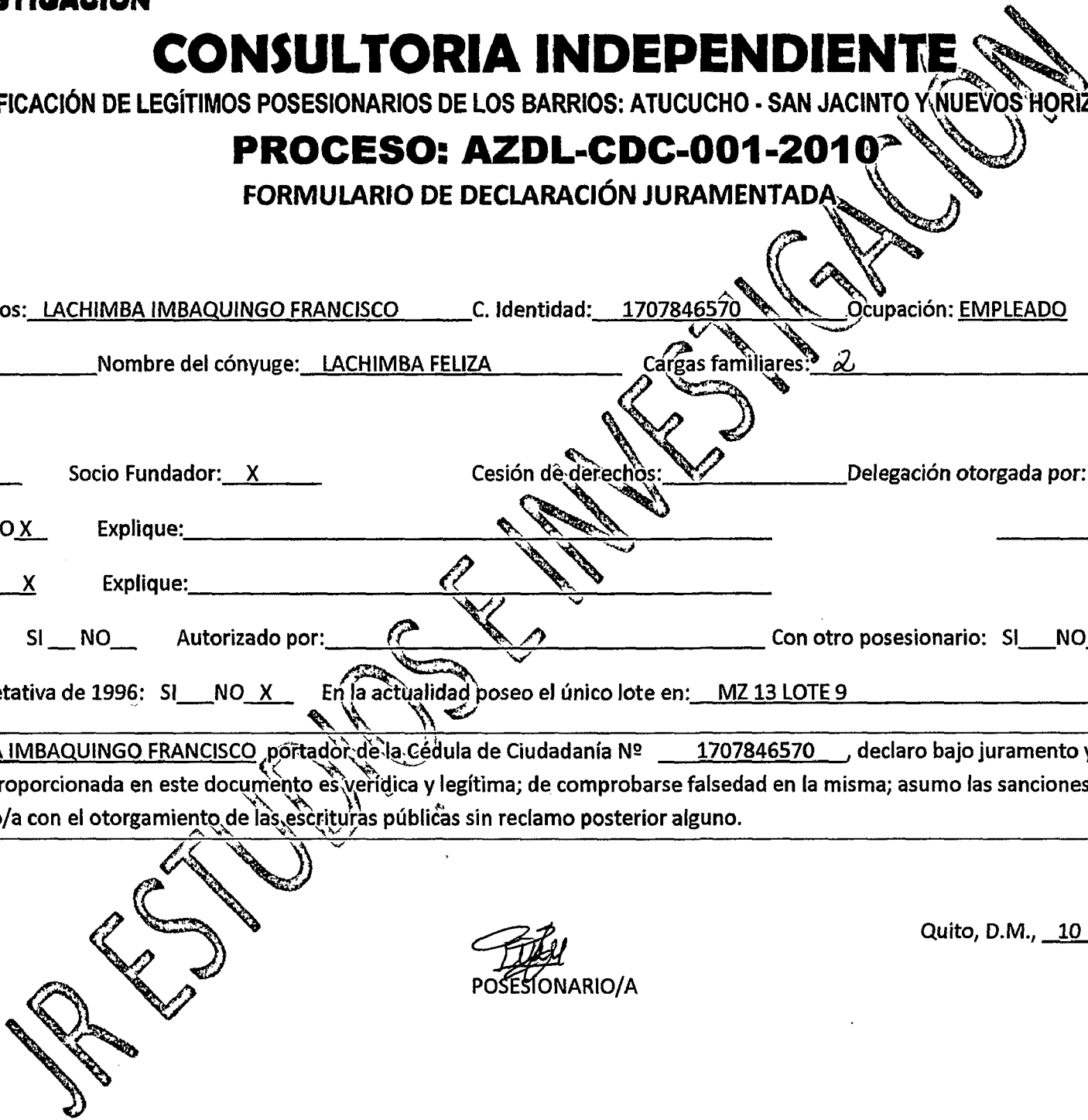
DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 13 LOTE 9

DECLARACIÓN: Yo LACHIMBA IMBAQUINGO FRANCISCO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1707846570, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011




09337

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION


CEDULA DE CIUDADANIA No 170784657-0

LANCHIMBA IMBAQUINGO FRANCISCO
PICHINCHA/CAYAMBE/CANSAHUA
02 AGOSTO 1959
FECHA DE REG. CIVIL 001-2 0222 00443 M
PICHINCHA/ CAYAMBE SEXO
CAYAMBE INSCRIPCION 1959



FRANCISCO LANCHIMBA

ECUATORIANA***** V4444V4244
CASADO FELIZA LANCHIMBA
SECUNDARIA EMPLEADO
PEDRO LANCHIMBA
MARIA IMBAQUINGO
QUITO FEELIDO DE LA MADRE 14/10/2009
14/10/2021 FECHA DE CALIFICACION
FECHA DE CALIFICACION
FORMA No REN 1850457



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2009

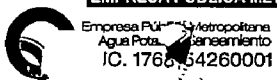
160-0195 NÚMERO
1707846570 CÉDULA
LANCHIMBA IMBAQUINGO FRANCISCO

PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA
QUITO CANTÓN
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Francisco Lanchimba
Lote 488

SF
M 13
voto 9



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0121736

CUENTA N°: **52906090** RUC/CI: **17078465**
 CLIENTE: **LANCHIMBA FRANCISCO** CONSUMIDOR FINAL
 TELEFONO: **0**

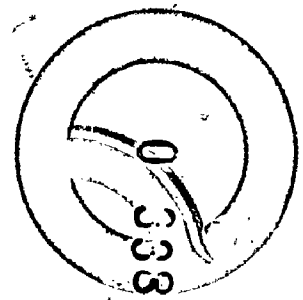
CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	025	01680	00	01
CONSUMO (M3)		5	N. DEP	0	TARIFA Domestico	
FACTURACIÓN		Real	SEC. ECO7			

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 6 LT 488**
 PLACA PREDIAL: **0e19-58** SECTOR: **COTOCOLLAO**
 Nº DE MEDIDOR: **4058734** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	136	2010-05-18	141
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-05	2		
09-06	5		
09-07	1		
09-08	2		
09-09	4		
09-10	2		
09-11	2		
09-12	2		
10-01	2		
10-02	2		
10-03	2		
10-04	0		
10-05	5		

MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,39
ALCANTARILLADO	0,54
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,79



SUBTOTAL		4,82
IVA 0%		0,00
MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD 4,82
1		

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-05-18** FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-31**

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CLIENTE

I

0-339

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-15 11:44:11 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO	12.00
CHK. LOCAL	0.00
CHK. OTY. PLAZAS	0.00
CHK. EXTERIOR	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Stamp: CAJA MATRIZ 2

Francisco Lanchimba 170784657-0

[Signature] LOTE 488

0 340

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No

Quito, 13 de marzo de 2001

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42601
Sector LA CAMPIÑA	Manzana Nro	24
Calle 05	Lote Nro	02
Entre: Calle y Calle	Casa Nro	321 Mz 27
Area de terreno 263,12125 m2	Area de construcción	28 m2

El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	LANCHIMBA IMBAQUINGO FRANCISCO	C.I.	170784657-0XXXXXX
Señora	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Son posesionarios del mencionado lote de terreno

Tailor Herrera Presidente	Secretaria	José Ostajza Tesorero

0 341

REGISTRO CENSAL							
BARRIO ATUCUCHO							
SECTOR 1a Campina							
FAMILIA Janchimba Janchimba							
APELLIDOS Y NOMBRES				CIDENT			
M. Janchimba Imbaguazo Juan				703456			
M. Janchimba Imbaguazo Feliza				7079243			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTES	No.	GUIA	CATASTRO		
			m2				
27	5	321	208m				
24		2	263,1812	4026	0		

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
6-VIII-95	tarjetas	10000	[Sello]
6-VIII-95	95 ABUA	50000	[Sello]
6-VIII-95	UG	10000	[Sello]
6-VIII-95	tarjetas 2	20000	[Sello]

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

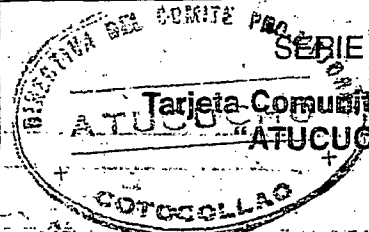
- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas 76
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011



Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

Nº 41

Sector: LA CAMPIÑA

Manzana: 24 Lote: 321

Calle: 5

Comité Vecinal:

Nombre: FRANCISCO

Apellido: LANCHIMBA INBAQUINGO

C.I.:

CONYUGE

Nombre: FELIZA LANCHIMBA

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
1 /	/	2 / 2

FUNDACION NIÑEZ INTERNACIONAL QUITO

TARJETA DE TRABAJO COMUNITARIO

SUBPROYECTO: H No. 24

ZONA: _____ SECTOR: Campaña MZ _____ LT. _____

NOMBRE DE LA FAMILIA: Lanchimba Lanchimba

NUMERO DE NIÑOS PATROCINADOS: 2

EQUIPO DE TRABAJO No. Grupo 2

COORDINADOR DEL GRUPO: Carmen Burbano

FECHA	ACTIVIDAD	HORA ENT.	FIRMA RESP.	HORA SAL.	FIRMA RESP.
9 de Noviem.	minga	1 p.m.	<i>[Signature]</i>	5	<i>[Signature]</i>
30 de Abril	reunion	2	<i>[Signature]</i>	4	<i>[Signature]</i>
15 de Abril	minga	8	<i>[Signature]</i>	12	<i>[Signature]</i>
29 de Mayo	minga	8 pm	<i>[Signature]</i>	12 pm	<i>[Signature]</i>
10 de Julio	minga	8 pm	<i>[Signature]</i>	12 pm	<i>[Signature]</i>
3 de Julio	minga	8 pm	<i>[Signature]</i>	12 pm	<i>[Signature]</i>
27 de Junio	minga	8 pm	<i>[Signature]</i>	12 pm	<i>[Signature]</i>
10 de Julio	2 minga	8 pm	<i>[Signature]</i>	12 pm	<i>[Signature]</i>
23 de Julio	2 minga	8 hoo	<i>[Signature]</i>	12 hoo	<i>[Signature]</i>
20 de Abril	minga	8 hoo	<i>[Signature]</i>	12 hoo	<i>[Signature]</i>

EVALUACION TRIMESTRE 1: _____
 EVALUACION TRIMESTRE 2: _____
 EVALUACION TRIMESTRE 3: _____
 EVALUACION TRIMESTRE 4: _____

 JEFE DE PROYECTO

 DIRECTOR DE PROGRAMA

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 90			
Octubre 95	Administrativa	500	6000
Octubre 96		500	6000
Octubre 94		500	6000
Agosto 98		500	5000

ORGANIZACIONES:

Comité Pro-mejoras Atucucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Atucucho
 Comités Sectoriales
 La Campaña
 Corazón de Jesús
 El Cisne
 Ladera del Cisne
 Jesús del Gran Poder
 Unión La Paz
 La Escuela
 Grupos de Comunicación
 Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

El Censi
 Frente Juvenil
 La Iglesia
 Espacios Alternativos
 UICAP
 Proyecto ECU 91-011
 Municipio de Quito
 UNICEF
 CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas

- Total Concentraciones

- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio
 "ATUCUCHO"



Sector: La Campaña

Manzana: 27 Lote: 321

Calle: S

Comité Vecinal:

Nombre: Francisco

Apellido: Sanchez Imbaquingo

C.I.: 170724657-0

CONYUGE

Nombre: Angelica

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos Jóvenes Niños

h m h m h m

--	--	--	--	--	--

III PLAN SAN CARLOS

Cuota Quince cientos

Valor \$ 500⁰⁰

Nº 01724

Socio Nº 5152

PLAN DE CUENTA

Concepto Cuota

Quito 22 de 09 de 19

RECIBI CONFORME

III PLAN SAN CARLOS

Cuota Trescientos

Valor \$ 300⁰⁰

Nº 01083

Socio Nº 5152

PLAN DE CUENTA

Concepto Gastos of. oficina

Quito 09 de 09 de 19

RECIBI CONFORME

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera" 0-346

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN N° 3

Comprobante de Ingresos a Caja N° 3001

18 de X de 1988

Recibimos de Francisco Lanchimba

Socio N° 5152

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		7
Capitalización	1.000,00	
Préstamos	/	
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	1.000,00	

SON: UN MIL SUCELES

Suces

EFFECTIVO
Bill: <u>[Signature]</u>
Nid: <u>[Signature]</u>

Cheque N°
Cta Cte. N°
Banco

RECIBIDO
HC <u>[Signature]</u>

Recibido por:

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera" 0 347

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 2849

12 de X de 19 88.
Recibimos de Segundo Lanchimbo L.
Socio No 5153

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	10.000,00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	10.000,00	

SON: Diez Mil Suces Suces

EFECTIVO
Bill. <u>EFEC</u>
Niq

Cheque No
Cta Cte. No
Banco

RECIBIDO
<u>HC</u>
<u>RS</u>

COOPERATIVA DE VIVIENDA

Lider Jaime Roldos Aguilera

0 348

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983.

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 3948

XII de XII de 1988

Recibimos de Francisco Landiunbo

Socio No 5152

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	3.000	
Préstamos		
Cuota Gastos	/	
Lotización		
Otros		
TOTAL:	3.000	

SON:

TRÉS MIL SUORES Suces

EFFECTIVO
Bill <u>EC</u>
Niq

Cheque N°
Cta Cte. N°
Banco

RECIBIDO
RC
RS

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 3949

XII de XII de 1988

Recibimos de Segundo Lomchunbo

Socio No 5153

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	3.000	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	3.000	

SON: TRES MIL SUCRETES Sucretes

EFFECTIVO	
Bilh	<u>FE</u>
Nig	

Cheque No	
Cta Cta No	
Banco	

RECIBIDO	
HC	
RS	

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registrado 35
General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN N° 3

Comprobante de Ingresos a Caja N° 2851

12 de X de 1988
Recibimos de Lanchimba Francisco
Socio N° 5152

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción	1.000,00	
Capitalización		
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:		1.000,00

SON: UN MIL DUCENES Sucres

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill	Cta Cte. N°	HC
Niq	Banco	RS - Unión Planificación

Recibido por:
NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera" 0 35

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN N° 3

Comprobante de Ingresos a Caja N° 2920

14 de X de 1988
 Recibimos de Francisco Lauchimbo
 Socio N° 5152

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	8.000,00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	8.000,00	

SON: Ocho mil Suces Suces

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill. <u>[Signature]</u>	Cra Cte. N°	HC <u>[Signature]</u>
Niq. <u>[Signature]</u>	Banco	RS <u>[Signature]</u>

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

I

En Quito, a ocho de marzo del dos mil uno, a las diez horas y veinte minutos -
 ante el Dr. Raúl Mariño Hernández, juez Séptimo de lo Civil de Pichincha e in-
 frascrito Secretario comparece el señor Geovanny Acuña con el objeto de rendir
 su declaración. Al efecto juramentado en legal y debida forma y advertido de la
 gravedad del juramentony de la obligación que tiene de decir la verdad con cla-
 ridad y exactitud dice: A LA PRIMERA.- mis nombres y apellidos los deajo indica-
 dos sin generales de Ley.- A LA SEGUNDA.- si e sverdad.- A LA TERCERA.- Si -
 es verdad que se encuentra separado durante los cuatro años a la presente fecha.
 A LA CUARTA.- si es verdad que nunca ha vuelto hacer vida de hogar durante to-
 do este tiempo con su conyuge.- A LA QUINTA.- lo que decalro es porque me cons-
 ta. leída que se le fue la presnete acta al compareciente se fairma y se rati-
 fica en ella y para constancia firma juntamente con el señor Juez y Secretario
 que certifica.

[Handwritten signature of the Judge]

EL JUEZ

[Handwritten signature of the Secretary]

EL SECRETARIO

EL COMPARECIENTE.

1702031-1

En Quito, a ocho de marzo del dos mil uno, a las diez horas y treinta minutos,
 ante el dr. Raúl Mariño Hernández, juez Séptimo de lo civil de Pichincha e in-
 frascrito secretario comparece el señor Byron escobar garcés con el objeto de
 rendir su declaración. al efecto juramentado en legal y debida forma ya dverti
 do de la gravedad del juramentony de la obligación que tiene de decir la verdad
 con claridad y exactitud dice: A LA PRIMERA.- Mis nombres y apellidos los deajo
 indicados y sin generales de ley.- A LA SEGUNDA.- Si es verdad.- A LA TERCERA,
 si es verdad que se encuentra seprado de su cónuge aproximadamente unos cuatro
 años a la presente fecha. A LA CUARTA. si es verdad que nunca más ha vuelto
 hacer vida de hogar con su cónyuge.- A LA QUINTA.- lo que declaro es porque me
 consta. leída que s ele fue la presnete acta al compareciente se afirma y se ra-
 tifica en ella y para constancia firma juntamente con el señor Juez y Secreta-
 rio que certifica.

[Handwritten signature of the Judge]

EL JUEZ

[Handwritten signature of the Secretary]

EL SECRETARIO

EL COMPARECIENTE.

180329122-0

SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL DE PICHINCHA

FRANCISCO LANCHIMBA IMBAQUINGO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado portador de la C.C. No. 170784657-0 y domiciliado en esta ciudad de Quito, ante usted comparezco y solicito que a manera de información sumaria se recepten las declaraciones de los señores Geovanny Acuña y Byron Escobar garcés al tenor del siguiente interrogatorio:

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley;
- 2.- Diga el testigo como es verdad que me conoce;
- 3.- Diga el testigo como es verdad que por conocerme sabe y le consta que me encuentro separado de mi conyuge la señora Feliza Lanchimba hace aproximadamente cuatro años.
- 4.- Diga el testigo como es verdad que durante todo este tiempo no he vuelto hacer vida de hogar con mi antes nombrada conyuge.
- 5.- la razón de sus dichos.

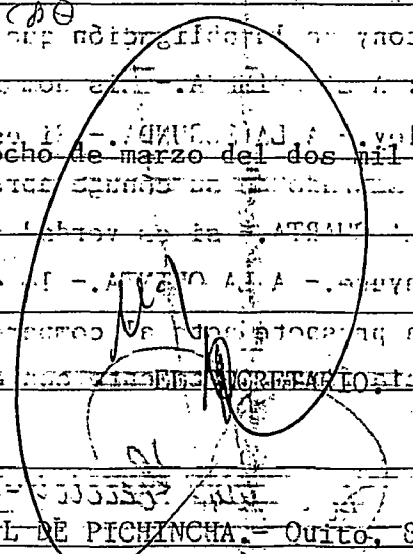
La cuantía es indeterminada.

Practicada que sea esta diligencia se me devolverán originales.

Firmo juntamente con mi defensora.

[Handwritten signature]
 FRANCISCO LANCHIMBA I.
 C.C. 170784657-0

Presentado el día de hoy ocho de marzo del dos mil uno, a las diez horas. CERTIFICADO.



JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. - Quito, 8 de marzo del 2001, a las 10H10.- recéptense las declaraciones que se solicita. Hecho devuélvase sus originales.

[Handwritten signature]
 Juez

Una vez y Guacimbo

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo *I* Pág. *8* Acta *8*

En *Cangahua* Provincia de *Pichincha*
hoy día *treinta* de *enero* mil novecientos *vehenta y dos*

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** *Francisco Sanchez Inzaguirro*

nacido en *Cangahua - Cayambe*, el *9* de *Agosto* de *1959*, de nacionalidad *ecuatoriana*, de profesión *fallador*

con Cédula N° *170784657-0* domiciliado en *Cangahua - Cayambe*, de estado anterior *soltero*, hijo de *Pedro Sanchez*

y de *María Juana Inzaguirro*
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: *Feliza Sanchez Inzaguirro*

nacida en *Cangahua - Cayambe*, el *15* de *septiembre* de *1965*, de nacionalidad *ecuatoriana*, de profesión *química doméstica*

con Cédula N° *170792438-5* domiciliada en *Cangahua - Cayambe*, de estado anterior *soltera*, hija de *Francisco Sanchez*

y de *Juana Inzaguirro*
LUGAR DEL MATRIMONIO: *Cangahua* **FECHA:** *treinta de enero de 1982*

En este matrimonio legitimaron a su *hij* comun *llamad*

OBSERVACIONES:

La contrayente es menor de edad y por ser fallador en grado, presente en madre Juana Inzaguirro go. Ramirez quilla, con Cédula de Identidad 170523669-1, da en consentimiento expreso como cometa en el acta. El contrayente no presenta el certificado de estacion por haberse casado después de las ultimas relaciones.

FIRMAS: *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

USD. 0.50

N° 8259469

DEFU.

MATRI.

NACE

COPIA INTEGRAL

Registro Civil

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

sentencia de Divorcio de Juez

cuya copia

Jefe de Oficina

Conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
es de matrimonio, fue declarada mediante senten-

con fecha

archiva

de

de 19

Jefe de Oficina

idad de este matrimonio mediante sentencia del

con fecha

cuya copia se archiva.

de

de 19

Jefe de Oficina

AS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

0 353

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1086

Año 1989 Tomo 1 Pag. 1 Acto 1

Dts. Dfvs. Mixto

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

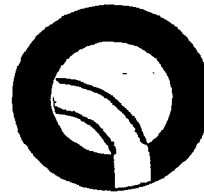
DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

21-03-2011



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: LANCHIMBA QUINATO A LUIS RODRIGO
- 2.- Cedula de identidad: 1002568119
- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 7 OCTUBRE 1978
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 13 Nº Lote 10 Superficie: 220 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, CESIÓN PARTICULAR-LOTE ABANDONADO, CON PAREDES
DE EX-HORNO DE LADRILLOS

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: LANCHIMBA QUINATO A LUIS RODRIGO C. Identidad: 1002568199 Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: OYAGATA FUERES MARIA GREGORIA Cargas familiares:

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 5 Socio Fundador: Cesión de derechos: SANCHEZ PUJOTA JOSE EDGAR Delegación otorgada por:

Conflicto no judicial: SI NO X Explique:

Conflicto Judicial: SI NO X Explique:

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: Con otro posesionario: SI NO Lote:

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 13 LOTE 10

DECLARACIÓN: Yo portador de la Cédula de Ciudadanía N° declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

[Signature] POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011



C.P. 110

0 356

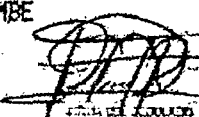

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDELA DE CIUDADANIA N° 100256811-9

LANCHIMBA QUINATO LUIS RODRIGO
PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

07 DE DICIEMBRE 1978
002-1 0193 00193 M.

PICHINCHA/CAYAMBE
CAYAMBE 1978


ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO MARIA S OYAGATA FUERES
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

ASCENCIO LANCHIMBA TANDAYAMO
MARIA T. QUINATO UMACUINGA

QUITO 15/09/2004
15/09/2016

REN 1217514



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 28-ABRIL-2009


136-0183 NÚMERO
1002568119 CEDELA

LANCHIMBA QUINATO LUIS RODRIGO

PICHINCHA -
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
COTACOLLAO
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. 13
Vote
10

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100256811-9

LANCHIMBA QUINATO LUIS RODRIGO


PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

07 OCTUBRE 1978

REG. CIVIL 002-1 0193 00193 M

PICHINCHA/CAYAMBE 1978

[Signature]
FIRMA CEDULADO



EDUATORIANA***** 044357

CASADO MARIA G DYAGATA FUERES

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

ASCENCIO LANCHIMBA TANDAYAMO

MARIA T. QUINATO LMAQUINGA


QUITO

FECHA DE EMISION 15/09/2004

15/09/2016

REN 1217514

FORMA PCR



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

136-0183 NÚMERO

1002568119 CÉDULA

LANCHIMBA QUINATO LUIS RODRIGO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ja Campesino
MZ-13
LT-10


I

0 358

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTROS CIVILES
 Y ADMINISTRACIÓN DE IDENTIFICACIONES

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171606277-1
 DYAGATA FUERES MARIA GREGORIA
 IMBABURA/OTAVALO/SAN JOSE DE QUICHINCHE
 28 OCTUBRE 1979


002-0073 00173 F
 IMBABURA/ OTAVALO
 SAN JOSE DE QUICHINCHE 1979



Maria Gregoria B.F.

EQUATORIANA***** V3333V1222
 CASADO LUIS R LANCHIMBA QUINATO A
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 FRANCISCO DYAGATA
 MARIA TRINIDAD FUERES
 OTAVALO 23/07/2004
 23/07/2016

REN 0152205
 imb



PULLAR DETOHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTROS CIVILES
 Y ADMINISTRACIÓN DE IDENTIFICACIONES

Elecciones 14 de Junio del 2009
 171606277-1 130 - 0259
 DYAGATA FUERES MARIA GREGORIA
 PICHINCHA QUITO
 COTACOLLAO COTACOLLAO /
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 SANCION Multas: 4 Costo Rep 8 Tot. USD 12
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0026
 2213259 2213259 27/01/2011 15:43 59



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

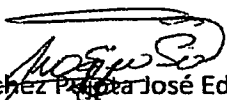
Construyendo juntos el poder Comunitario

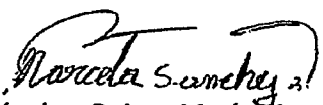
0 359

Quito, 14 de Diciembre del 2007


En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Diciembre del 2007, comparece ante el Comité Pro-Mejoras del barrio Atucucho el Señor **SANCHEZ PUJOTA JOSE EDGAR** con cédula 171185224-2 y **SRA. SANCHEZ PUJOTA MARIA MARCEL** con cédula 100253316-2, de estado civil solteros, quien de manera libre voluntaria y por sus propios derechos proceden a vender el derecho de posesión y mejoras realizadas en el lote de terreno de 280,50 metros cuadrados, ubicado en el sector La Campiña, clave catastral 42602, manzana 17, calle 5 y 6, lote 487.

Por otra parte en calidad de compradores comparecen los señores: **LUIS RODRIGO LANCHIMBA QUINATOA** con cédula 100256811-9 y **SRA. MARÍA GREGORIA OYAGATO FUERES** con cédula 171606277-1 de estado civil casados, mayores de edad capaces de celebra este contrato de compra venta.



Sánchez Pujota José Edgar
C.I. 171185224-2


Sánchez Pujota María Marcel
C.I. 100253316-2

VENEDORES


Lanchimba Quinatoa Luis Rodrigo
C.I. 100256811-9




María Gregoria Oyagato Fures
171606277-1

COMPRADORES

1

0 360

No. Por \$

Recibi del Sr. Luis Rodrigo Landinba Quiataca


La cantidad de, dolares

Por concepto de socio nuevo abn

calle cinco y seis M2 13 Barrio Jo Campino

Quito 15 Diciembre 2008

Lugar Fecha



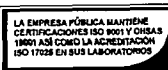
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

www.emaapq.gob.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424 / 2994 400 Ext. 5025 / 2994 450



CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

REGISTRO DE IDENTIFICACION SRI No: 1108194383 Valido hasta: 2011/04/00 361

CUENTA No.: 52526468

Factura Nro: 001-001-3606127

Ciudad: LANCHIMBA QUINATOJA LUIS

RUC/C.C.: 0001002568119

DIRECCIÓN: ATUQUCHO CA 6 LT 487

PLACA PREDIAL:

SECTOR: COTACOLLAO

MEDIDOR No.: 4058769 CTA. ESP.:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	36	25	1690	66	66

CONSUMO M3: TARIFA: Dom
FACTURACIÓN: Real. SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
12/17	13	1/19	13

CUENTA DE DÉBITO	BANCO

<p>IMPRESO POR TASHI S.A. • RUC: 1760716147001 • Tel.: 500 8242 • www.tashi.com.ec</p>	
<p>0 DE PAGO POR LANCHIMBA LU 5 72816 82975 USD 20110124 \$ 3,02</p>	
2011/01/24 FECHA EMISIÓN	2011/02/03 FECHA VENCIMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA EMOP	0,92
Subtotal	3,02
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	3,02
TOTAL A PAGAR USD	

**VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO,
SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO**



El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene
certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

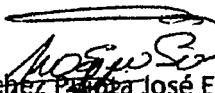
Construyendo juntos el poder Comunitario

0 362

Quito, 14 de Diciembre del 2007


En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Diciembre del 2007, comparece ante el Comité Pro-Mejoras del barrio Atucucho el Señor **SANCHEZ PUJOTA JOSE EDGAR** con cédula 171185224-2 y **SRA. SANCHEZ PUJOTA MARIA MARCEL** con cédula 100253316-2, de estado civil solteros, quien de manera libre voluntaria y por sus propios derechos proceden a vender el derecho de posesión y mejoras realizadas en el lote de terreno de 280,50 metros cuadrados, ubicado en el sector La Campiña, clave catastral 42602, manzana 17, calle 5 y 6, lote 487.

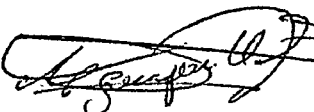
Por otra parte en calidad de compradores comparecen los señores: **LUIS RODRIGO LANCHIMBA QUINATOA** con cédula 100256811-9 y **SRA. MARÍA GREGORIA OYAGATO FUERES** con cédula 171606277-1 de estado civil casados, mayores de edad capaces de celebra este contrato de compra venta.


Sánchez Pujota José Edgar
C.I. 171185224-2


Sánchez Pujota María Marcel
C.I. 100253316-2

VENEDORES


Lanchimba Quinatoa Luis Rodrigo
C.I. 100256811-9


María Gregoria Oyagato Fures
171606277-1

COMPRADORES

I
0 363

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-19 11:56:10 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCLUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

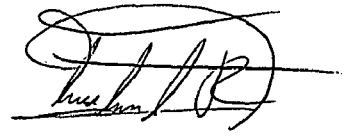
COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHR. LOCAL.....:	0.00
CHR. OTR.FLAZAS:	0.00
CHR. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Luis Lanchimba

100256844-9





COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

SECTOR: LA CAMPIÑA

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 014		completo	
1706894670	FRANCISCO BAYARDO MINA FERIGRA	14	1	181.00	completo.	
1000660884	EDITA MARIA FERIGRA ESPINOSA	14	2	257.00	completo	
1707740328	FRANCISCO RUBEN PICHUCHO MONTAGUANO	14	3	213.00	completo.	
	JUAN GONZALO SANCHEZ CORREA	14	4	255.00	No. entrega Documentos.	
1713913729	GALO EMILIO MONTENEGRO JACOME	14	5	225.00	completo.	

ELABORADO POR:

Luis Alberto Bernades Arevalo

NOMBRES Y APELLIDOS
PROMOTOR DE MANZANA

SUPERVISADO POR:

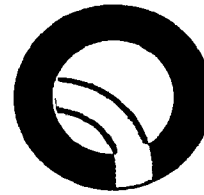
NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE SECTORIAL

DEPURADO Y REVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

4 carpetas.

0 364



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MINA FERIGRA FRANCISCO BAYARDO

2.- Cedula de identidad: 1706894670

Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 5 JUNIO 1957

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: OBRERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 14 N° Lote 1 Superficie Censo : 181 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MINA FERIGRA FRANCISCO BAYARDO C. Identidad: 1706894670 Ocupación: OBRERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: LANCHEROS OTILIA MURCIA Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____


Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 14 LOTE 1

DECLARACIÓN: Yo MINA FERIGRA FRANCISCO BAYARDO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1706894670, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011




0
365

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION


CIUDADANIA No 170689467-0

MINA FERIGRA FRANCISCO BAYARDO
 IMBABURA/IBARRA/CAROLINA
 05 JUNIO 1957
 003-2 0525 01045 M
 IMBABURA/IBARRA
 SACRARIO 1957



Francisco Bayardo


ECUATORIANA***** V201412345
 CASADO OTILIA MURCIA LANCHEROS
 PRIMARIA OBRERO PROF. OCUP
 LAUREANO MINA
 EDITA FERIGRA
 QUITO 04/12/2009
 04/12/2021
 REN 2095571



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

162-0013 1706894670
 NUMERO CEDULA
 MINA FERIGRA FRANCISCO BAYARDO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 GUAYLLABAMBA



4
 M. 14
 lote 1

0 368

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE **IDENTIDAD** No. **171640247-2**

OTILIA MURCIA LANCHEROS

NOMBRE Y APELLIDOS
SUSA/CUNDINAMARCA/COLOMBIA


LUGAR DE NACIMIENTO
13 MAYO 1948

FECHA DE NACIMIENTO
EXT. 27 19499 59696 F

TIPO DE IDENTIFICACION
QUITP PCHA-1998 EXT.

LUGAR Y AÑO DE EMISION

Otilia Murcia
FIRMA DEL CEDULADO



COLOMBIANA **V3333 V2222**

NACIONALIDAD **CC. FRANCISCO BAYARDO MINA** IND. DACT

ESTADO CIVIL
PRIMARIA **DEPENDIENTE**

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
FRANCISCO MURCIA PROF. OCUP


NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
ANGELINA LANCHEROS

FECHA DE EMISION
QUITO 01-2-2008

FECHA DE CADUCIDAD
QUITO-01-2-2020

FORMA No **REN 2661662**

PULGAR DERECHO



Comprobante N.º 141-6 T. 1



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

FACTURA No. 001-003-7146673
 Autorización SRI 1102584747
 válida hasta Enero del 2006

Fecha de emisión: 13/07/2005
 Fecha de vencimiento: 01/08/2005
 No. de Control: 92836918-82

10 DE AGOSTO E1-24 Y AV. LAS CASAS / R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTES ESPECIAL / RESOLUCION N° 5368

SUMINISTRO: 928369 - 2 MINA FRANCISCO

No. Cédula / RUC: 170689467-0

Información del Consumidor:

Dirección servicio: CALLE 2 31 N57-71 CALLE 6 ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3160
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Suministro del Servicio Eléctrico:

Medidor: 261114-KRI-AM
 Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 11/06/2005 Hasta: 12/07/2005 Dias: 31 Tipo consumo: Leido
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

Detalle de Valores de Terceros:

CONCEPTO	VALOR
TASA ALUMBRADO PUBLI	0.14
IMPUESTO BOMBEROS	0.75
SEG.CONTRA INCENDIOS	0.01
TASA RECOLECCION BAS	0.16
TOTAL VALORES DE TERCEROS:	1.06

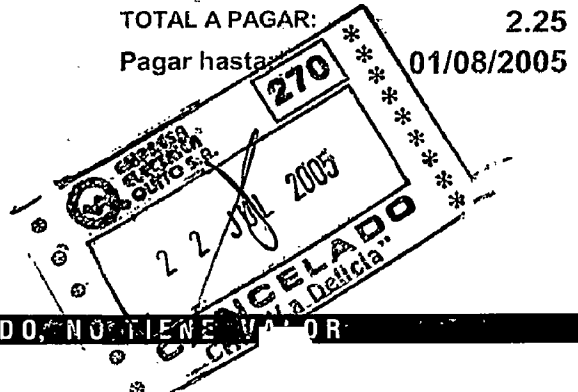
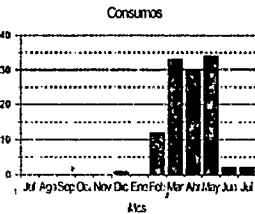
Descripción	LECTURAS			Unid	VALORES
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	683.00	681.00	2	Kwh	0.21
07h00-22				Kwh	
22h00-07				Kwh	
Reactiva				Kwhr	
Demanda				KW	
Maxima -				KW	
Maxima e				KW	

OTRO CONCEPTOS:

AJUSTE CONSUMO	-	1.16
AJUSTE A. PUBLICO	-	0.09
AJUSTE SUBSIDIO CRUZ	-	1.15
AJUSTE T.R. BASURA	-	0.12
TOTAL OTROS CONCEPTOS:	-	0.22

SUBSIDIO CRUZADO 0.21
 COMERCIALIZACION 1.41
 I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO: 1.41

TOTAL A PAGAR: 2.25
 Pagar hasta: 01/08/2005



SIN SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO -

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

CUENTA No.: **52905160** AUTORIZACION SRI No: **923008609** Valido hasta: **Agosto-2005**

CLIENTE: **52905160**

Factura No: **001-013-7016237**

RUC/C.I.: **MINA FERIGRA FRANCISCO**

DIRECCION: **0 1706894670**

SECTOR: **BA ATUCUCHO PA S/N LT 458**

MEDIDOR No.: **COTOCOLLAO** CTA. ESP.:
4058708

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	36	3	280		1

CONSUMO M3: **1** TARIFA: **Dom**
FACTURACION: **Rea1** SEC. ECO.: **7**

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
5/11	1	6/10	2

CUENTA DE DEBITO	BANCO

DESCRIPCIÓN	VALOR
SALDO ATRASADO	0,59
AGUA	0,25
ADMIN. CLIENTES	2,07
CONSUMOS ANTERIORES AGUA	
2005/05 1 M3	
2005/04 1 M3	
2005/03 1 M3	
MESES DEUDA	
2	TOTAL A PAGAR
	2,91

"FACTURA SUBSIDIADA"
CONSULTA DE PAGOS, LECTURAS Y ENTREGA DE FACTURAS
LLAMANDO GRATIS AL FONDO:
1-800-242424.

REGISTRO DE PAGO
00052905160 MINA FERIGRA
175 11729 50805 USD

FECHA FACTURACION	FECHA LIMITE DE PAGO
2005/06/20	2005/07/11

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Tres tazas de leche todos los días ayudan a niños y adolescentes a tener huesos gruesos y fuertes toda la vida. (Dirección Metropolitana de Salud).

- CLIENTE - USUARIO -

IMPRESO POR OFFSETEC S.R.L. 2005 / 4 / 966

1

0 369

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-15 12:12:02 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA
FRANCISCO BAYORDO MINA Ferigra

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. DIF. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIORES:	0.00
MONTAL DEL DEPOSITO:	12.00

FOND-VIDA
CAJA UN. 2010
MATRIZ 2

Cedula: 17.0689467-0

Manzana # 14



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

L

0 371

CERTIFICADO N° 001334 Quito, 15 de Agosto del 2008

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N° 42 602
Sector: La Campiña	Manzana N° 014
Entre: Calle Oe 21 y Calle	Lote N° 1
Etapá 3ra Terreno N°	Casa Nro.
Area de terreno 188 m ²	Area de construcción m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. <u>Mina Ferigra Francisco Bayardo</u>	C.I.	1	7	0	6	8	9	4	6	7	0
Señora.	C.I.										

con poseesionarios del mencionado lote de terreno,

Presidente	Secretario	Tesorero

1

0 372

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el poder comunitario.



Barrio Atucucho *18*

Nombres: *Francisco Bayona*

Apellidos: *Bayona*

C.I. # *17 68 00 00 0*

Quito, 28 de Enero del 2007

Sebastián Bayona PRESIDENTE

Antonio López AFILIADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171640247-2

OTILIA MURCIA LANCHEROS


NOMBRAMIENTO: SUSANA CUNDINAMARCA/COLOMBIA

LUGAR DE NACIMIENTO: 13 MAYO 1948

FECHA DE NACIMIENTO: EXT. 27 19499 59696 F

QUITIP PCHA-1998 EXT.

OTILIA Murcia
Firma del Cedulaado



COLOMBIANA V3333 V2222 0 373

NACIONALIDAD: CC. FRANCISCO BAYARDO MINA

ESTADO CIVIL: PRIMARIA DEPENDIENTE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: FRANCISCO MURCIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ANGELINA LANCHEROS


FECHA DE EMISION: QUITO 01-2-2008

FECHA DE CADUCIDAD: QUITO-01-2-2020

FORMA No: REN 2661662 Pch

AFF

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
Certificado de Empadronamiento

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N° 322820

MURCIA LANCHEROS

OTILIA

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE: CC41513835 C.I.: 1716402472

VISA: B-VI REG. N°: 271949958896

ACTIVIDAD: DEPENDIENTE

Otilia Murcia
Firma del Portador




N° EXPEDIENTE: 01/02/2008

LUGAR Y FECHA: QUITO

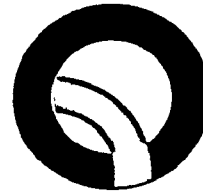
VALIDO HASTA

RESPONSABLE

CBS RIOS SANCHEZ CARLOS JIMMY

M2-14-AT-1 CAMPINA



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: FERIGRA ESPINOSA EDITA MARIA
- 2.- Cedula de identidad: 1000660884
 - Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 4 SEPTIEMBRE 1926
- 4.- Estado civil: VIUDA
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMÉSTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 14 Nº Lote 2 Superficie: 257 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|---|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | X |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: FERIGRA ESPINOSA EDITA MARIA C. Identidad: 1000660884 Ocupación: QUEHACER DOMESTICOS

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: LAUREANO MINA Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 14 LOTE 2

DECLARACIÓN: Yo FERIGRA ESPINOSA EDITA MARIA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1000660884, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

 POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

0 375

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 ANF 100066088-4

APELLIDOS Y NOMBRES
 FERIGRA ESPINOSA
 EDITA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MABURA
 IBARRA
 SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1926-09-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Viuda
 FRANCISCO LAUREANO
 MINA MINDA




0 376

INSTRUCCIÓN NINGUNA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E1333A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FERIGRA SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINOSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-05-16

NO FIRMA
 FIRMA DEL CEDULADO

000175023



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0 377

0-6660-1 - General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 185 Acta 185

En Ibarra provincia de Imbabura hoy día once de Mayo de mil novecientos ochenta y siete El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: FRANCISCO LAUREANO MINA MINDA sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: sesenta y tres años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: José María Mina NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Delia Minda

Lugar del fallecimiento: Alpachaca Fecha: once de Mayo de mil novecientos

ochenta y siete El cónyuge sobreviviente se llama Eda María Ferigra

Causa de la muerte: Insuficiencia respiratoria

Solicitó esta inscripción: Luis Alberto Benavides- yerno. con Cédula de Identidad N° 100054913-7 domiciliado en Ibarra.

OBSERVACIONES:

FIRMAS

J. Camacho

Luis B. Benavides

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se conserva de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que regirá en el momento.

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CARABALLA
- JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

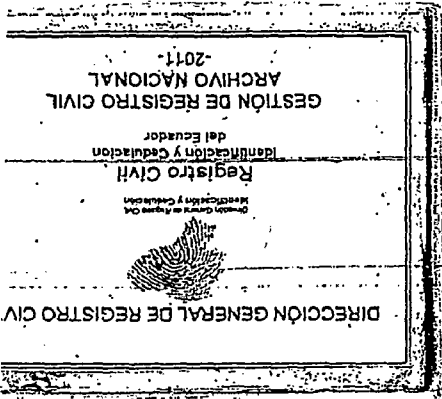


2011-05-10

00003467414



2017-05-10



DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Handwritten signatures and stamps in a circular area, including 'DIRECCION NACIONAL', 'DIRECCION PARROQUIAL', 'JEFATURA DE AREA', 'JEFATURA CANTONAL'.

Que es así como se acordó el acuerdo al Art. 5 de la Ley del Sistema Registral y al Art. 122 de la Ley del Registro Civil y Cédulas y Cédulas, que registra y registra y Cédulas y Cédulas.

CERTIFICADO

Lined area for text entry with horizontal dotted lines.



Jefe de Oficina

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL. Quito, 04 de abril del 2011. RAZON: Por resolución de la Dirección General de Registro Civil - Quito, 30 de marzo del 2011, se recibirá esta inscripción de acuerdo al Art. 92 de la Ley de R.C. en el sentido de que la cónyuge, sobrevenida, tiene el primer nombre de: EDITA Y no como consta Documento que se archiva con el N° 2011-10-4-3262dp. A.A.

SUBSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-15 12:10:53 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

EDITA Maria FERRERA ESPINDA

COMPOSICION/DEL DEPOSITO:

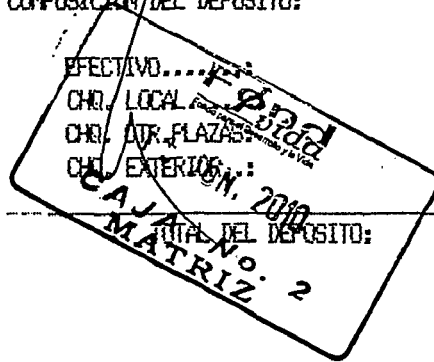
EFFECTIVO...: 12.00

CHEQ. LOCAL: 0.00

CHEQ. INT. PLAZAS: 0.00

CHEQ. EXTERIOS.: 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00



Cedula: 100066088-4

MANZANA # 14

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
1994 Octubre	Administración	500=	
1994 Noviembre	Administración	500=	
1994 Diciembre	Administración	500=	
1995 Enero	Administración	500=	
1995 Febrero	Administración	500=	
1995 Marzo	Administración	500=	
1995 Abril	Administración	500=	
1995 Mayo	Administración	500=	
1995 Junio	Administración	500=	
1995 Julio	Administración	500=	
1995 Agosto	Administración	500=	
1995 Septiembre	Administración	500=	

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Comsi
- Fronto Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

Nº

Sector: La Campaña Pto.

Manzana: Lote:

Calle: 2

Comité Vecinal:

Nombre: Edith María

Apellido: Ferrera

C.I.: 100066088-4

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niño
h	m	h	m	h
	2			

0379

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
09-08-93	7 AM	12 PM
22-08-93	7 AM	12 PM DIRECTIVA
29-08-93	7 AM	11 AM
12-12-93	8 AM	12 PM DIRECTIVA
12-12-93	8 AM	12 PM DIRECTIVA
12-12-93	8 AM	12 PM
23-01-94	8 AM	12 PM
14-11-93	8 AM	12 PM
23-01-94	8 AM	12 PM DIRECTIVA
16-01-94	8 AM	12 PM DIRECTIVA
21-11-93	8 AM	12 PM DIRECTIVA
28-11-93	8 AM	12 PM DIRECTIVA

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
09-01-94	8 AM	12 PM DIRECTIVA
22-01-94	8 AM	12 PM
30-01-94	8 AM	12 PM DIRECTIVA
05-02-94	8 AM	12 PM DIRECTIVA
06-03-94	8 AM	12 PM DIRECTIVA
20-03-94	8 AM	12 PM
24-04-94	9 AM	12 PM
06-06-94	9 AM	12 PM
26-06-94	9 AM	12 PM DIRECTIVA
20-02-94	9 AM	12 PM DIRECTIVA
27-02-94	8 AM	12 PM DIRECTIVA
10-10-94	9 AM	12 PM DIRECTIVA

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
11-02-94	9 AM	12 PM
17-08-94	9 AM	12 PM
30-10-94	9 AM	12 PM
30-10-94	9 AM	12 PM
1-11-94	9 AM	12 PM
19-11-94	9 AM	12 PM
8-01-95	9 AM	12 PM
15-01-95	9 AM	12 PM
30-10-94	9 AM	12 PM
30-10-94	9 AM	12 PM
20-01-95	9 AM	12 PM
2-02-95	9 AM	12 PM

PROYECTO - QUITO
PROGRAMA DE LETRINIZACION

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION Nº 19

Yo, Edita Ferrera morador del
barrio C. Compañía subproyecto Letrinización de la zona
Barrio Atuecho sector Atuecho manzana lote
recibí de la Fundación Niñez Internacional SI Quito, el apoyo para la **AUTOCONSTRUCCION**
DE UNA LETRINA SANITARIA con los siguientes materiales:

MATERIAL	CANTIDAD
Varillas de hierro	10
qq de cemento	3
Bloques	120
Planchas Ardex	2
Puertas	1
Pintura	1
Bacínete	1
Letrero	1
Codo	1
Tubo	1
Clavos	1

Para constancia firmo en original y copia.

Nombre: Edita María Ferrera Espinosa

Nº de Cédula: 100066088-4

Quito, a. de Marzo 1992

Observaciones:

Clase recibida

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO
 Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.
Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho *Sociedad 867*

Nombres: *Maria Elena*

Apellidos: *Mina*

C.I. # *100101348*


Quito, 28 de Enero del 2000

[Signature] PRESIDENTE *[Signature]* AFILIADO



E

Construyendo juntos el poder comunitario.



Tribunal Electoral del Barrio Atucucho

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

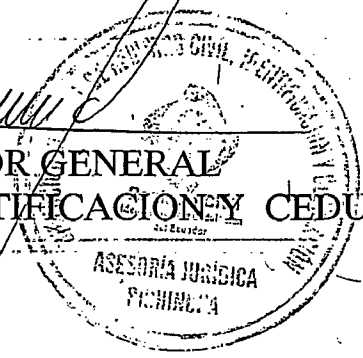
ENTREGADO 28 MAR 2011

0 382

2011-10-4-2802

DIRECCIÓN GENERAL DE / REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.- Quito, 22 de marzo del 2011.- Las 14H30.- COMPARECE: MARIA ELENA MINA FERIGRA, quién manifiesta que al haber sido rectificad la inscripción de nacimiento de su madre en el sentido de que por esta sola vez la inscrita se cambia de nombres por los de **EDITA MARIA**, solicita que en igual sentido se rectifique la inscripción de matrimonio de su madre. Atento a lo solicitado y por cuanto presenta la partida de nacimiento de la contrayente con la respectiva subinscripción de rectificación, documento con el cual se justifica el fundamento de la petición, esta DIRECCIÓN GENERAL, en uso de la facultad concedida por el Art. 92 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, **RESUELVE:** Ordenar la rectificación de la inscripción de matrimonio de: JUAN FRANCISCO LAUREANO MINA MINDA con ~~EDA~~ MARIA FERIGRA, que se asienta en el registro de matrimonios de Ibarra- Imbabura, año 1944, tomo 1, pagina 14, acta 40, en el sentido de que el primer nombre de la contrayente es **EDITA**, y no como actualmente consta. Oficiese al Jefe del Departamento Nacional, y Jefe de Registro Civil de Ibarra- Imbabura, para que procedan a su ejecución.- NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.-

Dra. Maria Carrera Chiriboga
DELEGADA DEL DIRECTOR GENERAL
DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
mecch.



Se encuentra realizando el tramite de cambio de nombre.

HZ-141 LT-2



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

FACTURA No. 001-003-7146674

AutORIZACIÓN SRI 1102584747
válida hasta Enero del 2006

Fecha de emisión: 13/07/2005

Fecha de vencimiento: 01/08/2005

No. de Control: 92836818-19

10 DE AGOSTO E1-24 Y AV. LAS CASAS / R.U.C: 1790053881001 / CONTRIBUYENTES ESPECIAL / RESOLUCION N° 5368

SUMINISTRO:

928368 - 4 MINA MARIA

No. Cédula / RUC: 100141376-2

Información del Consumidor:

Dirección servicio: CALLE.2 31 347 CALLE.G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3170
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Suministro de Servicio Eléctrico:

Medidor: 262059-KRI-AM
Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 11/06/2005 Hasta: 12/07/2005 Días: 31 Tipo consumo: Leído
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

Detalle de Valores de Terceros:

CONCEPTO	VALOR
TASA ALUMBRADO PUBLI	0.14
IMPUESTO BOMBEROS	0.75
SEG.CONTRA INCENDIOS	0.01
TASA RECOLECCION BAS	0.16
TOTAL VALORES DE TERCEROS:	1.06

Descripción	LECTURAS			Unid	VALORES
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	4575.00	4575.00	0	Kwh	0.21
07h00-22				Kwh	
22h00-07				Kwh	
Reactiva				Kwhr	
Demanda				KW	
Maxima				KW	
Maxima e				KW	

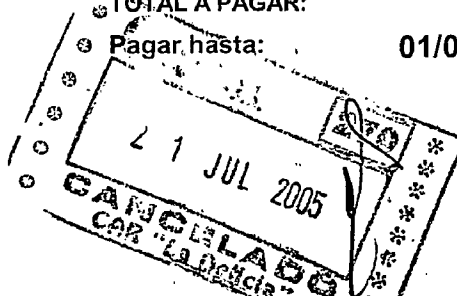
OTRO CONCEPTOS:

AJUSTE CONSUMO	-	1.16
AJUSTE A. PUBLICO	-	0.09
AJUSTE SUBSIDIO CRUZ	-	1.15
AJUSTE T.R. BASURA	-	0.12
TOTAL OTROS CONCEPTOS:	-	2.22

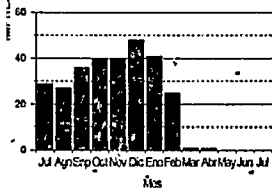
SUBSIDIO CRUZADO	-	0.21
COMERCIALIZACION		1.41
I.V.A.(0%)		0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO:		1.41

TOTAL A PAGAR: 2.25

Pagar hasta: 01/08/2005



Consumos



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

- USUARIO -

- ORIGINAL -

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

AUTORIZACION SRI No: 923008609 Valido hasta: Agosto-2005

Factura No: 001-013-5671980

CUENTA No.: 52905152

CLIENTE: MINA FERIGRA MARIA TALA

RUC/C.I.: 1001413762

DIRECCION: BA AUCUCHO PA S/N LT 456

SECTOR: COTOCOLLAO

MEDIDOR No.: 4058712 CTA. ESP.:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	36	3	270		1

CONSUMO M3: 1 TARIFA: Dom

FACTURACION: Real SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
1/12	1	2/10	2

CUENTA DE DEBITO	BANCO

"FACTURA SUBSIDIADA"
CONSULTA DE PAGOS, LECTURAS Y ENTREGA DE FACTURAS LLLAMANDO GRATIS AL FONDO: 1-800-242424.

REGISTRO DE PAGO

FECHA FACTURACION	FECHA LIMITE DE PAGO
2005/02/18	2005/03/08

DESCRIPCION	VALOR
AGUA	0,25
ADMIN. CLIENTES	2,07
CONSUMOS ANTERIORES AGUA	
2005/01	1 M3
2004/12	30 M3
2004/11	M3
MESES DEUDA	
1	
TOTAL A PAGAR	2,32

- CLIENTE - USUARIO -

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. 2005-01-17 / 45476 M.O.C.

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO


I

0 385

GOBERNACION PROVINCIAL DE IMBABURA
POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
COMANDO IMBABURA No. 12

CARNET DE LA TERCERA EDAD
Ferigra Espinosa

Apellidos: **Ferigra Espinosa**
 Nombres: **Edita Maria**
 I.D. No.: **100066088-4**
 Lugar de Nac.: **Ibarra Imbabura**
 Fecha Nac.: **04-09-1926**



EL PORTADOR

El portador de este carnet, según los Arts. 14 y 15 de la Ley Especial de Anciano, tiene derecho a la exoneración de toda clase de Impuestos Fiscales Provinciales y Municipales así como la rebaja del cincuenta por ciento (50%) del valor de las tarifas Aéreas y Terrestres, entradas a espectáculos públicos culturales y deportivos, artísticos y recreacionales respectivamente.

GOBERNACION DE IMBABURA

[Signature]
José A. Moya Granda
 GOBERNADOR IMBABURA

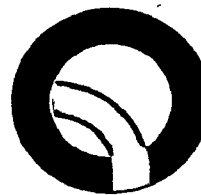
[Signature]
Cnel. Luis A. Venegas de la Torre
 COMANDANTE IMBABURA No. 12

NOTA: En caso de incumplimiento denunciar a la Gobernación de Imbabura o Policía Nacional. ECUADOR
 Tlf: 950-815 950-44

CONTRIBUCION CIVICA: Empresa CREAMAGEN

2

1.
M. 14
Vote 2



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: PICHUCHO MONTAGUANO FRANCISCO RUBEN

...- Cedula de identidad: 1707142384

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 16 JUNIO 1962

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: MECANICO AUTOMOTRIZ

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 14 Nº Lote 3 Superficie Censo: 213 m2

C.- DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|--|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 14 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: PICHUCHO MONTAGUANO FRANCISCO C. Identidad: 1707142384 Ocupación: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: FLORES LASO ZOILA IMELDA Cargas familiares: 11

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 18 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 14 LOTE 3

DECLARACIÓN: Yo PICHUCHO MONTAGUANO FRANCISCO, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1707142384, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Francisco P. Pichucho
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2010

0387



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 170714238-4


PICHUCHO MONTAGUANO FRANCISCO RUBEN
PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

13 JUNIO 1962

REG. C.N.R. 001-0022 00022 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1962

Francisco Pichuchillo
F. PICHUCHILLO



7

0 388

ECUATORIANA***** V1333V1222

CASADO ZOILA I FLORES LASO


SECUNDARIA MECANICO AUTOMOTRIZ

FRANCISCO PICHUCHO
ISIDORA MONTAGUANO

QUITO 04/04/2006

04/04/2018

FORMA NO REN 1839921
PCH



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN


124-0050 1707142384
NÚMERO CEBULA

PICHUCHO MONTAGUANO FRANCISCO
RUBEN

PICHINCHA
PROVINCIA
SAN ROQUE
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



3


M.14
foto 3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 170774032-8


FLORES LASO ZOILA IMELDA
 NAPO/QUIJOS/BAEZA
 14 ABRIL 1961
 FECHA DE NACIMIENTO 001-1 0005 00009 F
 NAPO/QUIJOS BAEZA 1961

FIRMADO DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO FRANCISCO RUBEN PICHUCHO M
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 SEGUNDO FLORES 0 PROF. 389
 CARMEN LASO
 QUITO CANTON DE LA MADRE 28/10/2008
 28/10/2020
 FECHA DE CADUCIDAD
 REN 0488143



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2025

139-0155 1707740328
 NUMERO CEDULA
 FLORES LASO ZOILA IMELDA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICRUZ ZONA
 PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA





MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376
RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

AUTORIZACION SRI No: 923008609 Valido hasta: Agosto-2005
Factura No: 001-013-5014478

CUENTA No.: 52906290
CLIENTE: PICHUCHO FRANCISCO
RUC/C.I.: 1707142384
DIRECCION: BA ATUCUCHO PA S/N LT 452
SECTOR: COFOCOLLAO
MEDIDOR No.: 4058709 CTA. ESP.

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	36	3	260		1

CONSUMO M3: 30 TARIFA: Dom
FACTURACION: Estimado SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
	12/13 30

CUENTA DE DEBITO	BANCO

ESTIMADO CLIENTE:
ESTAMOS AUTORIZADOS PARA
RECAUDAR SUS FACTURAS DE
LUZ ELECTRICA EN EMAAP-Q
EN AGENCIAS COMERCIALES

FECHA FACTURACION	FECHA LIMITE DE PAGO
2004/12/21	2005/01/11

DESCRIPCION	VALOR
CONTRATO A	10.75
AGUA	8.94
ADMIN. CLIENTES	2.07
EMAAP	
CONSUMOS ANTERIORES AGUA	
2004/11 M3	
2004/10 M3	
2004/09 M3	9.76
MESES DEUDA	
1	
TOTAL A PAGAR	21.76

R.U.C.: 1760009370001

TOTAL A PAGAR	21.76
---------------	-------

CAUDACION

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. * 43065 10PY * 2004.NOV.11

CLIENTE - USUARIO

FOND-VIDA LTDA.
CONFRATANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-25 16:06:32 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROFESORAS ATUCUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:	
EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. QTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR..:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

J. melda
Lote: 452
N57-59

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 25 de Enero de 1997

AUTORIZACION SRI No: 923008609 Valido hasta: Agosto-2005

CUENTA No.: 52906290

Factura No: 001-013-5014478

CLIENTE: PICHUCHO FRANCISCO

RUC/C.I.: 1707142384

DIRECCION: BA ATUCUCHO PA S/N LT 452

SECTOR: COTOCOLLAO

MEDIDOR No.: 4058709 CTA. ESP.:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	36	3	260		1

CONSUMO M3: 30 TARIFA: Dom
FACTURACION: Estimado SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
	12/13 30

CUENTA DE DEBITO	BANCO

ESTIMADO CLIENTE:
ESTAMOS AUTORIZADOS PARA
RECAUDAR SUS FACTURAS DE
LUZ ELECTRICA EN EMAAP-Q
EN AGENCIAS COMERCIALES

REGISTRO DE PAGO

FECHA FACTURACION	FECHA LIMITE DE PAGO
2004/12/21	2005/01/11

DESCRIPCION	VALOR
CONTRATO A	10.75
AGUA	8.94
ADMIN. CLIENTES	2.07
CONSUMOS ANTERIORES AGUA	
2004/11 M3	
2004/10 M3	
2004/09 M3	9.76
MESES DEUDA	
1	
TOTAL A PAGAR	21.76

504 COTOCOLLAO

EMAAP-Q QUITO

Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable

R.U.C.: 1760009370001

TOTAL A PAGAR	21.76
---------------	-------

RECAUDACION

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-25 16:06:32 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296) COMITE PROMOTORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

ELECTIVO.....	12.00
CHD. LOCAL.....	0.00
CHD. OTR. PLAZAS:	0.00
CHD. EXTERIOR.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Imelda Flores Rasso

Cote: 452

N57-59

CLIENTE - USUARIO



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N°02935 DE NOVIEMBRE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000219 Quito, 27 de noviembre del 2003

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42502	
Sector: LA CAMPINA	Manzana N°	19	
Entre: Calle 02 y Calle	Lote N°	03	
Etapa	Terreno N°	Casa N° N57-59	
Area de terreno	276,5 m2	Area de construcción	12 m2

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. PICHUCHO RUBEN	C.I.	1	7	0	7	1	4	2	3	8	4
Señora. FLORES IMELDA ZOTLA	C.I.	1	7	0	7	7	4	0	3	2	8

Son poseedores del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O.D.H.

Nombre de la Institución		
Tailor Herrera PRESIDENTE	Segundo Tadeo SECRETARIO	José Ostaiza TESORERO

Campesino

MZ - M.

LT - 3.



EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0050155224
 CONTRATO DE SERVICIO No. 0050138912

FECHA 6/01/05

0 394

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a) **Dr. Tomás Nieto Terán** en su calidad de "GERENTE COMERCIAL" parte que en lo posterior se reconocerá como la "**LA EMAAPQ**" y, por otra el señor(a) **PICHUCHO FRANCISCO** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1707142384 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "**EL CLIENTE**" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La **EMAAP-Q**, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0050155224 , requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (), Alcantarillado(X), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **BA ATUCUCHO PA S/N LT 452** Parroquia **ATUCUCHO AGUA** Cantón **Quito**, Provincia de **Pichincha**.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG. 6"LICCD

SEGUNDA: OBJETO -2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la **EMAAP-Q**, se compromete para con **EL Cliente**, a dotar del servicio de Agua Potable (), Alcantarillado (X), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
52906290	14	52	36	3	260	0	1	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la **EMAAP-Q**, la cantidad única y total de: **USD 75,00 SETENTA Y CINCO DOLARES CON 00/100**

, pagadera de la siguiente forma:
 Depósito : Contado : 25,00
 y el saldo en 06 cuotas mensuales de 8,33
 de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con **El Cliente** a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- a) A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b) A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;

1

 170714238-4

Capital
 Iberoamericana
 de la Cultura



Primer
 Patrimonio
 Cultural de

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO
ATUCUCHO**

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935
del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho *Estación de 23*

Nombres: *Zoila Imelda*

Apellidos: *Flores Laso*

C.I. # *1707740328*

Quito, 28 de Enero del 2007

[Signature]
PRESIDENTE



[Signature]
AFILIADO

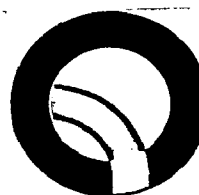
0 395

REGISTRO CEN SAL

NRO CARP.
SECTOR
FAMILIA
BARRIO ATUCUCHO

LA CAMPIÑA
PICHUCHO- FLORES

APELIDOS Y NOMBRES						CÉPULA DE IDENTIDAD
H PICHUCHO MONTAGUANO FRANCISCO RUBEN						170714238-4
M FLORES LASO ZOILA IMELDA						170774032-8
DIRECCION						REGISTRO MUNICIPAL
MZ	CALLE	LOTE	CASA	NO m2	CONST.	CATASTRO
19	2	3	N57-59	276,5	12	42502
ETAPA DE LEGALIZACION						LOTE N°O.



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: SANCHEZ CORREA JUAN GONZALO

2.- Cedula de identidad: 0601376072

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 13 NOVIEMBRE

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 14 N° Lote 4 Superficie Censo: 255 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: SANCHEZ CORREA JUAN GONZALO C. Identidad: 0601376072 Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: JULIA REAL Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

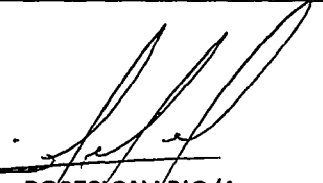
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 14 LOTE 4


DECLARACIÓN: Yo SANCHEZ CORREA JUAN GONZALO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0601376072, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.



POSESIONARIO/A

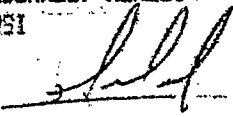

Quito, D.M., 08 de abril del 2011




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA N° 060137607-2

SANCHEZ CORREA JUAN GONZALO
 CHIMBORAZO/ALAUZI/ALAUZI
 13^{er} NOVIEMBRE 1959
 001- 0082 00489 M
 CHIMBORAZO/ ALAUZI
 ALAUZI 1959

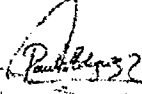





0 398

ECUATORIANA***** E333X11222

CASADO JULIA REAL RUIZ
 PRIMARIA EMPLEADO PRIVADO

JUAN SANCHEZ
 MERCEDES CORREA
 QUITO 11/12/2009
 11/12/2021
 REN 2097770

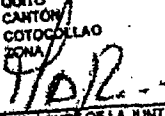




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2009


130-0320 0601376072
 NÚMERO CÉDULA
 SANCHEZ CORREA JUAN GONZALO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 COTACOLLAO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 COTACOLLAO
 ZONA



PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



MZ. 14

CAMPAÑA. 4 ✓


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
091223970-4

APELLIDOS Y NOMBRES
 REAL RUIZ
 JULIA MAGALI

LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 1966-04-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 JUAN
 SANCHEZ CORREA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICO 399 393 BV2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 REAL SAUL


APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RUIZ OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-12-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-12-17


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

089-0300 **0912239704**
 NÚMERO CÉDULA

REAL RUIZ JULIA MAGALI

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACALLAO COTACALLAO
 PARROQUIA ZONA




 FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.551p

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
SANCHEZ CORREA JUAN GOMZALO	060137607-2	CASADO
REAL RUIZ JULIA MAGALI	091223970-4	CASADO

El Comité Pro Mejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector LA CAMPIÑA Calle 2 31 N57-41 PB Escalinata G desde hace aproximadamente 24 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
<i>[Firma]</i>	1713402865	Morador	3413291	LA CAMPIÑA	<i>[Firma]</i>
		Morador		LA CAMPIÑA	
Ruben Pichucho	170744284	Morador	3413288	LA CAMPIÑA	<i>[Firma]</i>
		Morador		LA CAMPIÑA	
Luis Benavides	70005469137	Promotor	3413163	LA CAMPIÑA	<i>[Firma]</i>

[Firma]
Luis Robles
PRESIDENTE

[Firma]
Narcisa León
SECRETARIA

ROSA GUACAN
REPRESENTANTE SECTORIAL
LA CAMPIÑA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



0 401

REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

Año II -- Quito, Miércoles 11 de Agosto del 2010 -- N° 255

ING. HUGO ENRIQUE DEL POZO BARREZUETA
DIRECTOR

Quito: Avenida 12 de Octubre N° 16-114 y Pasaje Nicolas Jimenez
 Dirección: Telf. 2901 - 629 -- Oficinas centrales y ventas: Telf. 2234 - 540
 Distribución (Almacén): 2430 - 110 -- Manosca N° 201 y Av. 10 de Agosto
 Sucursal Guayaquil: Malecón N° 1606 y Av. 10 de Agosto - Telf. 2527 - 107
 Suscripción anual: US\$ 400 + IVA -- Impreso en Editora Nacional
 1.450 ejemplares -- 32 páginas -- Valor US\$ 1.25 + IVA

SUPLEMENTO

SUMARIO:

	Págs.		Págs.
ASAMBLEA NACIONAL		administrativa y de gestión, con domicilio principal en Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha	28
LEYES:		Refórmase el Anexo 1 del Decreto Ejecutivo No. 592, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 191 de 15 de octubre del 2007, que contiene el Arancel Nacional de Importaciones	29
- Ley del Deporte, Educación Física y Recreación	1		
- Ley interpretativa al Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial No. 971 de 20 de junio de 1996 y Ley No. 2003-5, publicada en el Registro Oficial No. 90 de 27 de mayo de 2003	26	ORDENANZA MUNICIPAL:	
		- Cantón Paquisha: Que expide la Segunda reforma a la Ordenanza que regula la ocupación de la vía pública	31
FUNCION EJECUTIVA			
DECRETOS:			
443 - Trasfórmase TELECOMUNICACIONES MÓVILES DEL ECUADOR S. A. TELECSA, en la Empresa Pública TELECOMUNICACIONES MÓVILES DEL ECUADOR TELECSA EP, como persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica,		Oficio N° SAN-2010-556	
		Quito, 4 de agosto de 2010.	
		Señor Luis Fernando Badillo Director del Registro Oficial, Enc. Ciudad	

Oficio N° PAN-FC-010-1404

Quito, 4 de agosto del 2010.

Señor

Luis Fernando Badillo

Director del Registro Oficial, Enc.

Ciudad

De mis consideraciones:

La Asamblea Nacional, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó en primer debate efectuado el 8 de julio de 2010 y en segundo debate efectuado el 29 de julio de 2010, la **LEY INTERPRETATIVA AL DECRETO LEGISLATIVO PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 971 DE 20 DE JUNIO DE 1996 Y LEY No. 2003-5, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 90 DE 27 DE MAYO DE 2003.**

Por lo expuesto; y, tal como lo dispone el artículo 72 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, acompaño el texto de la **LEY INTERPRETATIVA AL DECRETO LEGISLATIVO PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 971 DE 20 DE JUNIO DE 1996 Y LEY No. 2003-5, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 90 DE 27 DE MAYO DE 2003**, para que se sirva disponer su publicación en el Registro Oficial.

Atentamente,

f.) Fernando Cordero Cueva, Presidente.

ASAMBLEA NACIONAL

EL PLENO

Considerando:

Que, el Artículo 375 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el Estado a través de los diferentes niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna;

Que, el Artículo 120, numeral 6 de la Constitución de la República, atribuye a la Asamblea Nacional como facultad, la interpretación de leyes con carácter generalmente obligatorio;

Que, los artículos 69 al 72 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa establecen el trámite para la aprobación de una ley Interpretativa;

Que, el Decreto Legislativo que autoriza al Ministerio de Salud Pública para vender directamente el predio Atucucho a sus legítimos poseedores, publicado en el Registro Oficial No. 971 de 20 de junio de 1996, no ha sido aplicado por las autoridades de turno, y es obligación del Estado impulsar este proceso hasta su culminación, a fin de garantizar a sus habitantes el acceso a la vivienda adecuada y digna, como reza la Constitución de la República;

Que, mediante Ley publicada en el Registro Oficial No. 90 de fecha 27 de mayo de 2003, se faculta al Ministerio de Salud Pública vender parte de la Hacienda Atucucho, de su propiedad a los legítimos poseedores de vivienda en los Barrios San Jacinto de Atucucho, Nuevos Horizontes y Asociación Agrícola Rumiloma, de la ciudad de Quito, complementando el contenido del Decreto Legislativo del año 1996;

Que, en gran parte del predio denominado "Atucucho" desde hace más de veinte (20) años existen asentamientos humanos, constituidos por personas de escasos recursos económicos, que han solicitado al Ministerio de Salud Pública otorgarles mediante venta los lotes en que se encuentran posesionados, para desarrollar en él un proyecto de Urbanización Social de Desarrollo Progresivo;

Que, es imperativo para el interés social que el Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial No. 971 de 20 de junio de 1996 *ut supra*, pueda ser aplicado por parte del Ministerio de Salud Pública, a fin de que la población que se encuentra asentada en toda la extensión del predio Atucucho de su propiedad, sea beneficiada y pueda acceder y ejercer sus derechos de hábitat y vivienda digna consagrados en la Constitución; y,

En uso de las atribuciones constitucionales y legales, expide la siguiente:

LEY INTERPRETATIVA AL DECRETO LEGISLATIVO PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 971 DE 20 DE JUNIO DE 1996 Y LEY No. 2003-5, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 90 DE 27 DE MAYO DE 2003

Artículo 1.- Interpretase el Decreto Legislativo que autoriza al Ministerio de Salud Pública para vender directamente el predio Atucucho a sus legítimos poseedores, publicado en el Registro Oficial No. 971 de 20 de junio de 1996 y la Ley No. 2003-5 publicada en el Registro Oficial No. 90 de fecha 27 de mayo de 2003, en el siguiente sentido:

El Ministerio de Salud Pública está facultado, a través de sus respectivas dependencias, para que sin procedimiento previo de remate, proceda a la venta directa a los legítimos poseedores, de los lotes resultantes de un proceso de parcelación de una área aproximadamente de sesenta y seis hectáreas (66 has) como cuerpo cierto, que corresponden a los asentamientos de los barrios San Jacinto de Atucucho, Nuevos Horizontes, Asociación Agrícola Rumiloma y Atucucho, ubicados dentro del perímetro urbano del Distrito Metropolitano de Quito, que serán desmembrados de la Hacienda Atucucho, ubicada en la Parroquia Cotocollao, cantón Quito, Provincia de Pichincha. Para el efecto, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito deberá contar con un censo actualizado de los legítimos poseedores y un plano general georreferenciado con las respectivas coordenadas, quedando facultado para realizar el levantamiento del catastro que singularice la localización y superficie de cada uno de los inmuebles y sus linderos. A través de un estudio técnico, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, determinará el área útil del terreno y las áreas públicas respectivas.

Los asentamientos humanos existentes en la Hacienda Atucucho a la fecha de expedición de esta ley, que se hallaren fuera del perímetro urbano, podrán por excepción

acogerse a las disposiciones de esta ley, en el marco de las ordenanzas vigentes con especial atención al área de bosque protector y zonas de riesgo, y previo informe técnico favorable del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito que determine la factibilidad de uso, ocupación y sistemas de servicios básicos, así como el nivel de consolidación de vivienda y años de asentamiento.

Para acogerse a este beneficio, los posesionarios no podrán haber sido propietarios, adjudicatarios o poseedores de otro lote o vivienda antes de la fecha de expedición del Decreto Legislativo que autoriza al Ministerio de Salud Pública para vender directamente el predio Atucucho, publicado en el Registro Oficial No. 971 de 20 de junio de 1996. Ningún posesionario podrá ser adjudicatario de más de un inmueble por sí ni por interpuesta persona. En caso de existir conflicto judicial entre los actuales posesionarios que se encuentren pendientes de resolución, para la venta de éstos, se estará a lo que determine la correspondiente sentencia y esta se encuentre ejecutoriada. De suscitarse nuevos conflictos en el proceso de actualización del censo de verificación, el Municipio procurará a través de métodos alternativos de solución de conflictos, llegar a un entendimiento con quienes tengan la pretensión.

El Ministerio de Salud Pública y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, establecerán mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional, sea a través de la celebración de convenios u otros instrumentos jurídicos, para viabilizar la venta directa del predio referido, al tiempo de determinar la cabida exacta del inmueble a desmembrar, forma de pago, financiamiento, tamaño y calificación de lotes, catastro individualizado, áreas vendibles y demás condiciones de la compraventa. Se establecerán los espacios de coordinación necesaria con la comunidad con las organizaciones sociales legítimamente representadas y legalmente reconocidas por la autoridad competente del comité pro mejoras de los barrios, Atucucho, San Jacinto y Nuevos Horizontes.

El precio de venta será determinado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito según el avalúo catastral y no por la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros observando las disposiciones contenidas en el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público. El plazo máximo para el pago será de diez (10) años. El Ministerio de Salud Pública, la Municipalidad y la Comunidad, a través de sus representantes legales podrán acordar plazos y precios diferentes.

Las áreas verdes y comunales, áreas de protección, áreas de vías y otros espacios destinados a las áreas públicas serán transferidas directamente al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sin costo.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, en coordinación con la municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, arbitrará los mecanismos necesarios, mediante el bono correspondiente, destinados a los beneficiarios del proceso de venta directa con el objeto de financiar el procedimiento de escrituración e inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito. Las escrituras de compraventa otorgadas en aplicación de la presente Ley estarán exentas de todos los impuestos, a excepción de los derechos notariales y de registro. Ningún posesionario podrá ser adjudicatario de más de un predio.

Los inmuebles adquiridos de conformidad con esta Ley, serán destinados exclusivamente para vivienda; y, constituirán patrimonio familiar y no podrán ser enajenados, en todo o en parte, sino transcurridos diez (10) años a partir de la inscripción de la escritura pública de compraventa en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, pero sus propietarios podrán constituir gravamen en favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) o cualquier entidad financiera pública o privada, con el exclusivo fin de construir viviendas, mejoras en las ya existentes o cualquier otra obra de infraestructura sobre el inmueble.

Para garantizar que los lotes se adjudiquen a los posesionarios, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito realizará una actualización del censo existente de verificación de legítimos posesionarios, cuyo listado deberá constar en la ordenanza de regularización de los asentamientos.

El proceso técnico de levantamiento de información sobre catastros, censo poblacional y situación económica de los posesionarios, venta directa propiamente dicha y registro y legalización de la misma, se dará en un plazo no mayor a un año, contados a partir de la expedición de la ordenanza de regularización de los asentamientos.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el plazo de ciento ochenta días, contados a partir del año de vigencia de la ordenanza de regularización del asentamiento, remitirá a la Asamblea Nacional los resultados del cumplimiento de esta ley interpretativa.

Artículo 2.- Se faculta al Ministerio de Salud Pública, al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y al Registro de la Propiedad del cantón Quito, dentro del ámbito de sus respectivas competencias con el objeto de poder levantar las prohibiciones de enajenar y demás limitaciones de dominio que pese sobre el predio denominado "Atucucho", a fin de que los posesionarios puedan inscribir sus escrituras individuales.

Artículo 3.- Las disposiciones contenidas en la presente Ley Interpretativa, son de obligatorio cumplimiento por parte de las autoridades vinculadas en este proceso.

Artículo Final.- Esta Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil diez.

f.) Fernando Cordero Cueva, Presidente.

f.) Dr. Francisco Vergara O., Secretario General.



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

403

Factura No. 001-006-5654015
 Autorización SRI: 1107832233
 Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 91317213-25
 Valor a pagar: 22.87

Fecha de emisión: 13/01/2011

Fecha de vencimiento: 01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913172 - 8 SANCHEZ JUAN 13/01/2011
 Cédula / R.U.C.: 060137607-2
 Dirección servicio: CALLE 2 31 N57-41 PB 1 CALLE -G- ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3400
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 232384-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 13/12/2010 Hasta: 12/01/2011 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	24078.00	23877.00	201	Kwh	14.69
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 14.69
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.61
 I.V.A.(0%) 0.00

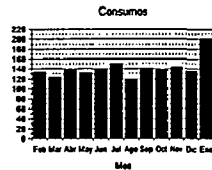
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 17.71

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
 TOTAL VALORES PENDIENTES:



ORIGINAL - USUARIO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5654015
 Autorización SRI: 1107832233
 Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 91317213-25
 Valor a pagar: 22.87

Fecha de emisión: 13/01/2011

Fecha de vencimiento: 01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913172 - 8 SANCHEZ JUAN 13/01/2011
 Cédula / R.U.C.: 060137607-2
 Dirección servicio: CALLE 2 31 N57-41 PB 1 CALLE -G- ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3400
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.45
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.51

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 5.16

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	17.71
Otros valores a pagar (2):	5.16
TOTAL (1) + (2):	22.87

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/02/2011

CAR SC Bye 02/02/2011 12 34.02 245557313

SANCHEZ JUAN 1000913172138 22.87 02/01/2011

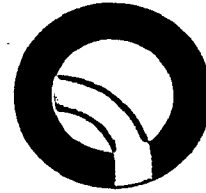
TOTAL A PAGAR

Handwritten signature and notes:
 Sanchez -
 con com n -
 21/01/2011

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRAFTEXT



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: MONTENEGRO JACOME GALO EMILIO
- 2.- Cedula de identidad: 1713913729
- .- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 7 DICIEMBRE 1977
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: COMERCIANTE

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 14 N° Lote 5 Superficie: 225 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MONTENEGRO JACOME GALO EMILIO C. Identidad: 1713913729 Ocupación: COMERCIANTE

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: VACA LARA MARIA DE LOS ANGELES Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

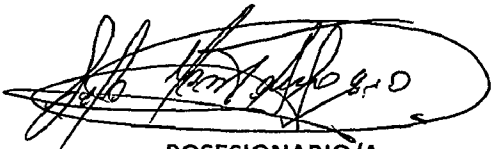
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 14 LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo MONTENEGRO JACOME GALO EMILIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1713913729, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A



Quito, D.M., 10 de marzo del 2011




0 405

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No 171391372-9
 MONTENEGRO JACOME GALO EMILIO
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ
 07 DE DICIEMBRE 1977
 SEXO M
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 LTZARZABINI 1978


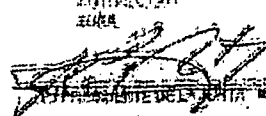
ECUATORIANA*****
 CASADO MARIA DE LOS A VACA LARA
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 ALFREDO MONTENEGRO
 EUFEMIA R JACOME
 QUITO 16/09/2000
 REN 2949938
 PCH



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

NÚMERO 171391372-9
 CÉDULA MONTENEGRO JACOME GALO EMILIO

OFICINA DE REGISTRO CIVIL
 QUITO

SF

M. 14
Vote 5

7

0 407

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

029-0222 1713913729
NÚMERO CÉDULA

MONTENEGRO JACOME GALO EMILIO

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
COTACOLLAO	COTACOLLAO
PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MZ-14-LT. 5. Campesino

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171456954-6

VACA LARA MARIA DE LOS ANGELES
PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO


08 MARZO 1975

FECHA DE REG. CIVIL: 005-B 0230 03675 - F

PICHINCHA/QUITO ACT SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1994

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** 0v4343082

CASADO GALO EMILIO MONTENEGRO JACOME

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

EFREN VACA VALENCIA

RITA ANGELA LARA BAUTISTA

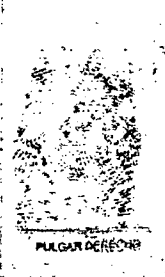
QUITO - PUEBLO DE LA MADRE 11/03/2010

11/03/2022 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORJADA REN 2508373

MULGAR DE RECHO



REPÚBLICA DE ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

171456954-6 106 - 0368

VACA LARA MARIA DE LOS ANGELES

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLAO COTOCOLLAO

DUPLICADO USD: 8.000.000

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001

1668848 12/03/2010 11:23:23



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

0 409

CERTIFICADO No. 000001M

Quito, 14 de marzo del 2011

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.-
Sector: La Campiña	Manzana No.- 14
Entre Calle: 2	Lote No.- 05
Área de Terreno: 225 M2	Casa No.-
Área de Construcción:	

EL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor: MONTENEGRO JACOME GALO EMILIO	C.I. No.- 171391372-9
Señora: VACA LARA MARIA DE LOS ANGELES	C.I. No.- 171456954-6

Son posesionarios del mencionado lote de terreno, desde hace 15 años, debiendo manifestar que en lote de terreno está construido una media agua de ladrillo y zinc y al momento se encuentra deshabitada.

Luis Robles
PRESIDENTE

Atentamente



Rosa Guacan
**REPRESENTANTE
LA CAMPIÑA**

V

0 410

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-29 08:47:00

(CLIENTE)

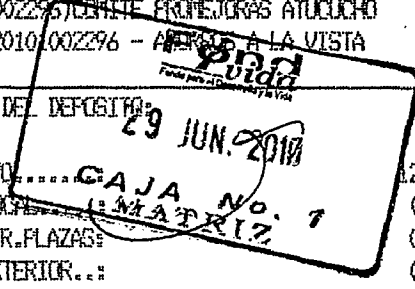
CLIENTE.: (002295) CLIENTE PROMOTORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 32010.002296 - AEROP A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHO. LOCAL.....	0.00
CHO. OTR. PLAZAS:	0.00
CHO. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00



Quitto plante negro

L

0 411

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO
ATUCUCHO**
Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935
del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el país comunitario

Barrio Atucucho *Sección 882*

Nombres: *Gal*

Apellidos: *Montenegro*

C.I. #

1	7	1	3	9	1	3	2	2	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Quito, 23 de Enero del 2007

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
AFILIADO



2

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1999 0-412
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000358 Quito, 12 de mayo del 2003

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42502
Sector: LA CAMPINA	Manzana N°	10
Entre: Calle 2 y Calle	Lote N°	01A
Etapá Terreno N°	Casa Nro.	351 Mz 20
Area de terreno 224,1 m ²	Area de construcción	16 m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. MONTENEGRO JACOME GALO	C.I.	171391372-9XXXX
Señora. VACA LAPA MARIA DE LOS ANGELES	C.I.	171456954-6XXXX

Son poseionarios del mencionado lote de terreno:

TAILOR HERRERA Presidente	EDGR TADUO Secretario	JOSÉ ESTANZO

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
OCTUBRE 1994		6000	
OCTUBRE 1995		6000	
OCTUBRE 1996	ADMINISTRACION	6000	
OCTUBRE 1997		6000	
OCTUBRE 1998	ADMINISTRACION	6000	
OCTUBRE 1999		6000	
NOVIEMBRE DICIEMBRE 1999	PAGO	1000	
ENERO FEBRERO 2000		6000	
MARZO ABRIL 2000		6000	
MAYO JUNIO 2000		6000	

ORGANIZACIONES:

Comité Pro-mejoras Atucucho
Junta de Aguas
Liga Barrial Atucucho
Comités Sectoriales
La Campaña
Corazón de Jesús
El Cisne
Ladera del Cisne
Jesús del Gran Poder
Unión La Paz
La Escuela
Grupos de Comunicación
Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

El Camsi
Frente Juvenil
La Iglesia
Espacios Alternativos
UICAP
Proyecto ECU 91-011
Municipio de Quito
UNICEF
CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces

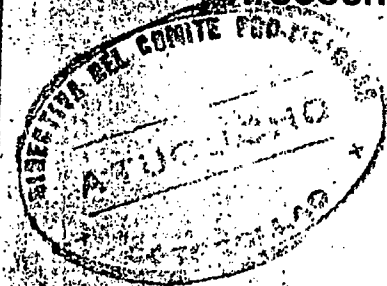
CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

Total Mingas
Total Concentraciones
Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

**SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"**



Sector: LA CAMPANA

Manzana: 31 Lote: 351

Calle: 22

Comité Vecinal:

Nombre: GALD

Apellido: MONTENEGRO JACOME

C.I.: 17381372-9

CONYUGE


Nombre: MARIA DE LOS ANGELES



Apellido: UACA LARA

C.I.: 171456954-6

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
		0 413


 NACIONALIDAD PERUANA
 CIUDAD LEON FEBRES CORDERO
 DE VIENA
 FIRMA DEL SOCIO [Signature]
 PRESIDENTE [Signature] SECRETARIO [Signature]


CIUDAD LEON FEBRES CORDERO
 Plan de Vivienda Popular 
 Carnet No 7156
 Nombres Juan Montenegro
SOCIO ACTIVO
 Dirección Calle 15355 / 7 / 10066
 Fecha de Afiliación 10 FEBRERO 1989

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0040834676
CONTRATO DE SERVICIO No. 0040819852

FECHA 25/08/04

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a) **Dr. Tomás Nieto Terán** en su calidad de "GERENTE COMERCIAL" parte que en lo posterior se reconocerá como la "**LA EMAAPQ**" y, por otra el señor(a) **MONTENEGRO JACOME GALO** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1713913729 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "EL CLIENTE" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La **EMAAP-Q**, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0040834676, requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **BA ATUCUCHO PA S/N LT 447** Parroquia ATUCUCHO AGUA Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG.1/2"AICC

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la **EMAAP-Q**, se compromete para con **EL CLIENTE**, a dotar del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
52904293	14	52	36	3	240	0	1	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la **EMAAP-Q**, la cantidad única y total de: **USD 76,60 SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100**

, pagadera de la siguiente forma:
Depósito : Contado : 15,00
y el saldo en 06 cuotas mensuales de 10,27
de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con **El Cliente** a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;

- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismo obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro de plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitada;
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de los cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.

La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable (X) Alcantarillado ().

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atenté contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 25/08/04


LA EMAAP-Q

EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20040825 099 60677

76,600

0040819852

3

Capital
Iberoamericana
de la Cultura
2004





Factura No. 001-006-0247338
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 158052105-K6
Valor a pagar: 34.31

Fecha de emisión: 11/02/2010

Fecha de vencimiento: 01/03/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1580521 - 8 VACA LARA MARIA DE LOS ANGELES 11/02/2010

Cédula / R.U.C.: 171456954-6
Dirección servicio: CALLE 6 FTE. N57-20 PB CALLE G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3405
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1130011-STA-AN Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/01/2010 Hasta: 10/02/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

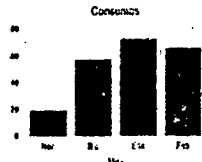
Descripción	LECTURAS		Consumo	Unid.	Valores	VALOR FACTURABLE:
	Actual	Anterior				
Energía	214.00	149.00	65	Kwh	4.47	4.47
07h00-22h00				Kwh	0	0
22h00-07h00				Kwh	0	0
Reactiva				Kwhr	0	0
Demanda Cliente				KW	0	0
Máxima				KW	0	0
Máxima en pico				KW	0	0

Compensación por racionamiento
La Energía No es de todos! 0.09 USD

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de 1.08

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR



TOTAL VALORES PENDIENTES:

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



Factura No. 001-006-0247338
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



4796



No. Control: 158052105-K6
Valor: 34.31



Factura No. 001-006-0247338
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 158052105-K6
Valor a pagar: 34.31

Fecha de emisión: 11/02/2010

Fecha de vencimiento: 01/03/2010

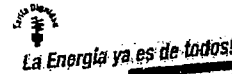
INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1580521 - 8 VACA LARA MARIA DE LOS ANGELES 11/02/2010

Cédula / R.U.C.: 171456954-6
Dirección servicio: CALLE 6 FTE. N57-20 PB CALLE G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3405
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.35
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.76
CREDITO POR FACTURAC		28.57
GESTION RECONEXION		1.31
INTERES MORA		0.02
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		32.10



TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	2.21
Otros valores a pagar (2):	32.10
TOTAL (1) + (2):	34.31

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/03/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



Factura No. 001-006-0247338
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



4796



No. Control: 158052105-K6
Valor: 34.31



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

SECTOR: LA CAMPIÑA

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 015			
	SANDRA MARISOL JURADO VISCAINO	15	1	252.00	No Entrega Documentos	
260087054-7	MARTHA CECILIA ACAN BASTIDAS	15	2	180.00	Carpeta Incompleta	
	DELFIN CAICEDO QUINTERO	15	3	217.00	No entrega Documentos	
170557527-0	JOSE GONZALO OROZCO ERAZO	15	4	338.00	Incompleto	Documentación Completa
	SUSANA MAGDALENA AMAYA CARLOSAMA	15	5	272.00	NO Entrega Documentos	
060041142-5	EUFEMIA ROSARIO JACOME MONTUFAR	15	6	574.00	Algunos lotes vacíos	Documentación Completa
171825220-6	DANIELA ALEXANDRA MONTENEGRO JACOME	15	7	175.00	Mediaguza vacía	Documentación Completa
	PAUL OMAR ALARCON CHARRO	15	8	177.00	NO Entrega Documentos Lote vacio.	
050054019-0	LUIS GONZALO OÑA TOAPANTA	15	9	312.00	Falta certificado de posesión	Completa.
171336615-9	WILLIAN ACOSTA LEMA	15	10	94.00	Mediaguza vacía	Documentación Completa
171217203-8	Alfredo Fernando Montenegro				Lote vacio	Documentación Completa

ELABORADO POR:

[Signature]
NOMBRES Y APELLIDOS
PROMOTOR DE MANZANA

SUPERVISADO POR:

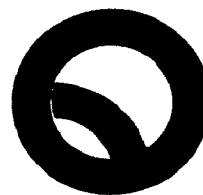
[Signature]
NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE SECTORIAL

DEPURADO Y REVISADO POR:

.....
NOMBRES Y APELLIDOS
COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

6 carpeta.

0 417



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: ACAN BASTIDAS MARTHA CECILIA

Cedula de identidad: 0600870547

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 13 ENERO 1959

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 15 N° Lote 2 Superficie Censo: 180 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;

X

b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o

c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.

d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;

X

e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote;

X

f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.

g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-CESION PARTICULAR OTORGADA

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ACAN BASTIDAS MARTHA CECILIA C. Identidad: 0600870547 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: CASADA Nombre del cónyuge: FAUSTO ARMANDO SAMANTECO LARA Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 15, LOTE 2

DECLARACIÓN: Yo ACAN BASTIDAS MARTHA CECILIA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0600870547, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Martha Cecilia Bastidas B
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 12 de marzo del 2011

0
419

0 420

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060087054-7

ACAN BASTIDAS MARTHA CECILIA

NOMBRE Y APELLIDOS
 15 ENERO 1959

FECHA DE NACIMIENTO

CHIMBORAZO/RIOBANCA/YARQUIEN


LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-2 0104 00210 ACT.

CHIMBORAZO/RIOBANCA

LUGAR Y AÑO DE REGISTRO

CIZABAGURO 1959



Martha Cecilia Acan Bastidas
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

NACIONALIDAD VAAAAA
 CASADO FAUSTO GERARDO SAMANIEGO LARA

PRINCIPAL QUEHACER DOMESTICOS

INSTITUCION

NOMBRÉ ACAN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA R BASTIDAS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE


QUITO 30/10/200

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

11/10/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0674395



FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 14-JUN-2010

038-0001 NÚMERO

0600870547 CÉDULA

ACAN BASTIDAS MARTHA CECILIA

PROVINCIA QUITO

SAN BLAS CANTÓN

PARROQUIA ZONA



Martha Cecilia Acan Bastidas
 FIRMA DEL CEDULADO

2

M. 15
 lote 2
 C. 2

**EMAAP-Q**

RUC: 176009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SRI No. **1107332704** VALIDO HASTA **Agosto 2010****Factura Nro. 004-013-2920038**

LA EMAAP-Q MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASI COMO LA ACREDITACION ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **52904198** RUC/CI: **0600870547**CLIENTE: **ACAN BASTIDAS MARTHA** TELÉFONO: **0**DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO PA S/N LT 469**
PLACA PREDIAL: **N57-92** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4089989** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36		00040220	00	01

CONSJMO (M3) **8** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
 FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO **7**

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	2,23
ALCANTARILLADO	0,86
ADMIN. CLIENTES	2,10

2479650
1004399759

CLIENTE

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-02-17	293	2010-03-19	34401
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-03	12	198 33074	34401 USD
09-04	12	2010/03/29	5,19
09-05	7		
09-06	10		
09-07	5		
09-08	6		
09-09	10		
09-10	6		
09-11	8		
09-12	5		
10-01	7		
10-02	6		
10-03	8		

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FON0 1-800-242424

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-03-19** FECHA VENCIMIENTO: **2010-04-01**

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUBTOTAL	5,19
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 5,19

0 423

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-09-16 16:07:47 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCLUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

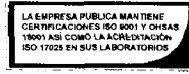
Acau. Marta

MPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
www.emAAP.gov.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424 / 2994 400 Ext. 5025 / 2994 450



CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

ABONOS: AGENCIA SRI No: 1108194383 Valido hasta: 2011/04/30

CUENTA No.: 52904198

Factura Nro: 001-001-3603630 425

CLIENTE: ACAN BASTIDAS MARTHA

RUC/C.O: 0000600870547

DIRECCIÓN: ATULUCHO PA S/N LT 469

PLACA PREDIAL:

SECTOR: COTACOLLAO

MEDIDOR No.: 4089989 CTA. ESP:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	36	4	420		1

CONSUMO M3: 20

TARIFA: Dom

FACTURACIÓN: Real

SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
11/19	334	12/17	354

CUENTA DE DÉBITO	BANCO

<p>52904198 ACAN BASTIDA Estado de Pago 147 26439 36690 USD 20110104 \$ 17,45</p>	
FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2011/01/04	

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
SALDO ATRASADO	4,81
AGUA	5,58
ALCANTARILLADO	2,15
ADMIN. CLIENTES	2,10
FACTURA VENCIDA	2,30
INTERES MES	0,05
TASA EMOP	0,46
Subtotal	17,45
IVA 0%	0,00
TOTAL A PAGAR USD	17,45

MESES DEUDA

TOTAL A PAGAR USD

**VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO,
SELLO O COMPROBANTE ELECTRONICO**

El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1102

12 15
10 k2

IMPRESO POR TASHI S.A. * RUC: 1790716147001 * Tel.: 2414 420 * www.tashi.com.ec



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas, R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358327
Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 92912813-3K
Valor a pagar: 10.84

Fecha de emisión 11/02/2011

Fecha de vencimiento 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **929128 - 8** SAMANIEGO MARIO 11/02/2011
Cédula / R.U.C.: 170803396-2
Dirección servicio: OE21B N57-92 N57B LA CAMPIÑA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-4920
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1036373-HOL-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/01/2011 Hasta: 10/02/2011 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	4237.00	4119.00	118	Kwh	8.26
07h00-22h00				Kwh	0.00
22h00-07h00				Kwh	0.00
Reactiva				Kwhr	0.00
Demanda Cliente				KW	0.00
Maxima				KW	0.00
Maxima en pico				KW	0.00

VALOR FACTURABLE: 8.26
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 2.20
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 7.47

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

Menos Dignidad
↓
La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



ORIGINAL - USUARIO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas, R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358327
Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 92912813-3K
Valor a pagar: 10.84

Fecha de emisión 11/02/2011

Fecha de vencimiento 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **929128 - 8** SAMANIEGO MARIO 11/02/2011
Cédula / R.U.C.: 170803396-2
Dirección servicio: OE21B N57-92 N57B LA CAMPIÑA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-4920
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.87
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.30
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.37

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	7.47
Otros valores a pagar (2):	3.37
TOTAL (1) + (2):	10.84

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/03/2011

CAR PROVEMAC 005 02/28/2011 15:51:04 245501010
SAMANIEGO MARIO 1000929128136 10.84 03/01/2011
**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

H2 15
Lobe 2

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRAFITEXT

I

..parece Teresa Lascano con el objeto de rendir su declaración. Al

efecto juramentado que fué en legal y debida forma y advertido **0 426**

de las penas del perjurio, dice a la 1o. Llamarse como queda indi-

cadomayor de edad domiciliado en esta ciudad y sin generales de

ley. a la 2o. Es verdad. a la 3o. Lo que dejó declarado es porque

me constan los hechos. Leída que le fué esta su declaración al

testigo se afirma y ratifica en ella firmando para constancia jun-

to con el Señor Juez y Secretario que certifica.,

DR. CARLOS FERNANDEZ IDROVO

JUEZ

LCDO FERNANDO NARA JO FACTOS

SECRETARIO

TERESA LASCANO

TESTIGO

Teresa Lascano

C.I. 170195699-5

En Quito, a dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y nue-

ve a las 09h59 ante el Señor Dr. Carlos Fernandez Idrovo Juez -

Décimo Segundo de lo Civil de Pichincha y suscrito Secretario

comparece Geovanny Mullo con el objeto de rendir su declaración

~~Al efecto juramentado que fué en legal y debida forma y advertido~~

~~de las penas del perjurio, dice a la 1o. Llamarse como queda indi-~~

~~cadomayor de edad domiciliado en esta ciudad y sin generales de~~

~~ley. a la 2o. Es verdad. a la 3o. Lo que dejó declarado es porque~~

~~me constan los hechos. Leída que le fué esta su declaración al~~

~~testigo se afirma y ratifica en ella firmando para constancia~~

~~junto con el Señor Juez y Secretario que certifica.,~~

DR. CARLOS FERNANDEZ IDROVO

JUEZ

LCDO FERNANDO NARA JO FACTOS

GEOVANNY MULLO

M 2 15
lofe 2

Yo, MARTHA CECILIA ACAN BASTIDAS, mayor de edad ecuatoriana comparezco ante usted y solicito se sirva recepcionar las declaraciones de los testigos Teresa Mascano y Geovanny Mullo al tenor del siguiente interrogatorio.,

- 1o. Edad y más generales de ley.-
- 2o. Diga el testigo como es verdad y le consta que estoy separada de mi esposo Fausto Armando Samaniego Lara desde hace unos tres años aproximadamente a la fecha.-
- 3o. La razón de sus dichos.,

Hecho ruego me devuelva originales.

Firmo con mi Defensor.-

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Hct. P. 38800 A.P.

[Handwritten signature]
 060087054-7

Presentado el día de hoy miércoles dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y nueve a las 09h00. Certifico.,

LCDO FERNANDO NARANJO FACTOS

SECRETARIO.,

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: - Quito, Agosto 18 de 1.999; las 09h10. Recíbanse las declaraciones de los testigos nominados en la petición que antecede. Hecho devuélvase originales.-

DR. CARLOS FERNANDEZ IDROVO

JUEZ

En Quito, a dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y nueve a las 09h20 ante el Señor Dr. Carlos Fernandez Idrovo Juez Dé-

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

0 427

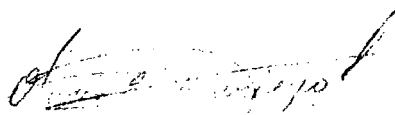
Construyendo Juntos el poder comunitario

CONTRATO DE DERECHO Y ACCIONES DE UN LOTE DE TERRENO DE 208 METROS CUADRADOS.

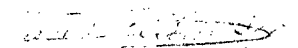
Ante el Comité PRO-MEJORAS comparece el Sr: Samaniego Mario con C.I. 170803396-2, mayor de edad, en calidad de CEDENTE del terreno ubicado en el SECTOR: La Campiña, CALLE Flavio Alfaro y Escalinata G, CASA 247, Mz 20 del barrio ATUCUCHO Parroquia Cotacolla, Canton Quito, Provincia Pichincha.

Por otra parte en calidad de CESIONARIA comparece la Sra: Martha Cecilia Acan Bastidas con C.I. 060087054-7 mayor de edad, como tutore del terreno de los niños Hector y Paulina Samaniego Acan, que libre, voluntariamente procede a celebrar e contrato de cesion de derecho.

Que por mayor constancia, acuerdan firmar al pie del documento.



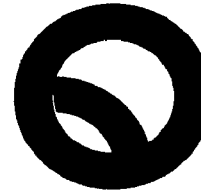
Mario Samaniego
C.I. 170803396-2
CEDENTE



Martha Acan (tutora)
C.I. 060087054-7
CESIONARIA

NOTA: CABE ANOTAR QUE EL TERRENO SE OTORGADO POR EL SR: MARIO SAMANIEGO A LOS SOBRINOS HECTOR Y PAULINA SAMANIEGO ACAN.

J – Estudios e Investigación
CC **ISULTOR INDEPENDIENTE**
 Ur Carcelén - 022470384 /
 08 23864 /



Secretaría de Ordenamiento
Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CAICEDO QUINTERO DELFIN
- 2.- Cedula de identidad: 1704716586
 - Lugar y fecha de nacimiento: ESMERALDAS, 18 FEBRERO 1957
- 4.- Estado civil: VIUDO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 15 N° Lote 3 Superficie Censo: 217 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|---|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | X | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 22 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CAICEDO QUINTERO DELFIN C. Identidad: 1704716586 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: VIUDO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 15 LOTE 3

DECLARACIÓN: Yo CAICEDO QUINTERO DELFIN portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1704716586, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X 
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CEDULA DE CIUDADANÍA **170471658-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
CAICEDO QUINTERO DELFIN

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS

FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO

ROSA HERMINIA
ARALLJO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAICEDO DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINTERO CAYOLI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-02-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-21

Director General
Firma del Registrado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 2017

046-0056
NÚMERO
CAICEDO QUINTERO DELFIN

1704716588
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
COTACOLLAO
ZONA

Presidente de la Junta

MZ. 15. NT 3. Campesino.

XI

1

NOBO

0 431

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170471658-4

CAICEDO QUINTERO DELFIN

18 FERRERO 1957

ESMERALDAS/SAN LORENZO/CONCEPCION

LINEAS DE NACIMIENTO 01 2 060 00118

ESMERALDAS/ ELOY ALFARO

VALDEZ /LIMONES/ 57

Delfin Caicedo
FIRMA DEL CEDULADO

CUATORCENARIOS ***** E33312222

CASADO ROSA HERMINIA ARAUJO

PRIMARIA EMPLEADO

DOMINGO CAICEDO

CARDI QUINTERO

27/04/94

ESTA HUERTE DE SU TITULAR

190134

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2009

046-0056 1704716586
NÚMERO CÉDULA

CAICEDO QUINTERO DELFIN

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
P / PRESIDENTE DE LA JUNTA

La Caca piña
M2. 15
voto 3.
+

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-07-01 13:20:06 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROTEJORAS ATILUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO		
EFFECTIVO..	0-1-JUL. 2010	12.00
CHQ. LOCAL.....		0.00
CHQ. CD. PLANE	RIDO	0.00
CHQ. EXTERIORES	RIZ	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00

Delfin Casado
Lote = 57-84



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0 433

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 1. Pág. 19. Acta 19.

En Bolívar provincia del Carchi hoy día catorce de Junio del dos mil cuatro El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ROSA HERMINIA ARAUJO CAMPOS Sexo: femenino Estado Civil casada Edad cuarenta y seis años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: EDUARDO ARAUJO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ROSALIA CAMPOS

Lugar del fallecimiento: San Rafael

Fecha: Cuatro de Junio del dos mil cuatro El cónyuge sobreviviente se llama DELFIN CAICEDO Q. Causa de la muerte Hipertensión Arterial.

Solicitó esta inscripción: MARIA DEL CARMEN BORJA ESPINOSA con Cédula de Identidad N° 100314266-6 domiciliada en Los Andes

C.CH/joreb.

OBSERVACIONES:

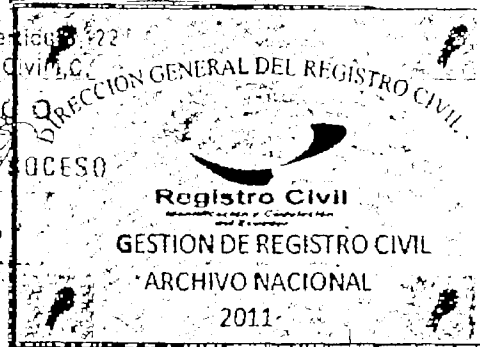
La fallecida es de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía N° 170773783-7. Inscripción tardía de acuerdo al Art. 54 de la Ley de Registro Civil, comprobantes N° 156525 y N° 052331.

FIRMAS:

Año 20 Tomo: Dets. Pag. Acta Dets.



Confiere de Acuerdo al artículo 72 de la Ley de Registro Civil, E.C.
CERTIFICADO
COORDINADOR DE PROCESO
Quito 2011-01-3



✓
0 434

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Sector: La Campina QUITO

Nombre: Delfin Caicedo Quintero

C.I. 170471658-6

Fecha: 14 de Diciembre del 2003

[Handwritten signature]

COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante Acuerdo Municipal N° 02935 del 10 de Nov de 1994

Construyendo juntos el país

Sector: La Campina

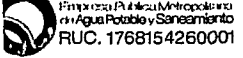
Nombre: Delfin

Apellidos: Caicedo Quintero

C.I. # 170471658-6

Quito, a 14 de 12 del 2003

[Handwritten signature]



CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011

Factura Nro. 001-001-2836359

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OTRAS ISO 14001 ASÍ COMO LA ACREDITACION ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA Nº: 52594235 RUC/CI: 1719513747
 CONSUMIDOR FINAL
 ENTE: CAICEDO ARAUJO LORENA PAO TELÉFONO: 3414074
 SECCIÓN: BA ATUCUCHO PA S/N LT 457
 VCA PREDIAL: N57-84 SECTOR: COTOCOLLAO
 DE MEDIDOR: 0 CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	004	00430	77	77
CONSUMO (M3)		15	N. DEP	0	TARIFA Domestico	
FACTURACIÓN		Estimado	SEC. E20.			
DETALLE DE FACTURACIÓN						
DESCRIPCIÓN						VALOR USD
AGUA						4,18
ALCANTARILLADO						1,61
ADMIN. CLIENTES						2,10
MULTAS						7,66
TASA X NOMENCLA. EMOP						0,79
CUOTA DE CONVENIO	01/03					16,15
INT. CONVENIO PAGO						0,54
SUBTOTAL						33,03
IVA 0%						0,00
MESES DEUDA						1
TOTAL A PAGAR						USD 33,03

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-10-21	270	2010-11-19	*****
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
9-11	15		
9-12	15		
0-01	15		
0-02	15		
0-03	15		
0-04	15		
0-05	15		
0-06	15		
0-07	15		
0-08	15		
0-09	15		
0-10	15		
0-11	15	MONTO SUBSIDIADO USD 7,86	

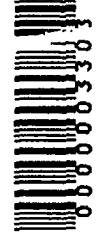
MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

GS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2010-11-19
 FECHA VENCIMIENTO: 2010-12-02
 * VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO *



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 RUC: 1768154260001



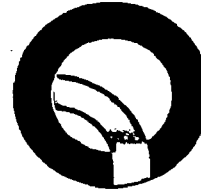
TOTAL A PAGAR USD 33,03



RECAUDACIÓN

0 435

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: OROZCO ERAZO JOSE GONZALO
- 2.- Cedula de identidad: 1705575270
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: BOLIVAR, 3 MAYO 1954
- 4.- Estado civil: CADADO
- 5.- Ocupación: AGRICULTOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 15 N° Lote 4 Superficie Censo: 338 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|--|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-POSESION NO DEFINIDA

Quito D.M. a los 24 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: OROZCO ERAZO JOSE GONZALO C. Identidad: 1705575270 Ocupación: AGRICULTOR

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: TUGLEMA PATAJALA CARMEN Cargas familiares: NMD

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 15 LOTE 4

DECLARACIÓN: Yo OROZCO ERAZO JOSE GONZALO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1705575270, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

+ 
POSESIONARIO/A



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CIUDADANIA No. 170557527-0

OROZCO ERAZO JOSE GONZALO


BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO 03 DE MAYO 1954

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIV. 0023 00137 M

BOLIVAR/ SAN MIGUEL

SAN-MIGUEL 1954



161

José Orozco
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3333V3222

CASADO CARMEN TUGLEMA

PRIMARIA AGRICULTOR


PEDRO OROZCO

MARIA ERAZO

QUITO 23/11/2008

REN 2089132

Pablo...
AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

161-0249 NÚMERO

1705575270 CEDULA

OROZCO ERAZO JOSE GONZALO

PROVINCIA COTACOLLAO

CANTON COTACOLLAO

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURTA



PND

L74

M 15
Vote 4

M2 L5

H2 4.10e La Caupina

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170572550-3

TUGLEMA PATAJALO CARMEN

CHIMBORAZO/COLTA/SICALPA

13^{ta} ABRIL 1952

009-1 0110 00329 F

CHIMBORAZO/COLTA

CAJABAMBA 1952

Carmen Eugenia
DIRECTORA GENERAL



ECUATORIANA***** V433313222

CASADO JOSE OROZCO

ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS

ALEJANDRO TUGLEMA

VICENTA PATAJALO


QUITO 12/10/2002

12/10/2014

REN 0285721

Pch

0-440



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 15-ABRIL-2009

094-0364 1705725503

NÚMERO CÉDULA

TUGLEMA PATAJALO CARMEN


PROVINCIA CANTÓN

COTACOLLAO COTACOLLAO

PARRQUIA ZONA

[Signature]

SECRETARÍA GENERAL



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5654042
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92912712-99
Valor a pagar: 31.93

Fecha de emisión: 13/01/2011

Fecha de vencimiento: 01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929127 - K OROZCO JOSE 13/01/2011
Cédula / R.U.C.: 170557527-0
Dirección servicio: OE21B N57-74 N57B ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3780
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DETALLE DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

98-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
en Transformación: 0 %
Hasta: 12/01/2011 Días: 30 Tipo consumo: Leído

LECTURAS			Unid.	Valores
Actual	Anterior	Consumo		
36486.00	36205.00	281	Kwh	21.71
			Kwh	0
			Kwhr	0
			KW	0
			KW	0
			KW	0

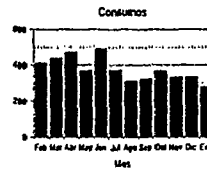
VALOR FACTURABLE: 21.71
COMERCIALIZACION: 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO: 2.31
I.V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 25.43

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

VALOR PENDIENTES:



CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5654042
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92912712-99
Valor a pagar: 31.93

Fecha de emisión: 13/01/2011

Fecha de vencimiento: 01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929127 - K OROZCO JOSE 13/01/2011
Cédula / R.U.C.: 170557527-0
Dirección servicio: OE21B N57-74 N57B ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3780
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	2.08
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	3.22
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		6.50

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	25.43
Otros valores a pagar (2):	6.50
TOTAL (1) + (2):	31.93

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/02/2011

ORZCO JOSE
FACTURA PAGADA

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

0441

IMPRESO CON GRABITEX

0 442

I



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alameda y La Alameda 7370 - Lima (Callejón) - Teléfono: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 RUC: 1768154260001
 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA: 30 de Abril 2011
Factura Nro. 001-001-3810189

LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO SE EMISÓ DE ACORDO CON LA LEGISLACIÓN EN VIGENCIA EN SU JURISDICCIÓN

CUENTA N°: **52904254** RUC/CI: **1768154260001**
 CLIENTE: **OROZCO ERAZO JOSE GONZALO** CONSUMIDOR FINAL
 TELÉFONO: **3411001**
 DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA ALFA LT 455**
 PLACA PREDIAL: **N57-74** SECTOR: **COTOCOLLAO**
 N° DE MEDIDOR: **4095881** CTA. ESP: **0**

CICLO: 1402052 SECTOR: 36 RUTA: 00% FRECUENCIA: 080 010
 CONSUMO (M3) Real 19 N. DEP: 0 TARIFA: 7 Domestic
 FACTURACIÓN SEC. ECO.

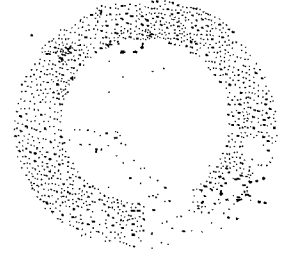
FECHA Y LECTURA ANTERIOR: 2010-12-17 1 484
 FECHA Y LECTURA ACTUAL: 2011-01-19 1 503

EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO
PERIODO	M3	
10-01	23	
10-02	31	
10-03	28	
10-04	26	
10-05	18	
10-06	23	
10-07	17	
10-08	22	
10-09	19	
10-10	17	
10-11	15	
10-12	13	
11-01	19	

MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
 DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
 FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
 FONO 1-800-242424

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
ALCANTARILLADO	2.04
ADMIN. CLIENTES	2.10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0.78



SUBTOTAL 10.22
 IVA 0% 0.00

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2011-01-19
 FECHA VENCIMIENTO: 2011-02-02

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

MESES DEUDA: TOTAL A PAGAR: USD 10.22

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-11 15:21:27 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)CONITE PROMEJURAS ATUUCHO
 CUENTA.H: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHE. LOCAL.....	0.00
CHE. OTR. PLAZAS:	0.00
CHE. EXTERIOR.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

José Gonzalo Orozco Erazo

C.I. 170557527-0

Lote: N°57-74

✱ 312² Metros Cuadrados.



BARRIO ATUCUCHO
SECTOR "LA CAMPÑA"

0 444



ACUERDO MINISTERIAL No. 002935 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1994

PARROQUIA DE COTOCOLLAO

CERTIFICADO DE POSESIÓN

Nº 0000004

DOC. NUMERO..... 4.....

FECHA. Quito 14 de Junio de 2009.

NOMBRES SOCIO: Orozco Erazo José Gonzalo.

CEDULA: 170557527 - 0

CONYUGUE: Tuglema Patajalo Carmen

CEDULA: 170572550 - 3

UBICACIÓN DEL PREDIO

LOTE..... 20..... MANZANA..... 1..... CALLE. Flavio Alfaro..... CASA Nº 57-7A.

PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	COLINDANTES
.....	NORTE: Parque La Campña
.....	SUR: Sr. Pichucho
.....	ESTE: Sr. Delfin Caicedo
.....	OESTE: Sra. Susana Amaya

OBSERVACIONES:.....

NOTA: El presente documento NO tendra valor alguno para negociación del predio anteriormente mencionado, es únicamente valido para la obtención de servicios básicos como: Medidores de luz, Agua, Teléfonos, o para Préstamos bancarios que así la entidad lo acepte

LA DIRECTIVA SECTORIAL

Sra. Rosa Guacán
PRESIDENTA

BARRIO ATUCUCHO
SECTOR "LA CAMPÑA"
 Acuerdo Ministerial No. 002935
 del 10 de Noviembre de 1994

Sra. Narcisa León
VICEPRESIDENTA

Construyendo juntos el poder comunitario

Pago Agua EMAAP-Q

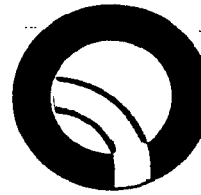
0 445

NOMBRE DEL CLIENTE	OROZCO ERAZO JOSE GONZALO
NÚMERO DE CUENTA	00052904254
MONTO A CANCELAR	9.05
FECHA MÁXIMA DE PAGO	05/31/2010
CUENTA DE DÉBITO	11009926794 - AYA

San Carlos
Agua-Teléfono
V. Carlos Luján

09 JUN. 2010

CANCELADO
CAR "San Carlos"



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: **AMAYA CARLOSAMA SUSANA MAGDALENA**
- 2.- Cedula de identidad: **1001008067**
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: **IMBABURA, 13 SEPTIEMBRE 1959**
- 4.- Estado civil: **SOLTERO**
- 5.- Ocupación: **QUEHACER DOMESTICO**

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 15 Nº Lote 5 Superficie Censo: 272 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o;
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen **X**
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 14 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: AMAYA CARLOSAMA SUSANA MAGDALENA C. Identidad: 1001008067 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 15 LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo AMAYA CARLOSAMA SUSANA MAGDALENA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1001008067, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011

POSESIONARIO/A

0
447

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 10 00108-7

AMAYA CARLOSAMA SUSANA MAGDALENA
IMBABAQUEN / CANTONARIO

FECHA DE NACIMIENTOS
REG CIVIL 01082 7



Susana Amaya

V3342 13242

0-448


SOLTERO

EMPRESARIO GUERRA DOMESTICOS

AMAYA CARLOSAMA
CARLOSAMA

03/02/2005

REN 1777451
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GE. 17-01-2009


011-0010 NÚMERO

1001008067 CÉDULA

AMAYA CARLOSAMA SUSANA
MAGDALENA

PROVINCIA	QUITO
CANTÓN	CANTÓN
ZONA	ZONA

Margarita Lora
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MC-15
LT-5/6

#

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
8-08-96	tel fto	1000	[Sello]
Septiembre	administración	500 Efrén Vaca TESORERO	
Octubre	administración	500 Efrén Vaca TESORERO	
Noviembre	administración	500 Efrén Vaca TESORERO	
Diciembre	administración	500 Efrén Vaca TESORERO	
Enero/95	administración	500 Efrén Vaca TESORERO	
Febrero	administración	500 Efrén Vaca TESORERO	
Marzo	administración	500 Efrén Vaca TESORERO	
Abril	administración	500 Efrén Vaca TESORERO	
Mayo	administración	500 Efrén Vaca TESORERO	
Junio	administración	500 Efrén Vaca TESORERO	
Julio	administración	500 Efrén Vaca TESORERO	
Ag y Sep	administración	1000 Efrén Vaca TESORERO	

ORGANIZACIONES:

Comité Pro-mejoras Atúcucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Atúcucho
 Comités Sectoriales
 La Campiña
 Corazón de Jesús
 El Cisne
 Ladera del Cisne
 Jesús del Gran Poder
 Unión La Paz
 La Escuela
 Grupos de Comunicación
 Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

El Géminí
 Frente Juvenil
 La Iglesia
 Espacios Alternativos
 UICAP
 Proyecto ECU 91-011
 Municipio de Quito
 UNICEF
 CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

Total Mingas
 Total Concentraciones
 Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011



No. 17

Sector: L.R. Campiña
 Manzana: 20 Lote: 1

Calle: [Illegible]

Comité Vecinal: [Illegible]

Nombre: SUZANA MADRUGA

Apellido: AMAYA CARABALLO

C.I.: 17.008.067

CONYUGUE

Nombre: CARLOS BARRERA

Apellido: MENDOZA

C.I.: 17.008.063

Número de Personas que viven en el Barrio:
 Adultos: 1 m Jóvenes: 1 m Niños: 1 m

1	1	1
---	---	---

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
24-08-96	[Signature]	[Signature]
24-08-96	[Signature]	[Signature]
24-08-96	[Signature]	[Signature]
24-08-96	[Signature]	[Signature]
25-08-96	[Signature]	[Signature]
25-08-96	[Signature]	[Signature]
31-08-96	[Signature]	[Signature]
31-08-96	[Signature]	[Signature]
31-08-96	[Signature]	[Signature]
31-08-96	[Signature]	[Signature]
31-08-96	[Signature]	[Signature]
31-08-96	[Signature]	[Signature]
31-08-96	[Signature]	[Signature]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
31-08-96	[Signature]	[Signature]
31-08-96	[Signature]	[Signature]
07-09-96	9 AM	12:00 PM
08-09-96	9 AM	12:00 PM
15-09-96	9 AM	12:00 PM
22-09-96	9 AM	12:00 PM
29-09-96	9 AM	12:00 PM
29-09-96	9 AM	12:00 PM
29-09-96	9 AM	12:00 PM
29-09-96	9 AM	12:00 PM
29-09-96	9 AM	12:00 PM
29-09-96	9 AM	12:00 PM
29-09-96	9 AM	12:00 PM
29-09-96	9 AM	12:00 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
06-10-96	9 AM	12:00 PM
13-10-96	9 AM	12:00 PM
20-10-96	9 AM	12:00 PM
20-10-96	9 AM	12:00 PM
20-10-96	9 AM	12:00 PM
20-10-96	9 AM	12:00 PM
27-10-96	9 AM	12:00 PM

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
07-95	Administración	1000/-	[Sello]
Octubre	Administración	500/- Juan Vaca	TESORERO
Noviembre	Administración	500/- Juan Vaca	TESORERO
Diciembre	Administración	500/- Juan Vaca	TESORERO
Enero	Administración	500/- Juan Vaca	TESORERO
Febrero	Administración	500/- Juan Vaca	TESORERO
Marzo	Administración	500/- Juan Vaca	TESORERO
Abril	Administración	500/- Juan Vaca	TESORERO
Mayo	Administración	500/- Juan Vaca	TESORERO
Junio	Administración	500/- Juan Vaca	TESORERO
Julio	Administración	500/- Juan Vaca	TESORERO
Agosto	Administración	500/- Juan Vaca	TESORERO

ORGANIZACIONES:

- Comité Promotoras Atucuchó
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucuchó
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camarero
- Centro Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- EJICAP
- Playa del ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrial
ATUCUCHO

Sector: LA CAMPIÑA

Manzana: 90 Lote: 240

Calle: FLAVIO BARRERA

Comité Vecinal:

Nombre: SUSANA MARCELA

Apellido: AMAYA CARLOS

C.I.: 100100806-7

CONYUGE

Nombre: Carlos BOLIVAR

Apellido: VILTO

C.I.: 170433637-7

Numero de Personas que viven:

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
1 1	1 3	

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
93.	9 AM.	12 PM. /
- 93	9 AM.	12 PM. /
93	4 AM.	12 PM. /
94.	9 AM.	12 PM. /
74.	9 AM.	12 PM. /
94	9 AM.	12 PM. /
94	9 AM.	12 PM. /
94.	9 AM.	12 PM. /
- 94.	9 AM.	12 PM. /
94	9 AM.	12 PM. /
94.	9 AM.	12 PM. /
94	9 AM.	12 PM. /

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
5-02-94	9 AM.	12 PM. /
20-02-94.	9 AM.	12 PM. /
20-02-94.	9 AM.	12 PM. /
27-02-94.	9 AM.	12 PM. /
6-03-94.	9 AM.	12 PM. /
10-04-94	9 AM.	12 PM. /
24-04-94.	9 AM.	12 PM. /
24-04-94.	9 AM.	12 PM. /
24-04-94	9 AM.	12 PM. /
22-05-94.	9 AM.	12 PM. /
22-05-94	9 AM.	12 PM. /
22-05-94.	9 AM.	12 PM. /

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
29-5-94.	9 AM.	12 PM. /
5-6-94.	9 AM.	12 PM. /
26-6-94	4 AM.	12 PM. /
26-6-94.	9 AM.	12 PM. /
10-07-94	9 AM.	12 PM. /
10-07-94.	9 AM.	12 PM. /
25-09-94.	9 AM.	12 PM. /
1-09-94.	9 AM.	12 PM. /
1-10-94	9 AM.	12 PM. /
1-10-94	9 AM.	12 PM. /
16-10-94	4 AM.	12 PM. /
16-10-94	9 AM.	12 PM. /



EMPRESA
ELECTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5654039

Autorización SRI: 1107832233



No. de Control: 128258209-70

Válida hasta: Enero del 2011

Valor a pagar: 29.17

Fecha de emisión 3/01/2011

Fecha de vencimiento 01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1282582 - K** AMAYA CARLOSAMA SUSANA MAGDALENA 13/01/2011
 Cédula / R.U.C.: 100100806-7
 Dirección servicio: FLAVIO ALFARO 31 N57-58 CALLE 8 ATUCUCHO LA CAMPINA
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3765
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.89
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	3.00
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		6.09

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	23.08
Otros valores a pagar (2):	6.09
TOTAL (1) + (2):	29.17



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/02/2011

IMPRESO POR: GRAFTEXT

AMAYA CARLOSAMA SUSANA MAGDALENA

FACTURA PAGADA

0 451

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRAFTEXT



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CO

ENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5654039

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



Nº. de Control: 128258209-70

Valor a pagar: 29.17

Fecha de emisión 13/01/2011

Fecha de vencimiento 01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1282582 - K** AMAYA CARLOSAMA SUSANA MAGDALENA 13/01/2011

Cédula / R.U.C.: 100100806-7

Dirección servicio: FLAVIO ALFARO 31 N57-58 CALLE 8 ATUCUCHO LA CAMPINA

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3765

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 490380-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 13/12/2010 Hasta: 12/01/2011 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	13856.00	13599.00	257	Kwh	19.57
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 19.57
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 2.10
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 23.08

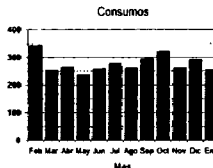
Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

2011

Factura Nro.
001-001-0118839

CUENTA N°: 52616986 RUC/CI: 1001008067
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: AMAYA CARLOSAMA SUSANA TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO PA S/N LT 453
PLACA PREDIAL: N57-58 SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: 4119405 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	2 301	2010-05-18	2 326

EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-05	41		
09-06	44		
09-07	53		
09-08	52		
09-09	58		
09-10	53		
09-11	39		
09-12	43		
10-01	59		
10-02	52		
10-03	32		
10-04	29		
10-05	25		

MENSAJES AL CLIENTE
-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA
CANCELACION DEL VALOR DE ESTA
FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE
DE PAGO, SE EVITARA LA
SUSPENSION DEL SERVICIO Y
VALORES POR JUICIO COACTIVO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	004	00460	00	01

CONSUMO (M3) 25 N. DEP 0 TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. EC 7

DETALLE DE FACTURACIÓN		VALOR USD
AGUA		8,35
ALCANTARILLADO		3,22
ADMIN. CLIENTES		2,10

SUBTOTAL 13,67
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA 1 TOTAL A PAGAR USD 13,67



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001



TOTAL A PAGAR USD 13,67

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN 2010-05-18 FECHA VENCIMIENTO 2010-05-31
VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

RECAUDACIÓN



POSESIONARIOS BARRIO ATUCUCHO
SECTOR LA CAMPIÑA
PARROQUIA DE COCHAPAMBA



DIRECCIÓN: Calle Flavio Alfaron Y la La Campiña

FECHA: Quito 27 de Abril de 2008

CERTIFICADO DE POSESION

DOC. NUMERO: 19 FECHA: 13= 09 59
 NOMBRES: Amaya Susana CEDULA: 100100806=7

UBICACION DEL PREDIO

LOTE: 453 MANZ: 004 CALLE: Flavio Alfaron CASA: n 57 38

PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	COLINDANTES
	42602		NORTE <u>Flavio Alfaro</u>
			SUR <u>Pasaje 2</u>
			ESTE <u>Crozco</u>
			OESTE <u>Montenegro</u>

OBSERVACION: _____

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del **DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PARA VENDER EL PREDIO "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS.** Publicado en el registro oficial N. 971 del 20 de Junio de 1996, expide el presente certificado en base ala constatación física previo al censo.

REPRESENTANTES

SECTOR LA CAMPIÑA

Segundo León

Jorge Pilacuan

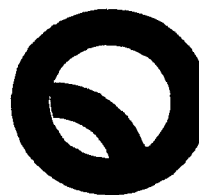
Dr. _____
 DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD DE PICHINCHA



*Mz. 15
 h. 5
 La Campiña*

NOTA: El Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial de Salud de Pichincha como propietarios del predio "ATUCUCHO", abalizan el presente documento sin que este tenga valor alguno para ninguna negociación siendo únicamente referencial sus datos

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MONTENEGRO JACOME DANIEL A ALEXANDRA

Cedula de identidad: 1718252206

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 9 AGOSTO 1982

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 15 N° Lote 7 Superficie Censo: 175 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

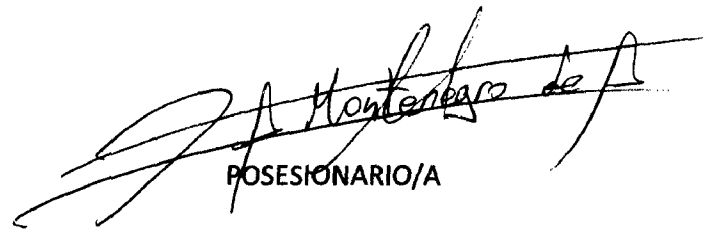
DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MONTENEGRO JACOME DANIELA ALEXANDRA C. Identidad: 1718252206 Ocupación: EMPLEADO
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ALARCON CHARRO PAUL OMAR Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 años Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 15 LOTE 7 y 8

DECLARACIÓN: Yo MONTENEGRO JACOME DANIELA ALEXANDRA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1718252206, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

0 455

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171290143-6

ALARCON CHARRO PAUL OMAR

NACIONALIDAD: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

LUGAR DE NACIMIENTO: 24 MARZO 1981


FECHA DE NACIMIENTO: 24 MARZO 1981

REG. CIVIL: 009 0008 03210 M

LUGAR Y AÑO DE RESIDENCIA: PICHINCHA/QUITO 1981

GONZALEZ SUAREZ

Paul Omar Alarcon Charro
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V234312222

CASADO DANIELA A MONTENEGRO JACOME

SECUNDARIA EMPLEADO

JOSE RAMON ALARCON

ROSA BOLIVIA CHARRO


QUITO

FECHA DE EXPEDICION: 06/11/2007

06/11/2007

FORJADA No. REN 2595618

Pch



LUGAR DERECHO

Campesino
MZ. 15-LT 7

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171825220-6

MONTENEGRO JACOME DANIELA ALEXANDRA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

09 AGOSTO 1982

FECHA DE NACIMIENTO 09 AGOSTO 1982 REG CIVIL 0384 06359 F

PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1983

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E133111231

CASADO PAUL OMAR ALARCON CHARRO

SECUNDARIA EMPLEADO

ALFREDO VICENTE MONTENEGRO PROF. ACUR


EUFEMIA ROSARIO JACOME

QUITO 27/09/2008

27/09/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2955989
Pch



PULGAR DERECHO


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

135-0227 1718252206
NUMERO CEDULA

MONTENEGRO JACOME DANIELA
ALEXANDRA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA





Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
R.L. 8154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HAS

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura No. 001-001-3806212

Abril 2011

CUENTA N°: 52527415 RUC/Ci: 0600411425
CONSUMIDOR FINAL
CLIENTE: JACOME MONTUFAR EUFEMIA R TELÉFONO: 3411000
DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO PA S/N LT 452
PLACA PREDIAL: 916497 SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	004	00470	00	01

CONSUMO (M3) 16 N. DEP 0 TARIFA Domestico-
FACTURACIÓN Real SEC. ECO 7

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	4,46
ALCANTARILLADO	1,72
ADMIN. CLIENTES	2,10
SALDO ATRASADO	31,20
CONTRATO	7,72
FACTURA VENCIDA	2,30
INTERES MES	0,33
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,78

Comparto con mi mamá CLIENTE



SUBTOTAL 50,61
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA 3 TOTAL A PAGAR USD 50,61

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-12-17 18	2011-01-19 34

EVOLUCION DE SU CONSUMO PERIODO M3 REGISTRO DE PAGO

PERIODO	M3
10-01	15
10-02	11
10-03	13
10-04	15
10-05	13
10-06	17
10-07	16
10-08	15
10-09	15
10-10	15
10-11	16
10-12	13
11-01	16

REGISTRO DE PAGO

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del agua potable de acuerdo a la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN 2011-01-19

FECHA VENCIMIENTO INMEDIATO

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358322

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 157260619-41
Valor a pagar: 19.35

(Fecha de emisión) 11/02/2011

(Fecha de vencimiento) 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1572606 - 7** JACOME MONTUFAR EUFEMIA 11/02/2011
Cédula / R.U.C.: 060041142-5
Dirección servicio: OE21B N57-38 ESCALINATA G LA CAMPIÑA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-4710
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1088335-STA-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/01/2011 Hasta: 10/02/2011 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	2519.00	2427.00	92	Kwh	6.38
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

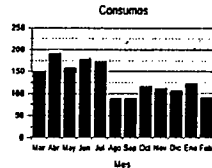
VALOR FACTURABLE: 6.38
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 2.20
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.50
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.38

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 1.21

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358322

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 157260619-41
Valor a pagar: 19.35

(Fecha de emisión) 11/02/2011

(Fecha de vencimiento) 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1572606 - 7** JACOME MONTUFAR EUFEMIA 11/02/2011
Cédula / R.U.C.: 060041142-5
Dirección servicio: OE21B N57-38 ESCALINATA G LA CAMPIÑA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-4710
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

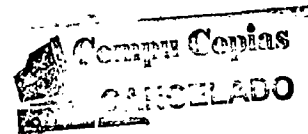
OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.70
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.01
CREDITO POR FACTURAC		12.06
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		14.97

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.38
Otros valores a pagar (2):	14.97
TOTAL (1) + (2):	19.35

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/03/2011



comparto con mi mamá

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRANTEXT

0 061

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-30 15:43:06 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296) CONITE PROPIETARIAS ATUQUCHO

CUENTA N.: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFEKTIVO.....	12.00
CHI. LIBRE.....	0.00
CHI. INT. PLAZAS.....	0.00
CHI. EXTERIOR.....	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Daniela Montenegro Jacome

lote: N° 57 - 20 calle Flavio Alfaro
2

0 463

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-30 15:43:06

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

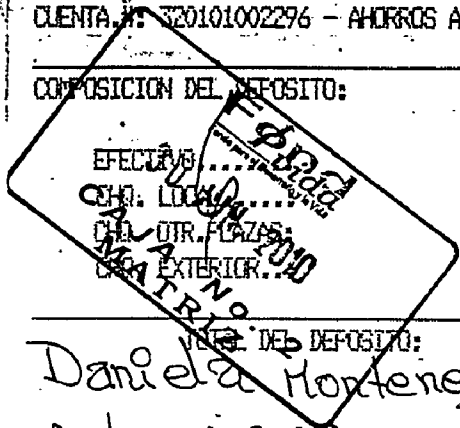
EFFECTIVO.....	12.00
CHEQ. LOCAL.....	0.00
CHEQ. OTR. PLAZAS.....	0.00
CHEQ. EXTERIOR.....	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Daniela Montenegro Jacome

note: N°57-20 calle flavio Alf

122





COMITÉ PROMEJORAS BARRIO " ATUCUCHO "

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de noviembre del 1994

Atucucho

Dirección : Calle 19 y la I

Parroquia Cochapamba

Acuerdo Ministerial 002935

Administración 2003 - 2005

Telefono: 3411 839

CERTIFICADO DE POSESION			
DOC. NUMERO: 410		FECHA: 25 de Agosto de 2003	
NOMBRES: MONTENEGRO JACOME DANIELA ALEXANDRA		CEDULA 171825220-6	
UBICACION DEL PREDIO			
LOTE: 3	MANZ: 1	CALLE: Flavio Alfaro CASA	N 57- 20
NUMERO DE PREDIO 3	CLAVE CATASTRAL: 42502	SUPERFICIE: 216 m2	
		NORTE 8m	
		SUR 8m	
		ESTE 27m	
		OESTE 27m	
OBSERVACION: Construcción Mixta 30 m2 Sector La Campiña			

De acuerdo a lo suscrito por el Art. 3 del Registro Oficial N 971, del 20 de junio de 1996 del proyecto de DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PARA VENDER EL PREDIO "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Expide el presente certificado en base a:

HONOR Y VERDAD
CERTIFICO,

Luis Yacelga
Sr. Luis Yacelga
PRESIDENTE



Teodoro Farinango
Sr. Teodoro Farinango
PRO-SECRETARIO



Rezon: SR. MELTON VALLEJO DELGADO, NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, certifico y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito, a 25 de Agosto del 2003
[Signature]
NOTARIO

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
AGOSTO 1994	PAGO ADMINISTRACION	6000	[Sello]
AGOSTO 1995		6000	[Sello]
AGOSTO 1996		6000	[Sello]
AGOSTO 1997		6000	[Sello]
AGOSTO 1998		6000	[Sello]
AGOSTO 1999		6000	[Sello]
NOVIEMBRE DICIEMBRE 1999		1000	[Sello]
ENERO FEBRERO 2000		6000	[Sello]
MARZO ABRIL 2000		6000	[Sello]
MAYO JUNIO 2000		6000	[Sello]

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

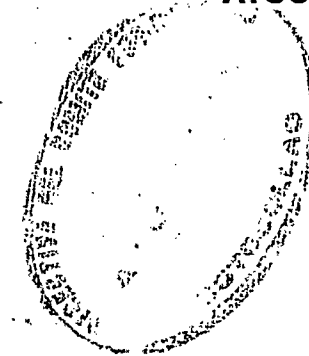
Total Mingas

Total Concentraciones

Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

SERIE B Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: LA CAMPIÑA

Manzana: 20 Lote: 42

Calle: FLAVIO ALFARO

Comité Vecinal:

Nombre: DANIELA ALEXANDRA

Apellido: MONTENEGRO SACOTE

C.I. 171825220-6

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

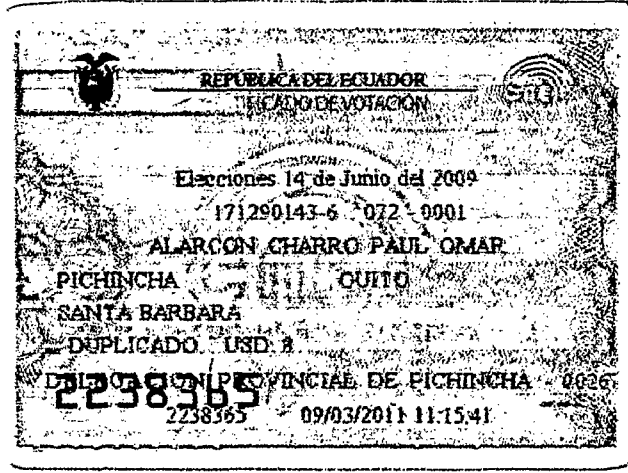
Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m

465

I

0 466



MZ -15-PT-6 - Competencia 1

J

0 467


EQUATORIANA***** V234316222
 CASADO DANIELA A MONTENEGRO JACOME
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JOSE RAMON ALARCON
 ROSA BOLIVIA CHARRO
 QUITO
 06/11/2007
 REN 2595618
 Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 171290143-6

ALARCON CHARRO PAUL OMAR
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 24 MARZO 1981
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIV. 009 0008 03210 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1981

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

072-0001 NÚMERO 1712901436
 ALARCON CHARRO PAUL OMAR CECULA

PICHINCHA PROVINCIA
 SANTA BARBARA PARROQUIA
 QUITO CANTÓN
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



H2. 15.
 lote 8
 Lote vacio

X

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

469

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 2-A Pág 87 Acta 469

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y NUEVE de FEBRERO de 1 AÑO DOS MIL UNO El que suscribe Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE PAUL OMAR ALARCON CHARRO nacido en QUITO PICHINCHA el 24 de MARZO de 1981 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula No. 171298143-6 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO hijo de JOSE ALARCON y de ROSA CHARRO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE DANIELA ALEXANDRA MONTENEGRO JACOME nacida en QUITO PICHINCHA el 09 de AGOSTO de 1982 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula No. 171825220-6 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERO hija de ALFONSO MONTENEGRO y de EUFEMIA JACOME

LUGAR DEL MATRIMONIO QUITO FECHA: 19 DE FEBRERO DEL 2001

En este matrimonio reconocieron a su hij llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS

[Signature]

[Signature]

Es Fiel Copia del Original que se Archiva en la Dirección Provincial y que se Confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro Civil. AÑO: DR. DR. MX. TOMO: PAG. ACT. CERTIFICADO DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

03 FEB. 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA Registro Civil 2010



COMITÉ PROMEJORAS BARRIO " ATUCUCHO "

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de noviembre del 1994 .

Atucucho

Dirección : Calle 19 y la I

Parroquia Cochapamba

Acuerdo Ministerial 002935

Administración 2003 - 2005

Teléfono: 3411 839

CERTIFICADO DE POSESION			
DOC. NUMERO:	410	FECHA:	25 de Agosto de 2003
NOMBRES:	MONTENEGRO JACOME DANIELA ALEXANDRA		CEDULA 171825220-6
UBICACION DEL PREDIO			
LOTE:	3	MANZ:	1 CALLE: Flavio Alfaro CASA N 57- 20
NUMERO DE PREDIO	CLAVE CATASTRAL:	SUPERFICIE:	216 m2
3	42502	NORTE	8m
		SUR	8m
		ESTE	27m
		OESTE	27m
OBSERVACION: Construcción Mixta 30 m2 Sector La Campiña			

De acuerdo a lo suscrito por el Art. 3 del Registro Oficial N 971, del 20 de junio de 1996 del proyecto de DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PARA VENDER EL PREDIO "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Expide el presente certificado en base a:

HONOR Y VERDAD

CERTIFICO,

Luis Yacelga
Sr. Luis Yacelga
PRESIDENTE



Teodoro Farinango
Sr. Teodoro Farinango
PRO-SECRETARIO



Razon: DR. HECTOR VALLESO DELGADO,
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN
QUITO, certifico y doy fe que el documento
que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
que se puso a mi vista.

Quito, a 25 de Agosto de 2003

Hector Valleso Delgado
NOTARIO

0 471

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO
ATUCUCHO**

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935
del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho *Socio N° 884*

Nombres: *Daniela*

Apellidos: *Montenegro Yacame*

C.I. # *171825220-6*



Quito, 28 de Enero del 2007.

Sigfrido Castillo
PRESIDENTE

[Signature]
AFILIADO

CONTRIBUCIONES

	Concepto	Cantidad	Sello
RE 4	PHOTO ADMINISTRATION	6000	[Circular Stamp]
RE 5		6000	
RE 6		6000	
RE 7		6000	
RE 8		6000	
RE 9		6000	
RE 10		1000	
RE 11		6000	
RE 12	6000		
RE 13	6000		
RE 14	6000		
RE 15	6000		
RE 16	6000		
RE 17	6000		
RE 18	6000		
RE 19	6000		
RE 20	6000		
RE 21	6000		
RE 22	6000		
RE 23	6000		
RE 24	6000		
RE 25	6000		
RE 26	6000		
RE 27	6000		
RE 28	6000		
RE 29	6000		
RE 30	6000		

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

Total Mingas

Total Concentraciones

Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

**SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"**

Sector: LA CAMPANA

Manzana: 20 Lote: 42

Calle: FLAVIO ALFARO

Comité Vecinal:

Nombre: DANIELA ALEXANDRA

Apellido: MONTENEGRO SACOTE

C.I. 171825220-6

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos

Jóvenes

Niños

h m

h m

h m

--	--

--	--

--	--



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

SECTOR:	LA CAMPIÑA
---------	------------

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 018			
	ALFREDO FERNANDO MONTENEGRO JACOME	16	1	386.00	No entrego documentos terreno abon	No Completo
171862653-2	ODILA DE LAS MERCEDES ARAGON BUITRON	16	2	108.00	Incompleto	Si Documentos
090113930-0	ANGEL EUCLIDES ARIAS	16	3	197.00	Incompleto	Si Documentos
	YOLANDA BEATRIZ TOBAR QUIÑONEZ	16	4	315.00	Entrego. Documentos con Poder. No entrego documentos	Documento No completo
	AREA VERDE	16	5	297.00	Sra Yolanda Tobar. No hay documentos	No
080087429-9	BLANCA INES HUERTA BATIOJA	16	6	210.00	Incompleto	Si Documentos
170765433-9	GLORIA PATRICIA GUAYAMIN CALDERON	16	7	219.00	Apellidos estan mal favor corregir	Si Documentos
171403595-1	FABIAN RENE FARINANGO LASLUIS	16	8	110.00	Incompleto	Si Documentos
171504305-4	RAUL ALEJANDRO FARINANGO LASLUIS	16	9	109.00	Incompleto	Si Documentos
170959571-9	ROSA PIEDAD LASLUIS ANARUMBA	16	10	227.00	completo	Si Documentos
080081655-5	JOSE GREGORIO ROSADO VERA	16	11	234.00	completo	Si Documentos
	SEGUNDO MANUEL YUMISACA ABATA	16	12	233.00	Viven los hermanos. Presenta documentos	De la hermana. Disreg
	CEMSI (Semillas de Dios)	16	13	228.00	No entrego documentos	

14. Rorpets.

0
423
3

	MANUEL DE JESUS GUALAN MARTÍNEZ	16	14	153.00	Verificar Campaña corazón terreno abandonado de Jesús.	No Documentos
060088530-5	ILDÁ MARINA SANTILLAN MORALES	16	15	142.00	Verificar.	Si Documentos Completos.
100183850-5	PATRICIA JEANETH DUQUE PROAÑO	16	16	197.00	completo.	Si Documentos
060027350-2	MERCEDES IGNACIA CORREA MOREJON	16	17	235.00	completo	Si Documentos
					comp	

ELABORADO POR:

[Signature]
 NOMBRES Y APELLIDOS
 PROMOTOR DE MANZANA

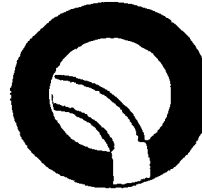
SUPERVISADO POR:

[Signature]
 NOMBRES Y APELLIDOS
 REPRESENTANTE SECTORIAL

DEPURADO Y REVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
 COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

0471



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: ARIAS ANGEL EUCLIDES

2.- Cedula de identidad: 0201139300

3.- Lugar y fecha de nacimiento: BOLIVAR, 30 SEPTIEMBRE 1967

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 16 Nº Lote 3 Superficie Censo: 197. m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ARIAS ANGEL EUCLIDES C. Identidad: 0201139300 Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MARIA CALVACHE QUINATO A Cargas familiares: Seis

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 15 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

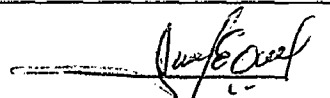
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____


Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 16 LOTE 3

DECLARACIÓN: Yo ARIAS ANGEL EUCLIDES portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0201139300, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011

CIUDADANIA 020113730-0
 ARIAS ANGEL EUCLIDES
 BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES
 30 SEPTIEMBRE 1967
 004-0089 00306 M
 BOLIVAR/CHILLANES
 CHILLANES 1967



Angel Euclides Arias

0 477

ECUATORIANA***** V3349V2242
 CASADO MARIA C CALVAONE QUINATOA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

 ISMAELA ARIAS QUINATOA
 QUITO 14/08/2009
 14/08/2021

1637832

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14/08/2009

164-0008 **0201139300**
 NUMERO CEDULA

ARIAS ANGEL EUCLIDES

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTON
SAN BLAS	ZONA
PARROQUIA	

FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

3

M 16
Vote 3
X

0 478

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020142466-0

CALVACHE QUINATO A MARIA CLARA

BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES


08 OCTUBRE 1971

FECHA DE NACIMIENTO 003-0018 00496 F

BOLIVAR/CHILLANES

CHILLANES 1971

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4343V2442

NACIONALIDAD NO DACT.

CASADO ANGEL EUCLIDES ARIAS

ESTADO CIVIL INSTRUCCION PROF.OCCUP.

SECUNDARIA COMERCIANTE

EMITERIO ROSENDO CALVACHE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CASIMIRA CLARA QUINATO A

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 09/06/2003


LUGAR Y FECHA DE EMISION

09/06/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Pch 0651207

FULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de junio del 2009

020142466-0-203-6003

CALVACHE QUINATO A MARIA CLARA

BOLIVAR CHILLANES

CHILLANES CHILLANES

SECCION Mullas 12 CostaRep. 8 Tol.USD. 20

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00116

1449601 10/02/2010 10:31:06

HZ-16-LT-3. Casupita

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-18 15:19:25 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)CORITE PROPIEDADES ATUQUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

ELECTIVO.....	12.00
CHE. LOCAL.....	0.00
CHE. OTR. PLAZAS.....	0.00
CHE. EXTERNO.....	0.00
CHE. DEL DEPOSITO:	12.00

Stamp: 18 JUN 2010
CA MATRIZ No. 2

Angel Euclides Arias 090.113930-0



EMAAP-Q | QUITO
 RUC: 1760009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.com.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 2424



AUTORIZACIÓN SRI No. **1107332704** - VALIDO HASTA **Agosto**

Factura Nro.
001-013-0726146

CUENTA Nº: **52577543** RUC/CI: **0201139300**
 CLIENTE: **ARIAS ANGEL EUCLIDES** TELÉFONO: **94265519**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA ALFA LT 442B**
 PLACA PREDIAL: SECTOR: **COTOCOLLAO**
 Nº DE MEDIDOR: **25077957** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36		002 00205	00	01

CONSUMO (M3) N. DEP TARIFA
 FACTURACIÓN Real 9 0 Domestic

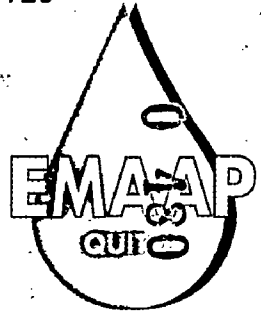
FECHA Y LECTURA ANTERIOR		LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL		LECTURA
2009-09-21		392	2009-10-21		401

EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
08-10	██████████	0005257734 =	
08-11	██████████	123 03451	34689 USD
08-12	██████████	2009/11/05	

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONO 1-800-242424

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	2,51
ALCANTARILLADO	0,97
ADMIN. CLIENTES	2,10



SUBTOTAL	5,58
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	
TOTAL A PAGAR	USD

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2009-10-21** FECHA VENCIMIENTO: **2009-10-30**

CLIENTE



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

481

Factura No. 001-006-3453513
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 92912120-10
Valor a pagar: 37.97

Fecha de emisión: 14/09/2009

Fecha de vencimiento: 01/10/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929121 - 0 ARIAS ANGEL EUCLIDES

Cédula / R.U.C.: 020113930-0 14/09/2009
Dirección servicio: OE21B 19 442 PB CALLE 2 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3670
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 212048-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/08/2009 Hasta: 11/09/2009 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	8977.00	8862.00	115	Kwh	8.05
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Máxima				KW	0
Máxima en pico				KW	0

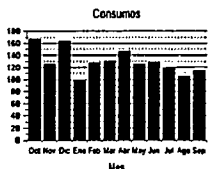
VALOR FACTURABLE: 8.05
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 2.10
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 7.36

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-3453513
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 92912120-10
Valor a pagar: 37.97

Fecha de emisión: 14/09/2009

Fecha de vencimiento: 01/10/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929121 - 0 ARIAS ANGEL EUCLIDES

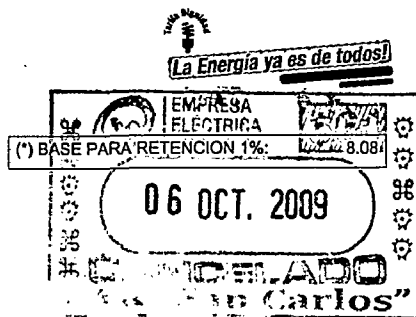
Cédula / R.U.C.: 020113930-0 14/09/2009
Dirección servicio: OE21B 19 442 PB CALLE 2 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3670
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.72
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.28
CREDITO MATRICULA		9.07
CREDITO POR FACTURAC		18.45
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		30.61

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	7.36
Otros valores a pagar (2):	30.61
TOTAL (1) + (2):	37.97

Pagar hasta: 01/10/2009



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N--00.544C

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
ARIAS ANGEL EUCLIDES	020113930-0	CASADO
CALVACHE QUINATOA MARIA CLARA	020142466-0	CASADO

El Comité Pró Mejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector LA CAMPIÑA Mz 16 Lote N° 03, CALLE FLAVIO ALFARO desde hace aproximadamente 15 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Lda Santillán	060088530-5	Morador		Campiña	<i>[Firma]</i>
Jépez Blanca	171298957-1	Morador	3413306	La Campiña	<i>[Firma]</i>
Sánchez Fernando	171301821-4	Morador	3414105	La Campiña	<i>[Firma]</i>
Ledy Sanchez	1709156877-6	Morador	3413237	La Campiña	<i>[Firma]</i>
Loria Patricia Guayasamin Ca	170765433-9	Promotor	3413292	Campiña	<i>[Firma]</i>

[Firma]
Luis Robles
PRESIDENTE

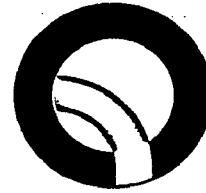
[Firma]
Narcisca León
SECRETARIA

[Firma]
ROSA GUZMÁN
REPRESENTANTE SECTORIAL
LA CAMPIÑA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 054623864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: LOYOLA NANCY LILIANA
 2.- Cedula de identidad: 1708118714
 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 12 FEBRERO 1964
 4.- Estado civil: SOLTERA
 5.- Ocupación: EMPLEADO PUBLICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 16 N° Lote 4 Y 5 Superficie: 638.47 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- h) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
 i) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
 j) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
 k) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
 l) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
 y tiempo de posesión del lote;
 m) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
 o partida de matrimonio.
 n) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
 del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
 es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
 Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, CESION DE DERECHOS OTORGADA POR YOLANDA BEATRIZ
 TOBAR QUIÑONEZ

Quito D.M. a los 06 días del mes de junio de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: LOYOLA NANCY LILIANA C. Identidad: 1708118714 Ocupación: EMPLEADO PÚBLICO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: UNA

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: YOLANDA BEATRIZ TOBAR QUIÑONEZ Delegación otorgada por: _____

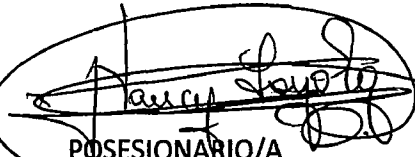
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Poseción de espacio público: SI NO Autorizado por: COMITÉ LA CAMPIÑA Con otro posecionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 16 LOTE 5 Y 4

DECLARACIÓN: Yo LOYOLA NANCY LILIANA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1708118714, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

0 485

I

compadora

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170811871-4


LOYOLA NANCY LILIANA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

12 FEBRERO 1964

REG. CIVIL 001-1 0852 07071 F.

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ



EQUATORIANA***** A1133A1112

SOLTERO EMPLEADO PUBLICO


SUPERIOR

BERTHA LOYOLA

QUITO 25/04/2008

FORMA No. REN 2780393

Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

164-0201 1708118714

NÚMERO CÉDULA

LOYOLA NANCY LILIANA

PICHINCHA CANTÓN
PROVINCIA COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

Comunidades
PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

M.16
Vote

~~Consta como
Area Verde~~

El poder no surge efectivamente hasta el 2003
ya que el poder es
ya venido en el 2003

mié, mayo 25, 2011 8:02:17 AM

Certificado

De: yolanda beatriz tobar <yobeato@yahoo.es>

[Añadir a Contactos](#)

Para: "jorachimen@yahoo.com" <jorachimen@yahoo.com>

Yo. Yolanda Beatriz Tobar Quiñonez con Cédula de Identidad:

#170402604-4

En pleno uso de mis facultades, autorizo el traspaso de un lote de terreno ubicado en el Barrio Atucucho Sector La Campiña en La calle Flavio Alfaro Manzana 16 Lote #4 con extensión de 638,47 metros cuadrados .

Para su posición del terreno a la señorita:

Nancy Liliana Loyola con Cédula de Identidad

#1708011871-4

Pudiendo hacer uso de este certificado a quien corresponda.

España - Valecia

Benetússer 25 de mayo de 2011.

0 487 5

ECUATORIANO*****
 505031220
 IDENTIFICACION
 SEX: M
 EDUCACION: SECUNDARIA
 CONTADOR ESCUELAS
 EL FREJO TOBAR
 FOLIO Y APPELLIDO DEL PADRE: FRIJOLAS QUIRONEZ
 FOLIO Y APPELLIDO DE LA MADRE: QUIRONEZ
 FECHA DE EMISION: 07/07/2009
 FORMULA: REN 1510870

Vendedor

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EDUCACION
 Cedula de Ciudadania No. 170402604-4
 TOBAR QUIRONEZ YOLANDA BEATRIZ
 GENERAL DISE/QUININDE/BOCA ZAPATE
 NACIENDO EN: 15 NOVIEMBRE 1954
 FECHA DE EMISION: 07/07/2009
 FOLIO Y APPELLIDO DEL PADRE: FRIJOLAS QUIRONEZ
 FOLIO Y APPELLIDO DE LA MADRE: QUIRONEZ
 FECHA DE EMISION: 07/07/2009



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 186-0012
 NÚMERO
 1704026044
 CÉDULA
 TOBAR QUIRONEZ YOLANDA BEATRIZ
 ESPAÑA
 PAIS
 C. E. EN VALENCIA
 CONSULADO
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Mz 16
lote 5

Pendiente compra
area Verde



**BARRIO ATUCUCHO
SECTOR LA CAMPIÑA**

ACUERDO MINISTERIAL N° 002935 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 1994

0 488





Quito, 22 de Julio del 2009

CERTIFICADO DE POSESIÓN

A petición verbal de la señora, **YOLANDA BEATRIZ TOBAR QUIÑONEZ** con cedula 170402604-4 ubicada en la calle Flavio Alfaro y calle 2 Manzana 16, lote 4, posesionaria desde hace 21 años, en el Sector la Campiña, Barrio Atucucho, Parroquia Cotocollao, Cantón Quito, Provincia Pichincha.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, la cual puede hacer uso de dicho certificado en lo que a bien tuviere, siendo responsabilidad de la interesada.

Atentamente,

Jorge Pilacuan
CI. 100074268-2
PRESIDENTE



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario **0 489**

CERTIFICADO N° 000406 Quito, 24 de junio del 2004

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave CatastralN°	42502
Sector: LA CAMPINA	Manzana N°	18
Entre: Calle FLAVIO M. Calle	Lote N°	11
Etapa Terreno N°	Casa Nro.	
Area de terreno 200,86 m ²	Area de construcción	72 m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Señora.	TOBAR QUINONEZ YOLANDA	C.I.	- 170402604-4XXXX

Son poseionarios del mencionado lote de terreno.

TAILOR HERRERA Presidente	EDGAR TADEO Secretario	JOSE OSPATZA Tesorero



BARRIO ATUCUCHO
SECTOR "LA CAMPIÑA"

0 490



ACUERDO MINISTERIAL No. 002935 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1994

PARROQUIA DE COTOCOLLAO

CERTIFICADO DE POSESIÓN

Nº 0000034

DOC. NUMERO 34

FECHA 24-07-09

NOMBRES SOCIO: Bobar Quinonez y Ylanda Beatriz CEDULA: 170402604-4

CONYUGUE: CEDULA:

UBICACIÓN DEL PREDIO

LOTE 4 MANZANA 16 CALLE Flavio Alfaro Mz 16 y Escalinata Casa N56-157

PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	COLINDANTES
		3.15 m ²	NORTE: Flavio Alfaro. SUR: Calle 2 ESTE: Sr. Angel Arias y Sr. Odilo Aragón OESTE: Sra. Blanca Huente

OBSERVACIONES:

NOTA: El presente documento NO tendra valor alguno para negociación del predio anteriormente mencionado, es únicamente valido para la obtención de servicios básicos como: Medidores de luz, Agua, Teléfonos, o para Préstamos bancarios que así la entidad lo acepte

LA DIRECTIVA SECTORIAL

BARRIO ATUCUCHO
SECTOR "LA CAMPIÑA"
Acuerdo Ministerial No. 002935
del 10 de Noviembre de 1994

Sra. Rosa Guacán
PRESIDENTA

Sra. Narcisa León
VICEPRESIDENTA

Construyendo juntos el poder comunitario

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 1994	Administración CECI ECU		
Octubre 1995			
Octubre 1996		500	6000
Octubre 1997	Administración		
Julio 1998			
Oct/99			
Oct/2000		0,24	
Oct/2001		1,44	
Oct/2002	1,44		
Oct/2003	Pago	6,00	

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: La Campiña

Manzana: #19 Lote: 233

Calle: Flores Alvaro

Comité Vecinal:

Nombre: Jolanda Beatriz

Apellido: Tobor Quiñones

C.I.: 170402604-4

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

--	--	--	--	--	--



COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATACUCHO"

Reformado Mediante acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de Noviembre de 1994

0 492

Construyendo juntos el poder comunitario

Dirección: Oficina, calle 22 y 23 Centro Comunitario (Frente al Estadio de Atacuchito)

COMPROBANTE DE INGRESOS

N°
Quito, 24 de junio del 2003

Recibimos de: la señora: Tobar Quironoz Yolanda.

Por Concepto de:

Ingreso de Documentos		
Certificación posesión		2,00
Cuota administrativa		10,56
Trasposos		
Tarjetas de mingas		
Carnets		
Otros		
Total \$		12,56

José F. Ostaiza
José F. Ostaiza
C.I.

[Signature]
Recibí conforme
C.I.

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATACUCHO
SECTOR La Campana
FAMILIA: Tobar Quironoz

APELLIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.	
M Tobar Yolanda Beatriz					170402604-4	
DIRECCION					REGISTRO MUNICIPAL	
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO	
19	F. Alfaro	933	908			

DEPOSITO DE AHORROS

Fond
Vida
Fondo para el Desarrollo y la Vida

ronco para el Desarrollo y la Vida
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Ltda.

DEPOSITO DE AHORROS

0 493
15 825
Nº 045000

1

No. de Socio

2296

Lugar y fecha: Quito, 16 de julio del 2003

Nombre del Socio: Comité Pro-Vecinas de Kucucha

Firma

Efectivo	USD 200 =
Cheque Otras Plazas	
Cheques Locales	
Total Depósito	200 =
No. de Cheques	



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

0 494

CERTIFICADO N° 000407 Quito, 24 de junio del 2003

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave CatastralN°	42502
Sector: LA CAMPINA	Manzana N°.	18
Entre: Calle Flav Alf Calle	Lote N°	11A
Etapa Terreno N°	Casa Nro.	
Area de terreno 196,3 m ²	Area de construcción	12 m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXXXXX
Señora.	TOBAR CEVALLOS CARMEN	C.I.	170997632-6XXXXXXXXXX

Son poseionarios del mencionado lote de terreno.

TAILOR HERRERA Presidente	EDGAR TADEO Secretario	JOSE ESTAYZA tesorero



COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado Mediante acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

Dirección: Oficina, calle 22 y 23 Centro Comunitario (Frente al Estado de Atucucho)

COMPROBANTE DE INGRESOS

N° **0 495**

Quito, 24 de junio del 2003

Recibimos de: La señora: Tobar Carmen

Por Concepto de:

Ingreso de Documentos	
Certificación posesión	2,00
Cuota administrativa	10,32
Traspasos	/
Tarjetas de mingas	/
Carnets	/
Otros	/
Total S	12,32



José F. Ostalza G.
CI.

Recibí conforme
C.I.

Imp. Edilson Rivadeneyra 2 533-954 / 099 478-635

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO
SECTOR "La Campiña"
FAMILIA: Tobar - Bernalles

APELLIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.
M <u>Tobar Carmen</u>					<u>170.997632-6</u>
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL	
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO
<u>79</u>	<u>Alvaro</u>	<u>233</u>	<u>208</u>		

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 1994	Administración		
Octubre 1996			
Abril 1999	Administración		
Cuentas		40.000	
Oct/2000	Administración	1,44	
Oct/2001		1,44	
Oct/2002		1,44	
Oct/2003		6,00	

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

Total Mingas

Total Concentraciones

Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"

Sector: LA CAMPIÑA

Manzana: # 19 Lote: 233 A

Calle: DAVID ALFARO

Comité Vecinal:

Nombre: CARMEN FERIA

Apellido: TOBAR CARMEN

C.I. 170997632-6

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>

0 497

1

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: ENITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-12-13 10:59:35 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROFESORAS ATUCUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Nancy L. Loyola

FOND-VIDA LTDA.
13 DIC. 2010
CASA N.º 1
MATRIZ